



---

# ALTOS HORNOS DE MEXICO

Prolongación Juárez S/N, Colonia La Loma, Monclova, Coahuila,  
C.P. 25770, México

## **Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias**

### **Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado, correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2020.**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 585,542,305<sup>1</sup> acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282<sup>2</sup> acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).

“La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

---

<sup>1</sup> Total del capital social resultado del aumento de capital en la parte variable aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de abril de 2015 por \$13,762,229,785.70 mediante la emisión de 227,669,803 acciones, serie única, ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal más las 357,872,502 acciones previamente suscritas y pagadas.

<sup>2</sup> Acciones que podrían suscribirse como consecuencia de (i) ajustes menores por suscripción de acreedores y (ii) eventual derecho de suscripción de accionistas en posibilidad de ejercer su derecho de preferencia.

# Índice

<b>Capítulo 1. Información General</b> .....	<b>3</b>
1.1 Glosario de Términos y Definiciones.....	3
1.2 Resumen Ejecutivo.....	6
1.3 Factores de Riesgo.....	12
1.4 Otros Valores.....	19
1.5 Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores (“RNV”).....	20
1.6 Destino de los Fondos.....	21
1.7 Documentos de Carácter Público.....	21
<b>Capítulo 2. La Compañía</b> .....	<b>23</b>
2.1 Historia y Desarrollo.....	23
2.2 Descripción del Negocio.....	25
2.3 Ventas y Mercadotecnia.....	33
2.4 Asuntos Ambientales.....	47
2.5 Recursos Humanos.....	51
2.6 Requerimientos de Materias Primas.....	52
<b>Capítulo 3. Situación Financiera</b> .....	<b>60</b>
3.1 Información Financiera Relevante.....	60
3.2 Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera.....	63
3.3 Control Interno.....	76
3.4 Estimaciones Contables Críticas.....	77
3.5 Nuevos Criterios Contables.....	80
<b>Capítulo 4. Administración</b> .....	<b>83</b>
4.1 Auditores Externos.....	83
4.2 Administración y Empleados.....	84
4.3 Estatutos Sociales y Otros Convenios.....	86
4.4 Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	87
4.5 Control de AHMSA.....	91
4.6 Transacciones con Partes Relacionadas.....	92
4.7 Otros Eventos.....	93
<b>Capítulo 5. Mercado Accionario</b> .....	<b>95</b>
5.1 Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores.....	95
<b>Capítulo 6. Personas Responsables</b> .....	<b>96</b>
<b>Capítulo 7. Anexos</b> .....	<b>102</b>

# Capítulo 1. Información General

## 1.1 GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

En este documento, los términos "AHMSA" y la "Compañía" se refiere a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias, excepto que el texto lo indique de otra forma. "GAN" se refiere al Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V., (controladora de AHMSA). Las referencias a "pesos mexicanos" o "\$" significan la moneda legal de los Estados Unidos Mexicanos ("México"), mientras que las de "dólares americanos" o "US\$" se refieren a la moneda legítima de los Estados Unidos de América ("EUA"). Las referencias a "euros" o "€\$" significan la moneda legal de los países de la Unión Europea ("UE") y la Eurozona. El término "toneladas" se refiere a las toneladas métricas de 1,000 kilogramos.

AHMSA prepara sus estados financieros consolidados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Este documento contiene conversiones de ciertas cantidades en pesos mexicanos a dólares americanos, a los tipos de cambio especificados, solamente para conveniencia del lector. Estas conversiones no se deben interpretar como si los importes de pesos verdaderamente representan dichos importes en dólares americanos o bien que se puedan convertir a dólares americanos a ese tipo de cambio indicado. A menos que se indique de otra forma, cuando estén indicados importes en dólares americanos, significa que fueron convertidos de pesos mexicanos al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación ("DOF") al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, los cuales fueron \$19.9487, \$18.8452 y \$19.6829 por US\$1.00 dólar americano, respectivamente.

A menos que esté indicado de otra forma, las referencias a la participación de mercado de AHMSA, la participación de mercado de un producto en particular y la participación de mercado de importaciones y exportaciones, se refieren a la participación en el consumo nacional mexicano aparente de productos de acero (el cual consiste en la suma de la producción nacional de acero de productos terminados más importaciones de productos terminados menos exportaciones de productos terminados). Por lo que se refiere al consumo nacional mexicano aparente y a la información de cierta participación de mercado no relacionada con AHMSA, está basada en información publicada por la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero ("CANACERO") y la información de 2020 está basada en cifras preliminares publicadas por CANACERO. La información publicada por CANACERO se basa en información proporcionada voluntariamente por productores de acero mexicanos. Aunque AHMSA no tiene razón para creer que esta información proporcionada a CANACERO por los productores de acero mexicanos es incorrecta, no se asegura que esta información sea completamente correcta.

Este reporte contiene palabras tales como "crecer", "esperar" y "anticipar" y expresiones similares que identifican expectativas. El uso de estos términos refleja nuestras opiniones acerca de acontecimientos futuros y de desempeño financiero. Los resultados reales pueden diferir de nuestras expectativas para el futuro como resultado de diversos factores que pueden estar fuera de nuestro control, incluidos, pero no limitados los efectos por cambios en nuestra relación con y entre nuestras compañías afiliadas y partes relacionadas, movimientos en precios de materias primas, competencia, cambios significativos en la situación económica o política en México o en otros

países, o modificaciones de nuestro entorno regulativo. En consecuencia, advertimos a los lectores que no depositen una confianza indebida en estas expectativas. En todo caso, estas expectativas se refieren únicamente al momento que fueron emitidas, y la Compañía no asume obligación alguna de actualizar o revisar cualquiera de ellas, ya sea como resultado de nueva información, acontecimientos futuros u otra causa.

A lo largo del presente documento se utilizan nombres particulares y términos técnicos. Para facilitar su entendimiento, a continuación, se presenta un glosario de los más importantes.

**Arrabio:** Hierro de primera fusión producido en un Alto Horno, materia prima utilizada en la fabricación de acero.

**Billet o Bilete:** Producto de acero semi-terminado utilizado para rolar productos largos como la varilla, el alambrón, las barras y los productos estructurales. El bilete se diferencia del planchón por sus dimensiones exteriores y por su sección, que generalmente es cuadrada; mide entre dos y siete pulgadas de arista, y el planchón de sección rectangular, mide entre 30 y 80 pulgadas de ancho y 2 y 10 pulgadas de espesor.

**Capacidad Instalada:** La capacidad nominal para producir acero en un período de tiempo determinado.

**Centros de Acopio:** Patios de mezclado de carbón de diferentes fuentes de suministro para la entrega de un solo carbón de acuerdo a las especificaciones del cliente.

**Colada Continua (“CC”):** Método de vaciado del acero directamente del horno a un molde determinado, ya sea de planchón o de bilete. El acero del horno se vacía en las ollas que se colocan sobre un distribuidor, el cual, a su vez, se encuentra localizado encima de la colada continua. Mientras que el acero se vacía desde el distribuidor a un molde, se solidifica formando un listón de acero caliente. Al final de la colada continua, una guillotina corta el flujo continuo formando biletos o planchones.

**Decapado:** Proceso en el que el rollo de acero se limpia de la oxidación, impurezas y aceite para utilizarse en procesos posteriores. A través de un proceso continuo, el rollo se desenrolla y se pasa por un baño de ácido clorhídrico para remover la oxidación. Después, la lámina se enjuaga y se seca.

**Dumping:** Práctica de comercio desleal sancionada por las leyes mexicanas y la Organización Mundial del Comercio (“OMC”), que consiste en vender un producto en el mercado de exportación a un precio menor al de su mercado doméstico.

**ISO:** Agencia internacional especializada en la estandarización (“International Organization for Standardization”) de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

**ISO 9001:** Certificación que se refiere a la estandarización y normalización de operaciones para el aseguramiento de la calidad en la producción.

**ISO 14001:** Certificación voluntaria, de ámbito internacional, que permite gestionar los impactos de una actividad, de un producto o de un servicio en relación con el medio ambiente de conformidad con la ISO.

**Lámina Rolada en Caliente:** Rollo de acero caliente laminado en un molino. Se puede vender de esta forma o se puede procesar aún más en otros productos terminados.

**Lámina Rolada en Frío:** Lámina de acero que después de rolarse en caliente, ha pasado por el proceso de decapado y por los molinos de reducción en frío. La lámina rolada en frío tiene un calibre considerablemente menor a la lámina caliente, por lo que se trata de un producto de mayor valor agregado.

**Leyes Ambientales:** Significan las leyes, estatutos, ordenamientos, reglamentos, criterios, lineamientos, normas oficiales y reglas de derecho federales, estatales y municipales actualmente vigentes en México relativas a la regulación y protección de la salud humana, seguridad, medio ambiente y recursos naturales, incluyendo aire, aguas superficiales, aguas subterráneas, pantanos, terrenos, estratos superficiales o del subsuelo, flora y fauna, especies acuáticas y vegetación.

**Lingote:** Producto de acero semiterminado. El acero líquido se vacía en moldes o lingoteras en donde se solidifica. Una vez que el acero se enfría, se quita el molde y el lingote se recalienta para posteriormente pasar por los molinos calientes.

**Mineral de Hierro:** Mineral que contiene suficiente hierro como para utilizarse en la producción de acero. El hierro no se encuentra en forma libre, sino que está atrapado en la corteza de la tierra en forma de óxido de hierro.

**MMBTU:** “Million of British Thermal Unit” que representa la unidad inglesa para medir el poder calorífico de una sustancia.

**Molino en Caliente:** Molino reductor consistente en varios castillos que convierte el planchón en rollos de acero. Este molino utiliza rodillos horizontales de cada vez menor distancia entre sí para presionar el planchón y convertirlo en rollos de acero.

**Pélet:** Partícula de mineral de fierro condensadas en pequeñas esferas en un tambor peletizador, y endurecidas por medio de calor.

**Planchón:** Producto semiterminado de acero plano que se lamina en un molino en caliente para la obtención de lámina rolada en caliente. Los planchones miden entre 30 y 96 pulgadas de ancho (y un promedio de 20 pies de largo), mientras que el producto de las coladas continuas de planchón delgado tiene 2 pulgadas de espesor.

**UAFIRDA:** Utilidad antes de Gastos y Productos Financieros más otras reservas, más depreciación y amortización.

## 1.2 RESUMEN EJECUTIVO

*Este resumen no pretende contener toda la información que pudiera ser relevante para tomar cualquier decisión de invertir en los títulos de la Compañía, y se complementa con la información más detallada y la información financiera consolidada incluida en otras secciones de este Reporte Anual, así como la información contenida en la sección de “Factores de Riesgo”, misma que deberá ser leída con detenimiento por el público inversionista.*

AHMSA, productor integrado de acero en México, en el 2020 participó con el 8% del mercado del acero a nivel nacional, el 15% del mercado nacional para productos planos y el 2% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero. Tanto sus oficinas corporativas como sus plantas siderúrgicas están localizadas en la ciudad de Monclova, en Coahuila de Zaragoza, a 248 kilómetros de distancia de la frontera con los EUA. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total de 5.5 millones de toneladas de acero líquido por año.

AHMSA es dueño de sus principales fuentes de materias primas y producción de acero, así como de instalaciones de acabado y de una distribuidora de productos de acero, además de que mantiene participación en una empresa que transporta materia prima. Siendo una productora integrada de acero es posible considerar a AHMSA como una de las productoras de acero de más bajo costo.

En el año 2020 se produjeron 1.89 millones de toneladas de acero líquido y 1.68 millones de toneladas de productos terminados de acero. Como productor de acero, produce una variedad de productos de aceros planos (tales como Placa, Lámina Rolada en Caliente, Lámina Rolada en Frío y Hojalata). En el mercado nacional, sus productos sirven principalmente a las industrias de manufactura, construcción, automotriz, petróleo, empaque y aparatos domésticos. Las ventas de exportación de la Compañía son realizadas directamente o a través de distribuidores de acero, a una variedad de usuarios finales.

Las ventas de exportación en el 2020 fueron 68 mil toneladas, representando el 4.0% del volumen de ventas de productos de acero y el 4.3% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación, lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas. Prueba de lo anterior es la oficina de ventas AHMSA International, Inc., en San Antonio, Texas, con la cual se busca mayor presencia en el mercado de Norteamérica, así como incrementar el valor y el servicio de los productos AHMSA a los clientes en dicho mercado. En 2020 el 14% de las exportaciones de AHMSA fueron hechas a través de esta oficina, lo que se compara con el 24% registrado en 2019.

### **ANTECEDENTES SUSPENSIÓN DE PAGOS:**

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la empresa el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago de 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años contados a partir del 16 de mayo de 2016, fecha en que quedó firme la sentencia. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En dicha sentencia se establece que, los acreedores que poseen \$10,735 millones de pesos en derechos de cobro reconocidos decidieron intercambiar el 69.15% de esos derechos por una combinación de acciones ordinarias de AHMSA y un pago en dólares estadounidenses equivalentes

en pesos a \$365 millones de pesos (valor histórico) resultando un aumento de capital social por \$7,058 millones de pesos. El restante 30.85% de los derechos de cobro que poseen los acreedores que decidieron hacer dicho intercambio, más los derechos de cobro de los acreedores que decidieron no intercambiar sus derechos por acciones, por un total de \$8,260 millones de pesos, fueron pagados en pesos, en un plazo de tres años a partir de la fecha del levantamiento.

En mayo 14 de 2019, AHMSA suscribió un contrato de financiamiento mediante la figura de pago anticipado (Advance Payment Facility) con Cargill Financial Services International, Inc. ("Cargill") por un total de US\$475 millones de dólares americanos, cuyos recursos fueron depositados en un Fideicomiso de Pago en Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("El Fideicomiso") quien actúa como Fiduciario y Agente de Pago, y se destinaron exclusivamente para dar cumplimiento a la obligación del pago de los derechos de cobro a los acreedores de la Suspensión de Pagos que se menciona en el párrafo anterior.

El Fideicomiso inició los pagos el mismo mes de mayo de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto por pagar a los acreedores de la suspensión de pagos es por \$841 de los cuales acreedores por \$130 ya presentaron su reclamación y están pendientes de pago.

A la fecha, el fideicomiso ha cumplido su función y los pagos remanentes mencionados en el párrafo anterior con algunos acreedores serán efectuados en forma directa por la Compañía, pudiendo existir consecuencias legales en caso de incumplimiento

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

## **AUTORIZACIÓN DE INCREMENTO Y CANCELACIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2015, se aprobó un aumento de capital social en su parte variable por \$13,762 millones de pesos sujeto a la condición que se decreta en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de Suspensión de Pagos de la Compañía. En su caso se emitirían 227,669,803 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscribiera el aumento de capital correspondiente al acuerdo de los acreedores de AHMSA en el proceso de Suspensión de Pagos, permanecerán en tesorería. Los acreedores que optaron por cambiar sus derechos de cobro (por \$7,063 millones de pesos) por acciones se les otorgaron 113,690,521 acciones, sujeto a conciliaciones finales. Además al 31 de diciembre de 2020, están pendiente de suscribir hasta 29,728,405 de acciones por parte de los minoritarios existentes a la fecha del aumento de capital para evitar dilución, (una vez se hagan los avisos de suscripción correspondientes), esto daría un máximo de acciones suscritas y pagadas de 501,206,165.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta ("ISR") a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

## **Resumen de la Información Financiera Consolidada**

Las siguientes tablas presentan un resumen de cierta información financiera consolidada seleccionada, derivada de los estados financieros consolidados de la Compañía para cada uno de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018. La información financiera consolidada seleccionada que se incluye debe ser leída y analizada en forma conjunta con los estados financieros consolidados y sus notas complementarias. Asimismo, dicho resumen deberá ser leído y analizado tomando en consideración todas las explicaciones proporcionadas por la Administración de la Compañía a lo largo del capítulo “Información Financiera”, especialmente en la sección “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” de la Compañía.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>Modificados restrospectivamente</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CIRCULANTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 268	\$ 286	\$ 389
Efectivo restringido.....	24	300	-
Clientes, neto.....	1,493	2,527	5,555
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	295	308	287
Otras cuentas por cobrar, neto.....	2,355	2,157	1,620
Inventarios.....	3,723	6,457	9,427
Pagos anticipados.....	123	292	128
Total de activo circulante.....	<u>8,281</u>	<u>12,327</u>	<u>17,406</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	490	486	486
Otras cuentas por cobrar.....	37	52	55
Depósitos en garantía.....	401	1,197	1,069
Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas.....	57	73	105
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	34,319	39,418	41,617
Activos intangibles, neto.....	1,818	2,953	3,138
Otros activos, neto.....	459	1,280	948
Total de activo no circulante.....	<u>37,581</u>	<u>45,459</u>	<u>47,418</u>
Total del activo.....	<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>
<b><u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u></b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>			
Pasivo financiero.....	\$ 15,616	\$ 15,839	\$ 11,158
Intereses por pagar.....	643	58	27
Proveedores.....	13,985	11,209	10,749
Impuestos por pagar.....	3,238	1,586	1,178
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	172	490	1,148
Anticipos de clientes.....	2,040	1,671	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	5,329	3,878	2,237
Total del pasivo circulante.....	<u>41,023</u>	<u>34,731</u>	<u>28,029</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Pasivo financiero.....	2,157	2,868	6,941
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	8,682	7,834	7,162
Impuestos a la utilidad diferidos.....	16	402	3,115
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	4,090	4,717	4,597
Total del pasivo a largo plazo.....	<u>14,945</u>	<u>15,821</u>	<u>21,815</u>
Total del pasivo.....	<u>55,968</u>	<u>50,552</u>	<u>49,844</u>
Compromisos y contingencias.....			
<b>CAPITAL CONTABLE (DEFICIT):</b>			
Capital social.....	13,192	13,192	13,187
Aportación adicional de capital.....	458	458	458
(Pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores.....	(6,771)	503	1,252
Pérdida neta del año.....	(17,180)	(7,274)	(749)
Otros conceptos del resultado integral.....	(457)	(355)	180
Total de la participación controladora.....	(10,758)	6,524	14,328
Participación no controladora.....	652	710	652
Total del capital contable (deficit).....	<u>(10,106)</u>	<u>7,234</u>	<u>14,980</u>
Total del pasivo y capital contable (deficit).....	<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>

**ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
VENTAS NETAS.....	\$ 26,089	\$ 50,683	\$ 66,791
COSTO DE VENTAS.....	29,579	50,721	58,358
DEPRECIACIÓN.....	<u>3,833</u>	<u>3,744</u>	<u>3,736</u>
(Pérdida) utilidad bruta.....	(7,323)	(3,782)	4,697
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	2,580	2,978	3,429
OTROS GASTOS (INGRESOS), NETO.....	<u>2,329</u>	<u>(7)</u>	<u>(256)</u>
(Pérdida) utilidad de operación.....	<u>(12,232)</u>	<u>(6,753)</u>	<u>1,524</u>
GASTOS FINANCIEROS.....	4,410	3,234	2,026
PRODUCTOS FINANCIEROS.....	(71)	(204)	(133)
PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA, NETA.....	<u>1,015</u>	<u>(166)</u>	<u>195</u>
	<u>5,354</u>	<u>2,864</u>	<u>2,088</u>
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE NEGOCIO CONJUNTO Y ASOCIADA.....	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>(23)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....	(17,602)	(9,618)	(541)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD (BENEFICIO).....	<u>(364)</u>	<u>(2,402)</u>	<u>135</u>
Pérdida neta del año consolidada.....	<u>(17,238)</u>	<u>(7,216)</u>	<u>(676)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	422	(153)	76
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o (pérdida):			
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	<u>(524)</u>	<u>(382)</u>	<u>8</u>
	<u>(102)</u>	<u>(535)</u>	<u>84</u>
Pérdida integral consolidada.....	<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:			
Participación controladora.....	\$ (17,282)	\$ (7,809)	\$ (665)
Participación no controladora.....	<u>(58)</u>	<u>58</u>	<u>73</u>
	<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
Pérdida básica por acción (en pesos).....	<u>\$ (36.43)</u>	<u>\$ (15.43)</u>	<u>\$ (1.59)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....	<u>471,563</u>	<u>471,563</u>	<u>471,478</u>

## **Resumen del Comportamiento de los Títulos Accionarios de la Compañía en el Mercado de Valores**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el RNV.

AHMSA está constituida bajo las leyes de México, y toda su producción de acero, así como las minas, están localizadas en México. Sus principales oficinas corporativas están localizadas en Prolongación Juárez s/n, Col. La Loma, Monclova, Coahuila de Zaragoza, México, C.P. 25770 y nuestro número telefónico es (52-866) 649-33-30.

### **1.3 FACTORES DE RIESGO**

*Al evaluar una posible adquisición de títulos de la Compañía, el público inversionista debe considerar, analizar y evaluar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan en esta sección. Los riesgos que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Aquellos riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían tener un efecto adverso significativo sobre la liquidez, las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.*

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la enfermedad infecciosa por virus SARS-COV2 (“COVID-19”) reconociendo como pandemia por su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. Estas medidas consideran exigir el autoaislamiento por parte de los potencialmente afectados, implementar medidas de distanciamiento social y controlar o cerrar fronteras entre países. Se prevén impactos económicos en diferentes sectores a nivel mundial a corto y mediano plazo por esta circunstancia, principalmente en la producción y abastecimiento de la cadena de suministro de bienes. La Administración de la Compañía, ha tomado las medidas necesarias para salvaguardar la salud y seguridad de su personal, al igual que para adaptar sus operaciones a las circunstancias que prevalecen.

#### **Factores Relacionados con el Negocio y la Condición Financiera de la Compañía**

##### ***Riesgos Relacionados con la Suspensión de Pagos y Reestructura de la Deuda***

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto por pagar a los acreedores de la suspensión de pagos es por \$841 millones de pesos y se presenta como parte de otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo en el balance general consolidado.

##### ***Riesgo relativo al acuerdo de AHMSA por pago al Gobierno Federal***

El día 19 de abril de 2021, AHMSA y Petróleos Mexicanos (“PEMEX”) presentaron ante el tribunal a cargo un acuerdo reparatorio para el pago de US\$216.6 millones de dólares reclamado por la empresa paraestatal, lo que posibilitó la suspensión del proceso judicial al que estaba sujeto el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA, determinando el juez su inmediata liberación. Dicho acuerdo contempla el pago en tres amortizaciones de US\$50, US\$54.2 y US\$112.4 millones de dólares, en noviembre 2021, 2022 y 2023, respectivamente, más los intereses correspondientes y se entregaron en garantía prendaria diversos activos propiedad de la Compañía y el 55% de las acciones de GAN. Dicha garantía está en proceso de formalización.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró el pasivo con PEMEX por USD\$216.6 millones de dólares en el rubro de otras cuentas por pagar y provisiones con cargo a (pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores en el balance general consolidado, de forma retrospectiva a los estados financieros consolidados adjuntos.

### ***Riesgos Relativos al Incremento de la Competencia de la Industria del Acero***

La Compañía es uno de los dos productores integrados mexicanos que fabrica productos planos de acero. Es el único proveedor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata, Lámina Cromada. Sin embargo, la industria siderúrgica a nivel mundial se caracteriza por una fuerte competencia y en los últimos años se ha visto afectada por exceso de oferta.

La industria mundial del acero es un negocio cíclico que se caracteriza por una intensa competencia. La condición financiera y los resultados de operación de las compañías acereras generalmente se ven afectados por las fluctuaciones macroeconómicas internacionales y en la economía doméstica de cada compañía respectivamente. No existe una seguridad de que las fluctuaciones de la economía mexicana y del mundo no tengan un efecto material adverso sobre AHMSA en el futuro. Como resultado del exceso de capacidad mundial, particularmente en períodos de una desaceleración en la economía, la Compañía ha experimentado anteriormente una competencia significativa en las importaciones y esperamos que ésta continúe en el futuro.

### ***Riesgos Relativos a la Pérdida de Algún Cliente Significativo en el Segmento Acero***

Vendemos nuestros productos principalmente en forma mensual. Nuestros 3 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 44% de nuestros ingresos durante el 2020, mientras que nuestros 10 principales clientes de acero en términos de volumen representaron aproximadamente el 62% de nuestras ventas en el mismo período. Solamente uno de nuestros 10 principales clientes de acero nos compra acero mediante un acuerdo trimestral, en el cual se prevé un ajuste trimestral al precio de venta de acuerdo a los precios de mercado. Algunos de nuestros principales clientes son empresas transnacionales que destinan parte de su producción al mercado de exportación, por lo que la disminución en el negocio de estas compañías o la pérdida de alguno de estos clientes de gran volumen pudiera tener un efecto adverso significativo en los ingresos de la Compañía. Adicionalmente, el futuro de nuestros ingresos depende en gran parte del éxito comercial de estos clientes y de su disponibilidad de seguir comprando nuestros productos. Cualquier caída en el negocio de estos clientes puede ocasionarles que disminuyan o terminen con la compra de nuestros productos.

### ***Riesgos Relativos a Fluctuaciones en el Costo de los Energéticos***

Durante los años 2020, 2019 y 2018 la Compañía no celebró operaciones de cobertura.

Durante 2020, 2019 y 2018 la Compañía no identificó derivados implícitos.

### ***Riesgos de Liquidez***

Durante los años que terminaron 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía incurrió en pérdidas netas consolidadas de \$17,238, \$7,216 y \$676, respectivamente, y a esas fechas sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes por \$32,742, \$22,404 y \$10,623, respectivamente. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 AHMSA tiene un déficit contable, lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado.

La Administración de la Compañía continúa con sus esfuerzos para obtener recursos adicionales. Asimismo, para fortalecer su situación financiera, la Administración está analizando opciones de financiamiento, alternativas de Capitalización, así como el retorno a los mercados de capital, con lo que se espera mejorar el flujo de efectivo a corto y mediano plazo.

#### ***Riesgos por Disponibilidad de Materias Primas***

La Compañía adquiere materias primas, algunos componentes y partes, a través de sus subsidiarias y de un gran número de proveedores externos. Sin embargo, depende de ciertos proveedores clave para obtener algunas de las materias primas utilizadas en la fabricación de sus productos. La capacidad de la Compañía para continuar obteniendo dichos suministros en forma eficiente y a bajo costo depende de un gran número de factores. Dichos factores incluyen la capacidad de los proveedores para suministrar materias primas en forma continua y la capacidad de la Compañía para competir con otros usuarios en la obtención de dichos suministros. La pérdida de alguno de dichos proveedores clave podría afectar la producción de la Compañía y ocasionar un incremento en sus costos.

Derivado de lo mencionado en el riesgo de liquidez, la Compañía puede tener riesgos para la adquisición de materias primas por su situación de liquidez.

#### ***Riesgos a Consecuencia de Acuerdos Comerciales Internacionales***

Los acuerdos comerciales internacionales han facilitado el acceso a mercados de mayor demanda, como lo es el de EUA. No obstante, la habilidad de la Compañía para vender sus productos en dichos mercados extranjeros puede verse limitada debido a los precios más competitivos que se pudiesen ofrecer en ellos, tanto por sus productores domésticos, como por exportadores de otros países, especialmente los pertenecientes a las economías emergentes.

Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (“TLCAN”), el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (“T-MEC”), el cual es el nuevo acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos que sustituye al TLCAN a partir de julio de 2020, el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (“TLCUEM”), y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores de los países firmantes penetren en el mercado del acero doméstico, ya que en el caso de la mayoría de ellos, como el T-MEC o el TLCUEM, los períodos de desgravación han concluido por lo que sus exportaciones de productos de acero a México se encuentran libres de arancel.

Por otra parte, los incrementos en el volumen de las exportaciones de AHMSA y la expansión de sus mercados de exportación pueden aumentar el riesgo de reclamaciones *antidumping* en contra de la Compañía.

#### ***Riesgos por Regulaciones o Reformas a las Leyes en Materia Ambiental***

Por la aplicación de las Leyes Ambientales las cuales se han vuelto cada vez más estrictas, debido en parte al convenio en materia ecológica celebrado entre México, EUA y Canadá en relación con el T-MEC, y a la importancia de los temas medioambientales a nivel mundial, entre otros. Así mismo, los efectos del cambio climático y los compromisos asumidos por México ante la Organización de las Naciones Unidas (“ONU”) han provocado un cambio drástico en la manera de gestionar el medio ambiente en la Compañía.

Las leyes vigentes imponen cumplir y hacer cumplir las obligaciones de control de la contaminación, planes de emergencia ante riesgos, remediación de sitios, entre otros, por lo que la Compañía podría verse obligada a efectuar remediaciones o podría adjudicársele responsabilidad ante cualquier tercero que se vea afectado por condiciones ambientales causadas por la misma, aún y cuando éstas hayan sido provocadas antes de su privatización, a partir de la entrada en vigor a las modificaciones a la ley en este rubro. Al igual que otras compañías involucradas en industrias similares, el riesgo ambiental y las obligaciones de cumplimiento con la normatividad son inherentes a varias de las actividades productivas de la Compañía. AHMSA no puede asegurar que no se impondrán obligaciones de remediación u otras obligaciones a cargo de la empresa o sus subsidiarias, o que en el futuro sus operaciones no se verán sujetas a leyes y reglamentos más estrictos en México. Asimismo, la Compañía no puede asegurar que en el futuro no tendrá que hacer inversiones en equipo como resultado de la aplicación de leyes y reglamentos más estrictos. Una regulación ambiental más estricta podría incrementar los costos de cumplimiento y operativos de la Compañía, afectar su capacidad de obtener o mantener autorizaciones o permisos necesarios, así como obligarla a realizar gastos significativos no planeados para remediar daños ambientales, lo cual podría afectar de manera adversa sus operaciones, su situación financiera o sus proyectos.

### ***Riesgos por Concesiones Mineras***

Algunas de las subsidiarias de la Compañía son titulares de concesiones mineras, por virtud de las cuales se encuentran obligadas, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión respectiva, a efectuar los pagos de derechos aplicables, a cumplir con todos los estándares aplicables en materia ambiental y de seguridad, a presentar información a la Secretaría de Economía (“SE”) y a permitir que ésta última lleve a cabo visitas de inspección. Las concesiones mineras están sujetas a revocación en caso de incumplimiento de las obligaciones del concesionario o por causas de utilidad pública. En el supuesto de que dichas concesiones fueran revocadas, la Compañía tendría que obtener de fuentes externas los insumos correspondientes.

### ***Riesgo por Huelgas u Otros Problemas Laborales***

AHMSA tiene celebrados contratos colectivos de trabajo para cada una de sus plantas o unidades, con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (“SNTMMSSRM”); con el cual se llevan a cabo negociaciones anuales para ciertas provisiones, incluyendo salarios, así como cada dos años para otras provisiones, incluyendo prestaciones, según lo disponen los artículos 399 y 399 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Las secciones sindicales de las dos plantas de AHMSA, así como ocho secciones de diferentes unidades de la empresa Minera del Norte, S.A. de C.V. (“MINOSA”) comunicaron desde hace algún tiempo que se desligaban del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por no estar de acuerdo con la forma como fueron elegidos los miembros de dicho Comité, argumentando falta de democracia y violación a sus estatutos internos.

Sin la participación del Sindicato Nacional de Mineros, como quiera que sea, se ha negociado en los últimos años directamente con las comisiones de trabajadores y sus secciones sindicales, las revisiones de los Contratos Colectivos de Trabajo y/o Tabuladores y los convenios para que terceros contratistas puedan realizar trabajos que no correspondan a trabajadores sindicalizados dentro de las unidades, llegando a acuerdos y convenios que han sido aprobados por las asambleas generales de trabajadores, sin problema alguno; sin embargo, siempre existe el riesgo de algún desacuerdo en las diversas negociaciones que pudiera resultar en alguna disputa laboral.

Cualquier problema laboral o cualquier costo asociado con problemas laborales en nuestras plantas y/o unidades, donde trabaja personal sindicalizado, pudieran tener un efecto material adverso en nuestros niveles de producción y resultados de operación, por lo que existe una marcada y personalizada atención a los funcionarios sindicalizados locales, a los trabajadores y al cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, lo que ha generado un ambiente laboral sano.

Actualmente sólo el Comité Ejecutivo Local de la sección 42, correspondiente a MINOSA, Unidad Cerro del Mercado (“CEMESA”) en Durango, conserva la relación directa con el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Mineros, por lo que las negociaciones siguen celebrándose en la Ciudad de México, en el recinto de ese sindicato.

En los últimos 28 años, ninguna de nuestras unidades ha experimentado huelgas y todas tienen buenas relaciones con sus empleados, trabajadores y secciones sindicales, durante los años 2019 y 2020, se han aceptado y aprobado en las asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y Tabulador Salarial de AHMSA, MINOSA y todas sus unidades, así como de Nacional de Acero, S.A. de C.V. (“NASA”) (Plantas Monclova y Monterrey). NASA tiene contrato colectivo con la Confederación de Trabajadores de México (“CTM”) en Planta Monclova y con la Federación Nacional de Sindicatos Independientes en Planta Monterrey.

Tanto las empresas AHMSA y MINOSA como el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, fueron demandados por el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, en lo que corresponde a la Titularidad de los Contratos Colectivos de Trabajo, los tribunales laborales serán los encargados de decidir al respecto, en tanto las operaciones continúan de manera regular, excepto en la de Unidad Micare (sección 293), en paro técnico por la cancelación del contrato de suministro a la Comisión federal de Electricidad (“CFE”).

## **Factores Relacionados con México y con la Industria Siderúrgica a Nivel Mundial**

### ***Riesgos Relativos a la Situación Económica en México***

El nivel de actividad de fabricación del acero en México ha sido afectado en el pasado por condiciones predominantes en la economía mexicana, y la demanda del acero ha sido vulnerable a bajas de la economía y cambios en la política gubernamental, así como el gasto público. El negocio, condición financiera, resultados de operación o perspectivas, también pueden ser afectados por fluctuaciones en tipos de cambio, inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulaciones, impuestos, inestabilidad social y otros efectos económicos y políticos que afecten a México.

La tasa de variación del Producto Interno Bruto (“PIB”) fue de 2.1% y -0.1 en los años 2018 y 2019 respectivamente, mientras que en el 2020 decreció 8.3%. Las futuras recesiones de la economía podrían tener un efecto adverso significativo sobre las actividades, los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía, incluyendo entre otros una contracción en la demanda de sus productos y una disminución en sus precios de venta. Adicionalmente, los cambios en la economía nacional están relacionados con los de la economía de los EUA, por lo que cualquier contracción en la economía de dicho país podría afectar la economía nacional y las operaciones de la Compañía. La Compañía no puede garantizar que las medidas adoptadas por el Gobierno o los acontecimientos futuros en la economía nacional sobre los cuales no tiene control no afectarán en forma adversa sus resultados de operación o su situación financiera.



### ***Riesgos a Consecuencia de Cambios en Regulaciones Gubernamentales***

En general se estima que las políticas del Gobierno Mexicano han tenido como propósito limitar su intervención en la economía mexicana, sin embargo, el Gobierno de México continúa teniendo una influencia significativa respecto de la misma. Las políticas gubernamentales relativas a la economía podrían tener efectos adversos para las empresas privadas en general y para la Compañía en lo particular. Se ha observado en el pasado que no han cumplido con los objetivos establecidos, y del mismo modo ciertas medidas en el presente pudieran cumplir con los propósitos para los cuales fueron implementadas. No es posible determinar el efecto que dichas políticas tendrán sobre la economía mexicana o sobre la liquidez, la situación financiera o el resultado de las operaciones de la Compañía.

### ***Riesgos Relativos a Acontecimientos Políticos***

En 2020 a la suma de decisiones gubernamentales que han hecho perder confianza en los inversionistas e impactaron negativamente a la economía mexicana, se sumó la pandemia de COVID-19, lo que llevó al PIB a un retroceso de prácticamente -10%, con una recuperación incierta durante 2021. Uno de los sectores mayormente afectados fue el siderúrgico por la contracción en las principales cadenas de adquisición de productos de acero, como la construcción y la energía. No obstante, al comenzar a dar resultados favorables a partir del segundo semestre de 2020 el nuevo tratado trilateral con Estados Unidos y Canadá, a la vez que se recuperaron los precios del acero a nivel mundial, el nuevo escenario ofrece posibilidades ciertas de compensar la contracción nacional y abrir márgenes de recuperación para la compañía a partir de una recapitalización.

### ***Riesgos a Consecuencia de Fluctuaciones y Restricciones Cambiarias***

La Compañía estima que la mayoría de sus gastos fijos consolidados están denominados en pesos. Debido a que el precio de venta de los productos de acero está referenciado a dólares americanos, el porcentaje de ingresos en esa moneda es mayor al porcentaje de costos denominados en dólares. Generalmente la Compañía no contrata coberturas o transacciones con derivados con respecto a la exposición en moneda extranjera, ya que se considera que estos riesgos son mitigados por una substancial relación entre el precio de venta de sus productos y el dólar americano. En cuanto a derivados implícitos la Compañía no tiene una exposición material.

### ***Riesgos Relativos a Inflación***

La inflación en México ha registrado índices de crecimiento 4.83%, 2.83% y 3.15% en 2018, 2019 y 2020, respectivamente, lo que ha dado como resultado que las tasas de interés actualmente vigentes sean mucho más bajas que las registradas en forma histórica.

Una tasa alta de inflación en relación con el nivel de devaluación del peso frente al dólar y la variación en las tasas de interés pudieran reducir los márgenes de la Compañía. Aún y cuando el índice de inflación y las tasas de interés se encuentran actualmente en niveles muy bajos en relación a los observados en décadas anteriores, en forma histórica el país ha sufrido de altos índices de inflación y no existe garantía de que los niveles actuales se mantendrán en un futuro, lo que pudiera afectar la liquidez, la situación financiera o el resultado de operación de la Compañía.

### ***Riesgo de Tasa de Interés***

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de estas sobre sus créditos. La decisión de contratar financiamientos a tasa fija o variable se revisa determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de su negociación. Actualmente el 28% de la deuda de la Compañía se encuentra contratada en tasa fija.

#### **1.4 OTROS VALORES**

La Compañía no tiene otros valores inscritos en el RNV.

## **1.5 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV**

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en el RNV.

## **1.6 DESTINO DE LOS FONDOS**

No aplica.

## **1.7 DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

La documentación presentada por la Compañía a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) podrá ser consultada en la BMV a solicitud de analistas e inversionistas tanto en México como del extranjero, en sus oficinas o en su página de Internet en la dirección <http://www.bmv.com.mx>

El presente Reporte Anual presentado por AHMSA a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía se encuentran disponibles en su página de Internet en la dirección <http://www.ahmsa.com>

# Capítulo 2. La Compañía

## 2.1 HISTORIA Y DESARROLLO

### Antecedentes y Privatización

Los orígenes de AHMSA se remontan a la Segunda Guerra Mundial, cuando las exportaciones de acero de los EUA a México se redujeron severamente. Un grupo de empresarios mexicanos con apoyo financiero de Nacional Financiera, S.N.C, (“Banco del Gobierno Mexicano para el Desarrollo Nacional”), constituyeron una coinversión en 1942 con la empresa American Melting Company (“ARMCO”) para instalar una siderúrgica en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, la cual recibiría mineral de hierro y carbón que se explotaban en la región. La coinversión, planta I del actual AHMSA, inició operaciones en 1944 con una capacidad nominal de 140,000 toneladas de acero líquido al año.

A finales de los sesenta la producción había aumentado a dos millones de toneladas anuales de acero líquido y durante los setenta se construyó una planta adjunta, planta II, aumentando la capacidad nominal del antiguo AHMSA a 3.75 millones de toneladas de acero líquido, previo al cierre definitivo de la acería de hornos de hogar abierto. A finales de los setenta, Sidermex, S.A. de C.V. (“SIDERMEX”), empresa estatal, tomó control gradualmente de la administración del antiguo AHMSA.

A finales de los ochenta, el Gobierno Mexicano siguió ciertos pasos que prepararon el terreno para la privatización del antiguo AHMSA y la modernización de su proceso de producción. Como parte de su programa de estabilización y reforma estructural de la economía, el Gobierno Mexicano comenzó a abrir la economía, eliminando las políticas proteccionistas de importación y reduciendo dramáticamente las tarifas sobre los productos de acero de 45.0% en 1986 a 10.0% o menos en 1991. El Gobierno Mexicano también buscó disminuir su participación en varios sectores de la economía, incluyendo el acero.

El 23 de diciembre de 1991, GAN asumió el control de AHMSA. Al mismo tiempo que adquirió del Gobierno Mexicano una participación en una planta para laminado de acero, una colada continua y una participación en el grupo de empresas conocidas como el Grupo de Materia Prima, que incluyó las antiguas Unidades MINOSA y Minerales Monclova, S.A de C.V. (“MIMOSA”) que han suministrado al antiguo AHMSA sustancialmente todos sus requerimientos de mineral de hierro y carbón, respectivamente. Como resultado de la privatización muchas subsidiarias del antiguo AHMSA se convirtieron en subsidiarias de AHMSA, incluyendo las antiguas Unidades MINOSA, MIMOSA y CEMESA.

En 1999, tanto la situación en la industria siderúrgica mundial, así como el endeudamiento de la Compañía, provocaron que no cumpliera con ciertas restricciones financieras, por lo que el 26 de abril de ese año inició un proceso encaminado a negociar con sus acreedores una reestructuración de su deuda acorde a su capacidad de pago, y suspendió el pago de principal e intereses de todos sus créditos. Debido a que algunos acreedores emprendieron ciertas acciones judiciales en su contra, el 24 de mayo de 1999 AHMSA y algunas de sus subsidiarias solicitaron la declaración para la Suspensión de Pagos misma que fue otorgada el 25 de mayo de 1999 por parte del C. Juez Primero de Primera Instancia en Monclova, Coahuila de Zaragoza, México. La Suspensión de Pagos constituye un evento de incumplimiento en los diferentes contratos de la deuda de la Compañía.

Por otro lado, las subsidiarias que estuvieron en Suspensión de Pagos, ahora todas fusionadas en MINOSA, concluyeron dicho proceso desde 2008, y al 31 de diciembre de 2016 la gran mayoría de los adeudos que se encontraban suspendidos, han sido liquidados excepto aquellos por los cuales no se ha presentado reclamo por parte del acreedor. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo por pagar por este concepto es de \$2 millones.

En el convenio con acreedores de MINOSA se estipula un plazo de tres años para el pago del mismo y que los activos de MINOSA garantizan los pasivos por el levantamiento de la Suspensión de Pagos de estas empresas. Este plazo ya ha concluido y todos los acreedores que comparecieron fueron pagados sin controversia alguna. En la opinión de los asesores legales de la Compañía este convenio ya se cumplió, y cualquier reclamación únicamente pudiera ser por el importe pendiente de pago de \$2 millones, monto que se encuentra resguardado y garantizado por la Compañía a este efecto.

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la Compañía el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago del 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años contados a partir del 16 de mayo de 2016, fecha en que se emitió la sentencia. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En mayo 14 de 2019, AHMSA suscribió un contrato de financiamiento mediante la figura de pago anticipado (Advance Payment Facility) con Cargill Financial Services International, Inc. ("Cargill") por un total de US\$475 millones de dólares, cuyos recursos fueron depositados en un Fideicomiso de Pago en Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("El Fideicomiso") quien actúa como Fiduciario y Agente de Pago, y se destinaron exclusivamente para dar cumplimiento a la obligación del pago de los derechos de cobro a los acreedores de la Suspensión de Pagos que se menciona en el párrafo anterior.



## **2.2 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO**

AHMSA es subsidiaria de GAN, y es uno de los fabricantes más grandes de productos de acero en México, cuya actividad principal es la producción y venta de aceros planos y perfiles estructurales. En el 2020, participó con el 8% del mercado del acero a nivel nacional, el 15% del mercado nacional para productos planos y el 2% de las exportaciones mexicanas de productos terminados de acero. Tanto sus oficinas corporativas, así como sus plantas siderúrgicas están localizadas en Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 248 kilómetros de distancia con la frontera de Estados Unidos de América. Con un área de aproximadamente 1,200 hectáreas, AHMSA opera dos plantas siderúrgicas con una capacidad de producción total de 5.5 millones de toneladas de acero líquido por año.

Las ventas de exportación en el 2020 fueron 68 mil toneladas, representando el 4% del volumen de ventas de productos de acero y el 4.3% de las ventas netas de productos de acero. AHMSA continuamente evalúa el mercado nacional y de exportación lo que le permite mantener cierta flexibilidad para acceder al mercado que ofrezca las condiciones más atractivas.

### **La Compañía**

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

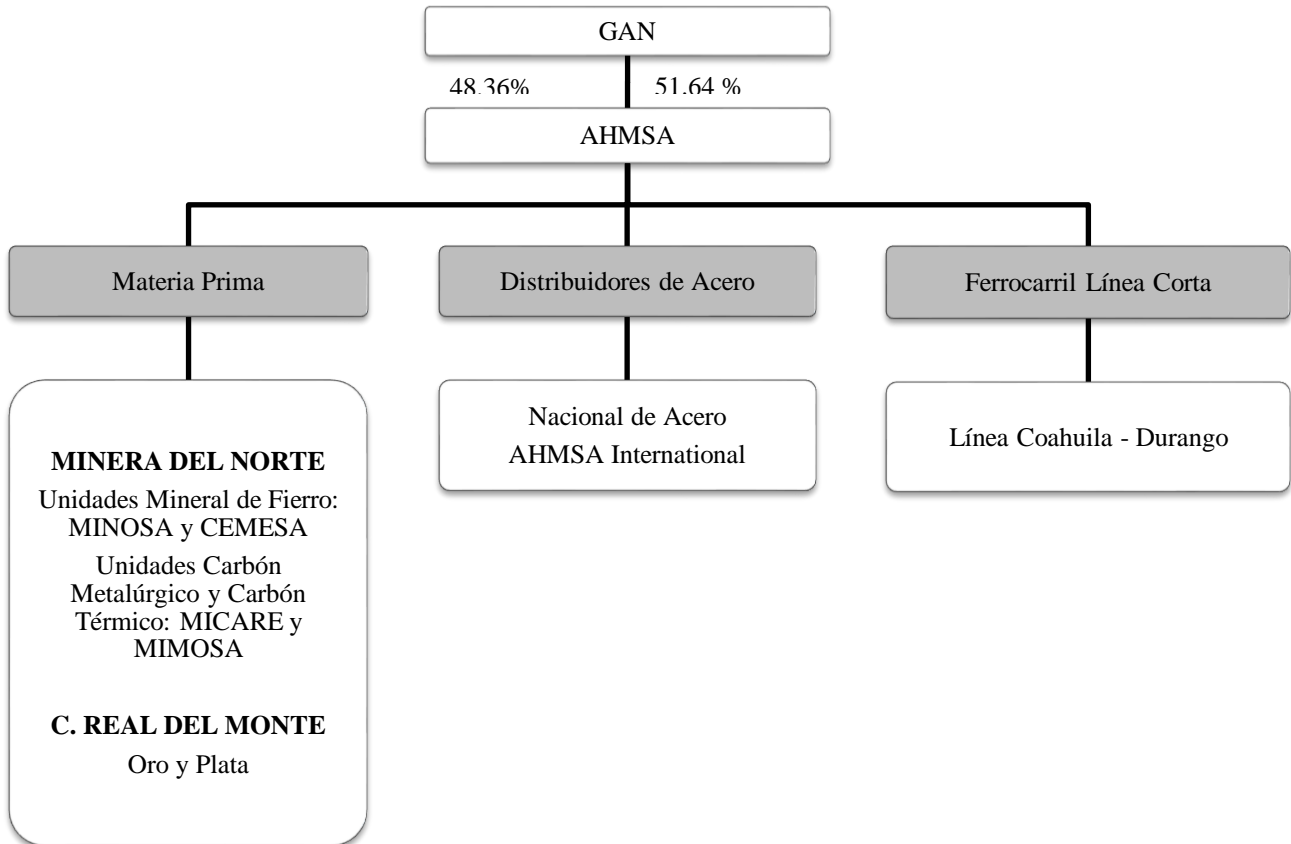
- MINOSA es la subsidiaria de minas que por medio de sus unidades de negocio MICARE, MIMOSA, MINOSA y CEMESA realiza la extracción de mineral de hierro y carbón metalúrgico utilizado por AHMSA en la producción de acero; adicionalmente, hasta junio de 2020, extraía carbón térmico, que se vendía a la CFE para la generación de energía eléctrica.
- AHMSA International, Inc. y NASA, dedicadas a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional e internacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. (“RDM”) y Compañía Minera El Baztán, S.A. de C.V. (“BAZTÁN”), dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTÁN es del 100%.

Coinversión:

Línea Coahuila Durango, S.A. de C.V. (“LCD”), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico y mineral de hierro a su planta.

Nuestras principales actividades son desarrolladas por estas Compañías, de acuerdo a la siguiente estructura corporativa:



## Estrategia

Las operaciones de la Compañía están estratégicamente enfocadas a sus dos segmentos totalmente no relacionados, acero y carbón, lo que permite diversificar los riesgos asociados a los mismos. El segmento acero comprende la fabricación de productos de acero a través de un proceso completamente integrado, comenzando desde sus propias fuentes de materias primas hasta la distribución y venta de sus productos terminados. El segmento de carbón comprende la extracción y venta de carbón térmico utilizado por la CFE para la generación de energía eléctrica.

La estrategia de la Compañía para su segmento acero ha sido y continuará siendo el consolidar su liderazgo de participación en el mercado mexicano de productos planos, mejorar la utilización de capacidad productiva con relación a sus productos existentes, mantener una presencia en los mercados de exportación y aumentar su base de clientes. Adicionalmente, la Compañía se enfocará en incrementar la calidad de sus productos y la capacidad de producción de aquellos productos con mayor valor agregado. Operacionalmente, la Compañía está enfocada a reducir costos de producción y mejorar la calidad del producto y de proceso. Adicionalmente, la Compañía obtendrá una mayor flexibilidad operativa y mayor diversificación de sus fuentes de materias primas a través

de la inversión y utilización de un horno eléctrico. AHMSA pretende continuar con estas estrategias con un seguimiento adecuado al plan de inversiones y mejoras de capital a largo plazo para cada uno de sus segmentos.

Con relación a su segmento carbón el 18 de junio de 2020, en forma unilateral, la CFE comunicó a MINOSA a través de su comercializadora CIC Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V., la cancelación de los contratos de suministro de carbón térmico para las centrales termoeléctricas, localizadas en Nava, Coahuila. Esta decisión llevará a MINOSA a la liquidación de la plantilla de personal de la Unidad MICARE, que comprende 2 mil obreros y empleados en México, y 400 en Texas, de su empresa Dos Repúblicas Coal Partnership.

### **Plan de inversiones y de capital del segmento Acero**

De 2018 hasta el 2020, AHMSA desembolsó **\$1,936.4** millones de pesos bajo el plan de inversiones y mejoras de capital del segmento acero.

- Disminuyó la productividad de horas hombre por tonelada de acero en 5 horas al pasar de 4:01 horas en el 2018 a 9:01 horas en el 2020
- La producción de acero líquido disminuyó de 3.55 millones de toneladas en 2019 a 1.89 millones de toneladas en el 2020.
- La producción de producto terminado de acero disminuyó de 3.06 millones de toneladas en 2019 a 1.68 millones de toneladas en el 2020.
- Incremento en rendimiento de acero líquido a producto terminado de 88.12% en 2019 a 89.09% en el 2020, esto al mejorar los rendimientos en los principales molinos (Tira y Steckel).
- La calidad del producto situó los rechazos en 0.30% del total de su producción durante el 2020, en 2019 fue de 0.26%.

### **Plan de inversiones y mejoras de capital para minas**

Del 2018 hasta el 2020, AHMSA desembolsó aproximadamente **\$2,581** millones de pesos en el plan de inversiones y mejoras de capital para sus minas.

## Principales costos del plan de inversiones y mejoras de capital para minas

Proyectos	Plan de inversiones de 2020 (millones de pesos)
MIMOSA.....	831.7
MICARE .....	442.4
MINOSA .....	1,025.1
COAL PARTNERSHIP.....	143.9
AHMSA STEEL ISRAEL.....	28.3
REAL DEL MONTE Y PACHUCA.....	10.1
CEMESA .....	31.4
MINERA EL BAZTAN.....	68.1
Total.....	2,581.0

El plan de inversiones y mejoras de capital para el segmento acero y minas resalta lo que la administración considera ser una de las ventajas competitivas de AHMSA, un productor de acero de bajos costos con acceso a los mercados de acero tanto doméstico como internacional.

### Oportunidades de Mercado

**Enfoque en el Mercado Doméstico.** Durante 2020, el consumo nacional aparente de acero en México registró una disminución de 7.2%, registrando 1.7 millones de toneladas menos al llegar a 21.8 millones de toneladas. Esta disminución fue el resultado de menores importaciones, ya que estas registraron una baja de 13.1% y en menor medida los embarques de los proveedores nacionales al registrar una disminución del 2.8%. La disminución en el consumo nacional aparente de acero se dio debido a que durante 2020, la economía mexicana enfrentó choques significativos y un entorno de elevada incertidumbre. Lo anterior debido, primordialmente, a las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación.

**Acceso a Amplias Reservas de Mineral y Economías de Escala.** AHMSA tiene concesiones de largo plazo para extraer de sus minas minerales de hierro y carbón metalúrgico, con reservas probadas y probables, de las cuales AHMSA considera como suficientes para proveer sus operaciones de acero, con un suministro amplio y seguro. Además, AHMSA cuenta con grandes reservas en sus minas de carbón térmico para su venta a CFE. A través de la continuidad del plan de inversiones y desarrollo de nuevas minas, AHMSA pretende que sus subsidiarias mineras provean la mayoría del mineral de hierro y de carbón metalúrgico requerido por sus procesos productivos de acero. Sin embargo, en el 2020, AHMSA compró 226 mil toneladas de carbón metalúrgico a productores extranjeros, 25 mil toneladas de mineral de hierro y 188 mil toneladas de coque importado a productores extranjeros.

**Costos de Mano de Obra Competitivos.** Los acuerdos laborales de AHMSA y los logros de productividad bajo el plan de inversiones y mejoras de capital han contribuido a significantes aumentos de productividad. Además, el salario medio de AHMSA y el costo - beneficio para sus operaciones de acero y minas fueron aproximadamente US\$7.01 por hora durante el 2020, el cual AHMSA considera que está por debajo de la mayoría de sus competidores nacionales y extranjeros.

**Productos de Calidad para un sofisticado mercado doméstico y acceso a mercados internacionales.** AHMSA enfatiza la mejora continua para la calidad de sus productos, mejora en el servicio al cliente, así como en la optimización de sus equipos de producción y el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y naturales. En estos últimos años, AHMSA ha obtenido y refrendado las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 17025:2017 como una organización de estándares internacionales en la mayor parte de sus procesos, además, mantiene la certificación como proveedor confiable de Caterpillar de México. Estas certificaciones ayudan a AHMSA a atraer a los clientes que producen productos de alta calidad los cuales son destinados para los mercados doméstico e internacional.

**Ubicación Estratégica.** Las instalaciones de AHMSA en Monclova están ubicadas a 290 kilómetros de sus subsidiarias de materia prima más importantes, reduciendo sustancialmente sus costos de transporte. De modo similar, la localización de AHMSA cerca de sus mercados nacionales primarios y su proximidad relativa a puertos de exportación reducen los costos de entrega del producto terminado.

## **Producción y Ventas de Acero**

### **Producción**

AHMSA produce todos sus aceros en una siderúrgica completamente integrada que consiste en dos plantas localizadas en la ciudad de Monclova, en Coahuila de Zaragoza. La producción de acero se realiza con el método básico de inyección de oxígeno y en el 2015 aparte de la producción vía BOF (inyección de oxígeno) se implementó el Horno Eléctrico proceso que funde chatarra mediante la generación de un arco eléctrico. La producción total de acero líquido (vía BOF y vía HE) se procesa por el método de colada continua. En 2018 y 2019, AHMSA produjo 4.52 millones y 3.55 millones de toneladas de acero líquido respectivamente, que a su vez produjeron 3.88 millones y 3.06 millones de toneladas de producto terminado de acero, respectivamente. En 2020, AHMSA produjo 1.89 millones de toneladas de acero líquido, que a su vez produjeron 1.68 millones de toneladas de producto terminado de acero.

### **Preparación de Materiales**

Las materias primas principales requeridas por AHMSA son mineral de hierro, carbón metalúrgico, chatarra y oxígeno. El mineral de hierro de AHMSA es procesado por una planta de pélet y una planta de sínter. En el 2018, 2019 y 2020 la planta de pélet produjo 4.2 millones, 3.9 millones y 2.1 millones de toneladas al año y se compraron 754 mil, 532 mil y 25 mil toneladas de mineral de hierro y 437 mil, 44 mil y 0 toneladas de pélet a productores extranjeros, respectivamente.. Las compras de mineral de hierro a terceros se requieren para mejorar la carga metálica al utilizar nuestras propias materias primas.

El carbón metalúrgico es convertido en coque al calentarlo en hornos sellados. AHMSA posee dos plantas de coque que realizan esta función. Para alcanzar los niveles de producción establecidos por el plan de inversiones y mejoras de capital, significantes inversiones fueron hechas en estos hornos de coque con la finalidad de reducir costos unitarios de producción a través de ahorros de energía así como también reduciendo emisiones. En el 2018, 2019 y 2020 la producción total de coque fue de 1,180 mil, 991 mil y 697 mil toneladas, respectivamente. En el 2018, 2019 y 2020 AHMSA, compró 430 mil, 356 mil y 226 mil toneladas de carbón metalúrgico, respectivamente. Las compras

de carbón metalúrgico a terceros se requieren para mejorar la mezcla de carbón de alto, medio y bajo volátil, azufre y cenizas.

### **Arrabio**

Las producciones de las plantas de coque, la planta de pélet y la planta de sínter son alimentadas en los Altos Hornos, donde son fundidas para producir arrabio, materia prima principal para el proceso de aceración. AHMSA tiene dos Altos Hornos, que tienen capacidades nominales de 7,200 y 4,800 toneladas de arrabio al día. La producción total de arrabio en el 2018, 2019 y 2020 fue de 3.51 millones, 2.88 millones y 1.49 millones de toneladas, respectivamente. Actualmente la capacidad de producción de arrabio de AHMSA es de aproximadamente 3.9 millones de toneladas al año.

### **Acero Líquido**

El arrabio de los Altos Hornos es transferido a los hornos básicos de oxígeno (o talleres de aceración) para procesarse en acero líquido. En 2018, 2019 y 2020 los talleres de acero y Horno Eléctrico produjeron 4.52 millones, 3.55 millones y 1.89 millones de toneladas de acero líquido, respectivamente. En los años 2018, 2019 y 2020, el Horno Eléctrico obtuvo una producción acumulada de 670 mil, 429 mil y 223 mil toneladas de acero líquido respectivamente.

### **Colada Continua**

Bajo el proceso actual de AHMSA, el acero líquido producido por los talleres de aceración es procesado a través de colada continua (el acero es colado directamente en planchones). A partir del 31 de diciembre de 2002, la capacidad nominal de colada continua fue de 5.0 millones de toneladas de planchón, permitiendo que 100% de los productos de AHMSA se puedan procesar a través de colada continua.

### **Molinos de Rolado**

El planchón de colada continua es la materia prima para producir placa y lámina rolada en caliente para clientes. La lámina rolada en caliente puede ser procesada posteriormente en productos de mayor valor agregado en dos molinos de rolado en frío. Uno de los dos molinos de rolado en frío, actualmente produce lámina cromada, hojalata y lámina rolada en frío, que es procesada para mejorar la calidad de la hojalata y tener una capacidad instalada de 180 mil toneladas por año.

La siguiente tabla muestra el detalle de indicadores de eficiencia de producción para los períodos indicados.

**Indicadores de Eficiencia de Producción**  
Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año

	Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año		
	2018	2019	2020
<b>Indicadores de Eficiencia de Operación</b>			
Toneladas Vendidas (miles de toneladas).....	3.783	3.070	1.723
Horas Hombre por Tonelada(1) .....	4:01	4:57	9:01
Empleados Sindicalizados(2).....	5,289	5,085	5,046
Empleados no Sindicalizados(2).....	2,484	2,426	2,320
Consumo de Coque(3) .....	400	415	464
Energía Consumida(4) .....	5.78	6.38	8.10
Capacidad de Producción de Acero Líquido (miles de toneladas) .....	5,500	5,500	5,500
Capacidad de Utilización(5) .....	82.1%	64.6%	34.4%
Producción de Colada Continua(6).....	87.1%	68.3%	36.3%
Pérdida de Operación (pesos por tonelada).....	938	(1,762)	(4,176)
Rendimiento(7) .....	87.6%	88.1%	89.1%
Primera Calidad(8).....	99.8%	99.7%	99.7%

(1) Número de horas por empleado de la planta dividido entre total de toneladas de acero líquido producido en dicho período.

(2) Excluye personal empleado en las minas.

(3) Kilogramos de coque por tonelada de arrabio. Reducciones en la tasa de coque pueden darse debido a mejoras en la eficiencia o la sustitución de carbón o gas natural en lugar de coque.

(4) En Gigacalorías ("calorías x 10<sup>9</sup>") por tonelada de acero líquido.

(5) Producción actual de acero líquido como porcentaje de la máxima capacidad nominal de acero líquido.

(6) Porcentaje de la producción total hecha a través de colada continua, más eficiente y con productos de mayor calidad que el método tradicional de lingote.

(7) Porcentaje de producto terminado por tonelada de acero líquido consumido. El rendimiento se representa como producto terminado a acero crudo producido.

(8) Porcentaje de producto terminado que cumple con criterios de los estándares de calidad de la industria, para cada mercado.

## Productos

La siguiente tabla muestra la producción y ventas de productos de acero por categoría para los períodos indicados.

## Venta y Producción de Productos Terminados

(miles de toneladas)

Por los años terminados el 31 de diciembre de cada año

	2018	2019	2020
<b>Toneladas Vendidas</b>			
Productos Planos.....	3,446	2,810	1,630
Productos Recubiertos .....	154	136	83
Perfiles Ligeros, Pesados, Bilete y Otros.....	183	114	10
Toneladas Vendidas Totales .....	3,783	3,060	1,723
Incremento en Inventarios.....	96	0	0
Producción Total.....	3,879	3,060	1,723

### Productos Planos

*Placa.* La Placa es un producto de acero plano y rígido con rangos generales desde 96 pulgadas a 480 pulgadas de largo y 0.187 pulgadas a 3.500 pulgadas de grueso. AHMSA es el único productor de placa en México. AHMSA produce Placa hasta de 120 pulgadas de ancho. Los mayores clientes de placa para AHMSA incluyen a productores de maquinaria, tubos, constructores y distribuidores.

*Lámina Rolada en Caliente.* La Lámina Rolada en Caliente es un producto delgado, semi-rígido o flexible con rangos generales desde 0.075 pulgadas a 0.750 pulgadas de grueso y se entrega en rollos grandes. Con la puesta en marcha del nuevo molino Steckel, AHMSA ahora produce la lámina rolada en caliente más ancha en México (hasta 96 pulgadas). Los mayores clientes de Lámina Rolada en Caliente para AHMSA incluyen unidades de re-enrolado, productores de perfiles, tuberías de conducción y productores de cilindros para gas.

*Lámina Rolada en Frío.* El rolado en frío es un proceso después del rolado en caliente, el cual le da una mejor superficie y mejora las propiedades físicas del acero y reduce sus anchos a medidas precisas. Se produce Lámina Rolada en Frío en varias especificaciones y medidas para el uso de aplicaciones industriales y procesos más avanzados. Los mayores clientes domésticos incluyen galvanizadoras, centros de distribución y servicio, procesadores de acero, productores de línea blanca y automotrices.

### Productos Recubiertos

*Hojalata y Lámina Cromada.* La Hojalata es una lámina producida de la Lámina Rolada en Frío que es cubierta con estaño. AHMSA es el único productor de Hojalata y Lámina Cromada en México, que generalmente es utilizada en la producción de latas. El resto es abastecido por las importaciones. Los principales clientes de AHMSA incluyen industrias de alimentos y empaque. AHMSA mantiene dos unidades de Hojalata, una con una capacidad de 70 mil toneladas y otra con una capacidad de 130 mil toneladas, aunque en la actualidad solo opera esta última. La Lámina Cromada es una hoja cubierta con cromo que principalmente se utiliza para hacer tapas de botella o latas para alimentos.



## **2.3 VENTAS Y MERCADOTECNIA**

### **Ventas Domésticas**

El mercado doméstico es el principal mercado para AHMSA. En 2018, 2019 y 2020 aproximadamente el 88%, 92% y 96% respectivamente, del volumen total de ventas de productos de acero fueron hechas en México. Los clientes domésticos están divididos en dos principales clasificaciones: clientes industriales y distribuidores. Los clientes industriales incluyen usuarios finales del producto y productores o procesadores que maquilan más adelante el producto comprado (tales como productores de maquinaria y equipo pesado, productores de tubos y lámina galvanizada). Los clientes distribuidores revenden el producto a pequeños clientes buscando la entrega u otros términos no disponibles directamente por AHMSA. En el 2020 AHMSA abasteció aproximadamente 1,184 mil toneladas de productos de acero a clientes industriales en México (representando 70% del volumen total de ventas), incluyendo clientes en el negocio de construcción y manufactura; y aproximadamente 484 mil toneladas a distribuidores mexicanos (representando 29% del volumen total de ventas), de las cuales 26.4 mil toneladas fueron a clientes distribuidores afiliados (representando 2% del volumen total de ventas). Los tres clientes más grandes de AHMSA en el mercado doméstico son: Grupo Villacero que representó aproximadamente el 17% del volumen total de ventas; Grupo Regio (Integrado por las empresas: Regiomontana de Perfiles y Tubos, S.A. de C.V., PYTCO, S.A. de C.V. y Quality Tube, S.A. de C.V.) que representó aproximadamente el 14% del volumen total de ventas y Productos Laminados de Monterrey, S.A. de C.V., que representó el 13% del volumen total de ventas.

### **Ventas de Exportación**

Las ventas de exportación de AHMSA principalmente son hechas en pequeñas transacciones. En 2018, 2019 y 2020, estas ventas representaron el 12%, 8% y el 4% del volumen total de ventas de productos de acero respectivamente. AHMSA continuamente evalúa el comportamiento del mercado doméstico y de exportación y busca mantener una flexibilidad para poder acceder a esos mercados si las condiciones cambian, por tal motivo a finales del año 2008 AHMSA inició operaciones en su oficina de ventas en AHMSA International Inc., en San Antonio, Texas, con esto se busca una mayor presencia en el mercado de Norteamérica así como incrementar el valor y servicio a los productos de la Compañía.

En 2018 continuo la incertidumbre generada por la sección 232, y en marzo de 2018 la administración del gobierno de Donald Trump estableció un esquema de tarifas y cuotas a las importaciones de la mayoría de los países, en la que México fue incluido en junio de 2018 lo que resultó en una disminución de las exportaciones de AHMSA a Estados Unidos, sin embargo, las ventas a AHMSA International aunque se mantuvieron en el mismo nivel del año anterior, su participación creció a 68% de las ventas totales de exportación. Tras meses de negociaciones, el sector siderúrgico mexicano logró quedar exento de la medida, de tal suerte, que el 17 de mayo de 2019 los gobiernos de México y EUA anunciaron el acuerdo para la eliminación de aranceles entre ambos países, el cual se hizo efectivo a partir del 20 de mayo. Sin embargo, dada la débil demanda a nivel internacional, las ventas de exportación de AHMSA sufrieron una fuerte disminución de aproximadamente 44% y las ventas a AHMSA International disminuyeron en 155 mil toneladas. Durante 2020, las economías a nivel mundial enfrentaron choques significativos y un entorno de elevada incertidumbre. Lo anterior debido, primordialmente, a las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación, el confinamiento y cierre de actividades no esenciales provocaron una menor demanda de productos de acero y como consecuencia una fuerte

disminución de 73% en el volumen de exportaciones. La totalidad del volumen exportado fue destinado a Estados Unidos y AHMSA International acumuló el 66% de dicho volumen.

En 2018 el 100% de las exportaciones de AHMSA fueron a Estados Unidos, aunque por la inclusión de México en la sección 232 en la cual fue sujeto de un impuesto del 25% a las exportaciones de productos de acero a Estados Unidos a partir de Junio 2018, en junio y julio las exportaciones de AHMSA a Estados Unidos disminuyeron más de 50%. En 2019, el pobre desempeño de la economía a nivel mundial, provocó un menor demanda de acero, el principal mercado de las ventas de exportación de AHMSA también fue Estados Unidos pero en menor cantidad al destinar aproximadamente 96% del volumen total exportado diversificando un poco mas hacia Europa y Centro y Sudamérica. En 2020 la totalidad de las exportaciones fueron destinadas a Estados Unidos pero en cantidades mínimas debido a restricciones provocadas por el confinamiento y el cierre de actividades no esenciales generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación.

La tabla siguiente muestra las exportaciones en función de volumen y área geográfica para los períodos indicados.

**Exportaciones de Acero de AHMSA por Región Geográfica**  
(en miles de toneladas y como porcentaje del total de ventas de exportación)

Región	2018		2019		2020	
	Vol	%	Vol	%	Vol	%
Europa	0	0	10	3.93%	0	0%
Asia	0	0	0	0	0	0
Centro y Sur de América	0	0	3	.01%	0	0%
Norte América	454	100%	244	96.06%	68	100%
Total	454	100%	257	100%	68	100%

Además de su programa directo de exportación, AHMSA se ha unido a programas de exportación indirecta con clientes que procesan sus productos para su posterior exportación (“co-exportación”). Algunos de estos clientes incluyen a ARCOSA INDUSTRIES DE MEXICO, INDUSTRIAL PROCARSA y GUNDERSON CONCARRIL. Aunque las ventas a estos clientes bajo estos programas son ventas domésticas, el precio es indexado al dólar americano. Estas ventas representaron aproximadamente 18%, 19% y 12% del volumen total de ventas de productos de acero de AHMSA en 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Dado que el sector de la manufactura continuó siendo uno de los principales impulsores de la economía en México, las ventas a este sector durante el 2017 registraron un incremento de un 10% respecto al año anterior. La recuperación de los precios del petróleo que se dio en el 2018 reactivó las inversiones en el sector energético y clientes productores de carros tanque para el transporte de combustibles, tuvieron un importante incremento en sus compras de productos de acero, lo cual se reflejó con un incremento de más de 30% en las ventas de coexportación de AHMSA.

En 2019, las toneladas consumidas por este canal de venta disminuyeron 9% respecto al año anterior, sin embargo, las ventas a la empresa mas importante de este sector se incrementaron en un

24% al comparar su consumo del año 2018, lo anterior como resultado de triplicar sus compras de placa normalizada, utilizada para la fabricación de equipo de transporte para el sector ferroviario. La producción de este tipo de clientes destina su producción a los mercados de exportación, la disminución en su consumo durante el año 2020 se vio afectada por el confinamiento generado por la pandemia del COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación.

### **Mercadotecnia**

AHMSA tiene cinco oficinas de ventas en México localizadas en Monterrey, en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Guadalajara y la oficina central de ventas en Monclova. En el 2020 el 57% y 15% de las ventas domésticas de AHMSA fueron hechas por las oficinas de Monterrey y Monclova, respectivamente.

Las ventas de exportación de AHMSA a países distintos a los Estados Unidos de América son hechas por la gerencia de operaciones internacionales, oficina de ventas localizada en Monclova a través de comercializadoras internacionales y clientes finales. En años recientes AHMSA se ha enfocado a seleccionar y desarrollar una diversa base de clientes. Las ventas para Norteamérica son ahora hechas directamente por la gerencia de operaciones internacionales de la Compañía contando con el apoyo de la oficina de ventas AHMSA International.

### **Mercados de Acero Internacional y Nacional**

#### **Mercado Internacional del Acero**

La producción mundial de acero alcanzó 1,864 millones de toneladas (Mt) para el año 2020, un 0.3% menos que en 2019.

Asia produjo 1,375 Mt de acero en 2020, un aumento del 1.5% en comparación con 2019. La producción de acero de China en 2020 alcanzó 1,053.0 Mt, un 5.2% más que en 2019. La participación de China en la producción mundial de acero aumentó del 53.3% en 2019 a 56.5% en 2020. La producción de acero de India para 2020 fue de 99.6 Mt, un 10.6% menos que en 2019. Japón produjo 83.2 Mt en 2020, un 16.2% menos que en 2019. Corea del Sur produjo 67.1 Mt, un 6.0% menos que en 2019.

La Unión Europea produjo 138.8 Mt de acero en 2020, lo que representó una disminución del 11.8% en comparación con 2019. Alemania produjo 35.7 Mt de acero en 2020, un 10% menos que en 2019.

En la Comunidad de Estados Independientes, la producción fue de 102 Mt en 2020, un 1.5% más que en 2019. Se estima que Rusia produjo un 2.6% más que en 2019 respecto a las 73.4 Mt de 2020, Ucrania produjo 20.6 Mt en 2020, un 1.1% menos que en 2019.

La producción de acero en América del Norte fue de 101.1 Mt, un 15.5% menos que en 2019. Estados Unidos produjo 72.7 Mt en 2020, un 17.2% menos que en 2019.

México produjo 16.8 Mt de acero líquido en 2020, una disminución de 8.6% respecto a lo producido en 2019.

En el Medio Oriente se produjeron 45.4 Mt de acero en 2020, un aumento del 2.5% con respecto a 2019. Se estima que Irán produjo 29.0 Mt en 2020, un 13.4% más que en 2019.

La producción anual de acero para América del Sur fue de 38.2 Mt en 2020, una disminución del 8.4% con respecto a 2019. Brasil produjo 31.0 Mt en 2020, un 4.9% menos en comparación con 2019.

La producción de acero bruto de Turquía para 2020 fue de 35.8 Mt, un 6.0% más que en 2019.

África produjo 17.2 Mt de acero en 2020, lo misma cifra de producción de 2019.

Oceanía produjo 6.1 Mt de acero en 2020, un 1.4% menos que en 2019.

#### Principales productores de acero en el mundo

Rank	País	2020	2019	%2020/2019
1	China	1,053.0	1,001.3	5.2
2	India	99.6	111.4	-10.6
3	Japón	83.2	99.3	-16.2
4	Rusia	73.4	71.6	2.6
5	Estados Unidos	72.7	87.8	-17.2
6	Corea del Sur	67.1	71.4	-6
7	Turquía	35.8	33.7	6
8	Alemania	35.7	39.6	-10
9	Brasil	31.0	32.6	-4.9
10	Iran	29.0	25.6	13.4
11	Ucrania	20.6	20.8	-1.1
12	Taiwan, China	20.6	22.0	-6.3
13	Italia	20.2	23.2	-12.9
14	Viet Nam	19.5	17.5	11.6
15	México	16.9	18.4	-8.3

#### Mercado del Acero Nacional

La industria siderúrgica en México está conformada por un pequeño grupo de productores integrados de acero, un gran número de pequeños molinos de acero y una unidad reprocesadora de acero, los cuales producen diversos productos semiterminados y terminados. AHMSA y Ternium de México, S.A. de C.V. ("TERNIUM"), son las dos principales siderúrgicas integradas por productores de productos planos terminados.

A diferencia del crecimiento en la economía global, el 2019 en México, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída de 0.1%. Es la primera vez que la economía mexicana termina el año en números rojos desde 2009, año marcado por la crisis financiera internacional.

El resultado contrasta con las expectativas del actual gobierno, quien al iniciar su mandato el 1 de diciembre de 2018 dijo que el país tendría un crecimiento de 4% anual en promedio.

Detrás de esta cifra hay varias razones. Por un lado, a lo largo de 2019 hubo un largo período de incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). A eso se le sumó el impacto de asuntos como el Brexit en Reino Unido o la disputa comercial entre China y Estados Unidos. Se pospusieron inversiones y en varios casos fueron canceladas.

Un ejemplo fue el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), donde el proyecto original contemplaba una inversión de US\$13,300 millones. Estas decisiones afectaron sobre todo a la industria de la construcción y la manufactura. Los indicadores muestran que la inversión que potencia el crecimiento bajó severamente.

Como resultado de lo anterior y por segundo año consecutivo el consumo nacional de acero registró una disminución de 5.9% respecto al año 2018

Durante 2020, la economía mexicana enfrentó choques significativos y un entorno de elevada incertidumbre. Lo anterior debido, primordialmente, a las afectaciones generadas por la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación. Ante un entorno adverso y volátil, la actividad económica, la inflación y las condiciones financieras en el país se vieron afectadas de una manera significativa.

Como resultado de lo anterior y por tercer año consecutivo el consumo nacional de acero registró una disminución de 7.2% respecto al año 2019

La siguiente tabla muestra el consumo nacional aparente de acero en México para los períodos indicados.

**Consumo Nacional Aparente de Productos Terminados de Acero**  
Al 31 de diciembre de cada año (miles de toneladas)

	2018	2019	2020
<b>Productos Planos:</b>	38%	42%	46%
Doméstico(2)	9,200	8,259	6,639
Importaciones(2)	5,046	5,479	5,252
Exportaciones	- 831	- 687	- 595
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>13,415</b>	<b>13,051</b>	<b>11,295</b>
Ventas Domésticas de Productos Planos de AHMSA (3)	3,159	2,704	1,647
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos Planos de AHMSA	24%	21%	15%
<b>Productos No Planos:</b>	38%	42%	46%
Doméstico	8,854	8,082	8,593
Importaciones(4)	1,510	1,402	961
Exportaciones	- 1,431	- 1,638	- 1,256
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>8,934</b>	<b>7,846</b>	<b>8,299</b>
Ventas Domésticas de Productos No Planos de AHMSA(2)	162	106	4
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Productos No Planos de AHMSA	2%	1%	0%
<b>Otros Productos de Acero</b>			
Doméstico	975	831	584
Importaciones	3,231	3,270	2,610
Exportaciones	- 1,556	- 1,476	- 971
<b>Consumo Nacional Aparente</b>	<b>2,649</b>	<b>2,625</b>	<b>2,223</b>
Ventas Domésticas de Otros Productos de AHMSA	8	6	4
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de Otros Productos de AHMSA	0.3%	0.2%	0.2%
<b>Consumo Nacional Aparente Total</b>	<b>24,999</b>	<b>23,522</b>	<b>21,817</b>
Ventas Domésticas Totales de AHMSA	<b>3,329</b>	<b>2,816</b>	<b>1,655</b>
Porcentaje de Consumo Nacional Aparente de AHMSA	13%	12%	8%

Fuente: AHMSA usando datos de CANACERO para la información de México; y AHMSA para la información de la Compañía en cada período.

(1) Consumo Nacional Aparente para los productos de Acero se define como la suma de la producción nacional de productos terminados de acero e importaciones de productos terminados menos las exportaciones de productos terminados.

Producto Terminado se refiere a productos de acero, como Lámina Rolada en Caliente y Fría que son generalmente considerados productos terminados por los productores de acero. Se excluyen de este concepto productos que han sido procesados posteriormente como componentes para automóviles.

(2) Importaciones incluyen regla 8ª.

### Competencia Doméstica

AHMSA es uno de dos productores integrados en México de productos planos terminados, único productor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata y Lámina Cromada. En año 2020, el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un -14.4% al registrar 11.3 millones de toneladas. Así mismo, las importaciones de este tipo de productos disminuyeron un -4.1%. El confinamiento y el cierre de actividades no esenciales debido, primordialmente a la pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para contener su propagación, afectaron el desempeño de sectores

consumidores de acero, lo que se tradujo en una disminución de aproximadamente 7.2% en el consumo aparente de acero en México.

Productos No Planos son producidos domésticamente por TERNIUM, ArcelorMittal Lázaro Cardenas, S.A. de C.V., DEACERO, S.A.P.I. de C.V. (“Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable”), Grupo CH (“Simec, S.A. de C.V., Corporación Aceros DM, S.A. de C.V., Aceros San Luis”), GERDAU de México (que en 2015 inauguró una nueva planta para la producción de perfiles estructurales con una capacidad instalada de 1 millón de toneladas de acero al año ubicada en Ciudad Sahagún Hidalgo) y por otras acerías y relaminadoras diversas, que junto con AHMSA, mantienen una pequeña participación del total del mercado de productos no planos.

### **Competencia Extranjera**

Los productores de acero mexicanos, incluyendo AHMSA, tradicionalmente han tratado de competir con las importaciones a través del precio, y los precios de los productores domésticos son similares a los precios de las importaciones, incluyendo fletes e impuestos. La competencia también ha comenzado a enfocarse en calidad y servicio. La Administración de AHMSA cree que ofrece mejores precios y servicios competitivos que los proveedores extranjeros, permitiendo a los clientes colocar órdenes de compra pequeñas, permitiéndoles una mayor flexibilidad en los cambios que el cliente quiera hacerle al pedido; entrega semanal, acuerdo más rápido de reclamaciones y la seguridad de suministro. Sin embargo, como resultado del T-MEC, el TLC-UE y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores extranjeros penetren al mercado del acero doméstico.

En el año 2014 las importaciones a México registraron un incremento de 14.4%, muy a pesar de las acciones tomadas por las autoridades mexicanas. La causa principal fue la sobre oferta mundial de acero. Los principales países exportadores a México que registraron los mayores incrementos comparado con el año 2013 son Corea del Sur, Japón y China. China registró una disminución en el consumo de acero por primera vez en muchos años, por lo que al continuar con altos volúmenes de producción buscan colocar en otros mercados el excedente por lo que las exportaciones de China a México crecieron un 127% respecto al año anterior. La participación de las importaciones en el mercado nacional del acero en México se mantuvo en 43%.

En el año 2015, las importaciones se incrementaron un 7.9% respecto al año anterior y su participación en el mercado del acero mexicano fue de 43%, sin embargo, las acciones antidumping emprendidas por los productores nacionales y apoyados por las autoridades del gobierno, como la imposición de un impuesto temporal a partir del 7 de octubre de 2015 de 15% a las importaciones de los países con los que México no tiene tratados comerciales, durante el cuarto trimestre de 2015, las importaciones bajaron su ritmo mostrado hasta el mes de septiembre en más de 15%.

La medida mencionada anteriormente, se mantuvo vigente durante 2015, y el decreto se renovó 2 veces durante en el año, en abril y en el mes de octubre. Estas medidas surtieron efecto en el flujo de las importaciones totales del año 2016, ya que después de registrar su nivel mas alto en 2015, en 2016 disminuyeron un 3% en las importaciones de productos planos y 2.8% en las importaciones totales. Dada la prevalencia de las condiciones de sobreoferta y prácticas desleales que dieron origen a la imposición de aranceles en octubre de 2015, el gobierno prorrogó la medida semestralmente por cuatro veces consecutivas, siendo la última el 17 de octubre de 2017, con lo cual se logró una cobertura con vigencia al 15 de abril de 2018. En 2017 las importaciones nuevamente registraron un incremento sustancial de 11.6%, Este incremento fue impulsado

principalmente por algunos productos como: lámina galvanizada, lámina rolada en frío, tubería con y sin costura, placa y productos de acero aleados; y principalmente de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur. En 2018 también se renovó otras 2 veces cada 6 meses, con lo cual se logró una cobertura con vigencia al 31 de Enero de 2019. En 2018 el flujo de las importaciones disminuyó un 12%. El arancel señalado prescribió el 31 de enero de 2019, sin embargo, fue restablecido mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 2019 y continuado mediante Decreto publicado el 20 de septiembre de 2019 estableciendo un periodo de desgravación: hasta septiembre 2021, arancel de 15%, en septiembre 2021, baja a 10%, en septiembre 2023, baja a 5% y para septiembre 2024, se elimina. A pesar de lo anterior, el volumen de productos importados se incrementó un 3.7% respecto a lo registrado en 2018.

### **Volumen de Ventas, Mezcla de Productos y Precio Promedio de Ventas**

En años recientes, las ventas netas de productos de acero de AHMSA se han visto afectadas por la demanda de sus productos en el mercado doméstico. Históricamente el mercado doméstico ha sido el principal mercado para AHMSA, en 2018, 2019 y 2020 aproximadamente el 88%, 92% y 96% respectivamente de las ventas totales fueron destinadas a este mercado. Sin embargo, continuamente se evalúa el mercado nacional e internacional y se sigue manteniendo flexibilidad para tener acceso a cada mercado.

### **Competencia Doméstica**

AHMSA es uno de dos productores integrados en México de productos planos terminados, único productor mexicano de Placa en Hoja, Hojalata y Lámina Cromada. Durante el 2017 el consumo nacional aparente de productos planos aumentó un 3.4% para llegar a 13.9 millones de toneladas, derivado de un incremento de 10% en la importación de este tipo de productos, lo cual llevó su participación en el mercado a un 41%; además de la reducción de 1.4% y 6.6% en la producción nacional y las exportaciones respectivamente. Durante el 2018, el consumo nacional aparente de productos planos disminuyó un 3.8% al registrar 13.4 millones de toneladas. La importación de este tipo de productos también disminuyó un 12% y su participación en el mercado se redujo a 38%. Para 2019, el consumo nacional aparente de productos planos registró 15.9 millones de toneladas, aparejado de un aumento de 1.4% en la importación de estos productos, cuya participación de mercado fue de 51%. Para 2020, el consumo nacional aparente de productos planos se ubicó en 13.5 millones de toneladas, de las cuales, el 56% correspondió a importaciones, aumentando éstas últimas su participación de mercado en 5 puntos porcentuales con respecto a 2019.

Productos No Planos son producidos domésticamente por TERNIUM, ArcelorMittal Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., DEACERO, S.A.P.I. de C.V. (“Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable”), Grupo CH (“Simec, S.A. de C.V., Corporación Aceros DM, S.A. de C.V., Aceros San Luis”), GERDAU de México (que en 2015 inauguró una nueva planta para la producción de perfiles estructurales con una capacidad instalada de 1 millón de toneladas de acero al año ubicada en Ciudad Sahagún Hidalgo) y por otras acerías y relaminadoras diversas, que junto con AHMSA, mantienen una pequeña participación del total del mercado de productos no planos.

### **Competencia Extranjera**

Los productores de acero mexicanos, incluyendo AHMSA, tradicionalmente han tratado de competir con las importaciones a través del precio, y los precios de los productores domésticos



son similares a los precios de las importaciones, incluyendo fletes e impuestos. La competencia también ha comenzado a enfocarse en calidad y servicio. La Administración de AHMSA ofrece precios y servicios competitivos con los ofrecidos por los proveedores extranjeros, permitiendo a los clientes colocar órdenes de compra pequeñas, con una mayor flexibilidad en los cambios que equieran hacerle al pedido; entrega semanal, acuerdo más rápido de reclamaciones y la seguridad de suministro. Sin embargo, como resultado de la modernización del ahora T-MEC, el TLCUEM y otros acuerdos multilaterales y bilaterales de los cuales México es miembro, los aranceles no significan una barrera para que los productores extranjeros penetren al mercado del acero doméstico.

Derivado de las condiciones de sobreoferta que enfrenta desde hace tiempo el sector siderúrgico a nivel mundial, ocasionado principalmente por China, los productores nacionales, apoyados por las autoridades del gobierno, han logrado, por un lado, la imposición de medidas *antidumping* que ayudan a contrarrestar los efectos negativos de la competencia desleal, y por otro lado, la aplicación de un arancel general del 15% a las importaciones de productos siderúrgicos. Clasificados en 186 fracciones arancelarias, que contempla un periodo de desgravación a concluirse en 2024. Este arancel es aplicable a los productos originarios de los países con los que México no tiene suscritos tratados comerciales.

#### **Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC)**

El ahora T-MEC fue ratificado por México en enero de 2019, por Estados Unidos en enero de 2020 y por Canadá en marzo de 2020, lo que permitió su posterior entrada en vigor el 1 de julio de 2020.

A pesar de las tensiones que generó la renegociación del ahora llamado T-MEC, aunado a la implementación de la medida 232 por parte de EUA en la que México quedó sujeto temporalmente a un arancel del 25% en sus exportaciones para prácticamente el total de sus exportaciones de acero a este país y tras el acuerdo alcanzado entre ambos países en mayo de 2019 que puso fin a las disputas comerciales, eliminó las medidas arancelarias y estableció un sistema de monitoreo a las exportaciones mexicanas de ciertos productos de acero a EUA, existe la confianza de que dada la fuerte integración industrial y comercial que se ha creado entre los EUA y México, especialmente en materia de productos de acero, resulte al final en la implementación de un acuerdo renovado que fortalezca a las economías miembros, dada la integración industrial y económica que se ha generado entre los tres países y que ha llevado a la región de Norteamérica a ser el área de libre comercio más importante a nivel mundial.

#### **Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM)**

El año 2020 transcurrió para el TLCUEM con la revisión y traducción por parte del gobierno europeo de los textos a los 16 distintos idiomas que contempla la Unión Europea y otros aspectos legales. Cuando se hayan realizado las traducciones, la propuesta de la Comisión Europea será transmitida al Consejo y al Parlamento Europeo para su firma y celebración. En México, el Senado de la República debe ratificar el acuerdo. Además, el presidente de México deberá publicarlo para su entrada en vigor, la cual se espera en el transcurso del 2021.

## **BREXIT**

El 31 de enero 2020 entró en vigor el acuerdo de retirada de Reino Unido de la Unión Europea, contemplando un periodo de transición hasta el 31 de diciembre 2020. Este periodo implica que los acuerdos comerciales celebrados por la UE estarán vigentes para Reino Unido hasta esta fecha, lo que obliga a este país a comenzar la negociación y firma de nuevos acuerdos comerciales, ya fuera de la UE. Sus prioridades comerciales son suscribir tratados con EUA, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, sus principales socios comerciales. Sin embargo, a partir de anuncio de salida, los gobiernos inglés y mexicano, crearon un grupo de trabajo en 2017 que inició con pláticas informales y a través del cual Reino Unido presentó su propuesta de Acuerdo de Continuidad. Durante este proceso, Reino Unido tuvo un cambio de gobierno, con el que se reanudó el proceso de pláticas y se exploraron alternativas. Además, a raíz de la pandemia del virus SARS-CoV-2, cambiaron las condiciones de la negociación y ello supuso dificultades para definir calendario y avances. Sin embargo, se espera que durante el primer trimestre de 2021 se logre la ratificación del Acuerdo de Continuidad Comercial entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

## **Tratado de Libre Comercio México-Turquía**

México y Turquía celebraron siete rondas de negociación, con miras a la firma de un Tratado de Libre Comercio, sin embargo, este proceso se detuvo en virtud de la renegociación del TLCAN. De acuerdo a declaraciones de la embajada turca en México, persiste el interés por parte de este país de lograr un acuerdo comercial con México por lo que se espera que las negociaciones se retomen durante la nueva administración. Ambos países sostuvieron acercamientos en agosto de 2019 durante el Seminario de Comercio e Inversión Turquía – México, detrás del cual se anunció la posible reanudación de las negociaciones, sin embargo, durante 2020 no se dieron a conocer avances en las negociaciones. Turquía es un país con fortalezas en productos de acero denominados largos, y en lo que corresponde a productos planos fabricados por AHMSA, el país euro-asiático tiene una alta demanda que muestra una oportunidad para abastecer ese mercado.

## **Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**

El CPTPP es la negociación comercial plurilateral más importante en el mundo debido a su amplia cobertura de productos, disciplinas e importancia económica. Cuenta actualmente con doce Estados miembros negociadores: Australia, Brunei Darussalam, Chile, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Estados Unidos de América, Perú, Vietnam, México, Canadá y Japón. AHMSA participó en las consultas que para fines de negociación efectuó el Gobierno Mexicano con el sector privado, incluido el del acero, a través de organismos de representación empresarial. Se espera que para principios. El 4 de febrero de 2016, los ministros de los países miembros suscribieron el Acuerdo, que finalmente sería modificado con la posterior salida de Estados Unidos de América en enero de 2017.

Tras la salida de EUA, los once países miembros restantes continuaron las negociaciones, logrando culminar a finales de 2017. El nombre del Acuerdo se modificó, para quedar como Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, (“TIPAT”), por sus siglas en español (“CPTPP”, antes “TPP”).

Los países que actualmente integran el Tratado son: Australia, Brunei, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Para el caso de México, el 24 de abril de 2018 la Cámara de Senadores ratificó el Acuerdo y el 29 de noviembre de este mismo año se publicó en el Diario Oficial el decreto promulgatorio de dicho Tratado. En México, el CPTPP entró en vigor el 30 de diciembre de 2018.

Solamente 6 países miembros ya han ratificado su adhesión: Australia, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Singapur y Vietnam, quedando pendientes las ratificaciones de Brunei, Chile, Perú y Malasia.

Una vez ratificado por todos los países, el acuerdo permitirá que México tenga acceso inmediato a los mercados de Australia, Singapur, Nueva Zelanda, Brunei y Malasia, en casi un 100% y en 50% para los mercados de Japón y Vietnam en productos agrícolas.

AHMSA no espera una mayor competencia en su mercado por parte de los actuales países miembros del CPTPP ya que la mayoría no son productores significativos de acero, a excepción de Canadá y Japón, con quienes ya se cumplieron los plazos de desgravación arancelaria en virtud de los Tratados de Libre Comercio firmados con estos países. No obstante, aunque en menor medida, es previsible esperar competencia de Malasia, Singapur y Vietnam, países con una industria siderúrgica en expansión.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Economía, en los últimos 10 años las exportaciones que tienen como destino países TIPAT se han incrementado en 90.5%. En particular, las exportaciones de México a los países TIPAT crecen velozmente, sumando US\$24,110.9 millones de dólares, en 2018. Los países del TIPAT son fuente del 10% de la IED recibida por México entre 1999 y junio de 2019.

## Aranceles

A partir del sobreseimiento del amparo interpuesto por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Metal-Mecánica, Siderometalúrgica y Autopartes (“SNTIMMSA”) en 2015, que dio lugar a la desgravación a 0% de los aranceles para los capítulos 72 y 73 de la Tarifa del Impuesto General para la Importación y la Exportación (“TIGIE”), el sector siderúrgico mexicano pugnó por una medida de remedio comercial que compensara el daño ocasionado a la industria nacional por la problemática mundial del acero originada en la sobreoferta y la desaceleración económica mundial, que se vio agravada por la eliminación de los aranceles.

Ante esta situación y a petición de los productores mexicanos, el Gobierno Federal ha realizado, desde entonces, las siguientes acciones de apoyo a la industria vía aranceles aplicables a países con los que México no tiene Tratados de Libre Comercio:

Fecha	Decreto/Medida	Productos AHMSA
7 de octubre de 2015	Arancel de 15% a 97 fracciones (prorrogado semestralmente 5 veces consecutivas) hasta el 15 de abril de 2018.	Planchón; Placa en Hoja y en Rollo; Lámina Rolada en Caliente, Lámina Rolada en Frío y Alambrón

<b>5 de junio de 2018</b>	Arancel de 15% a 186 fracciones (vigencia al 31 de enero de 2019)	Incluidos los productos de AHMSA. Se adicionaron: lámina galvanizada, varilla, perfiles comerciales y estructurales, tubería sin costura y con costura.
<b>5 de junio de 2018 a 20 de mayo de 2019</b>	Arancel de 25% a 50 fracciones de productos de EUA. Represalia de México a medidas de la Sección 232	Lámina caliente, lámina fría, placa en hoja, placa en rollo, lámina galvanizada, alambión, varilla, perfiles comerciales y estructurales, tubería sin costura y con costura.  La medida se eliminó tras negociaciones de los gobiernos de EUA y México. Arancel “cero” y monitoreo de exportaciones a EUA.
<b>25 de marzo de 2019</b>	Restablecimiento de Arancel del 15%	Incluidos los productos AHMSA
<b>20 de septiembre de 2019</b>	Arancel del 15% con disminución progresiva hasta 2024	Incluidos los productos AHMSA. Hasta agosto 2021, arancel de 15% En septiembre 2021, baja a 10% En septiembre 2023, baja a 5% En septiembre 2024, se elimina.
<b>15 octubre de 2019</b>	Arancel del 15%  (Hasta el 1er semestre de 2020)	Planchón (3 fracciones arancelarias)

El arancel afectado es el general de nación más favorecida (“NMF”), por lo que en caso de contar algún país con ciertos beneficios arancelarios derivados de la aplicación de Tratados Internacionales, estos continuarán vigentes, no sufriendo impacto alguno.

Por otro lado y derivado de las medidas arancelarias adoptadas en diversas partes del mundo, incluida la impuesta por Estados Unidos de América bajo la sección 232 de su Ley de Expansión de Comercio de 1962 en marzo de 2018, las exportaciones mexicanas hacia EUA de productos siderúrgicos quedaron temporalmente sujetas a un arancel de 25%. En respuesta el gobierno mexicano, mediante decreto publicado en el DOF el 5 de junio de 2018, estableció tarifas de importación del 25% a 50 fracciones arancelarias de los capítulos 72 y 73, que abarcaron ciertos tipos de productos desde lámina caliente, lámina fría, placa en hoja, placa en rollo, lámina galvanizada, alambión, varilla, perfiles comerciales y estructurales, tubería sin costura y con costura, aplicables únicamente para las importaciones originarias de EUA. Esta medida estuvo prevista para aplicarse de manera indefinida (o hasta que se levantara la regulación arancelaria impuesta por Estados Unidos contra México). Tras meses de negociaciones, el sector siderúrgico mexicano logró quedar exento de la medida, de tal suerte, que el 17 de mayo de 2019 los gobiernos de México y EUA anunciaron el acuerdo para la eliminación de aranceles entre ambos países, el cual se hizo efectivo a partir del 20 de mayo de ese mismo año, logrando volver a los niveles arancelarios que existían anteriormente (tasa 0%) y estableciendo paralelamente un esquema de monitoreo de las exportaciones mexicanas de ciertos productos de acero (planchón y tubería) a EUA.

## **Ventanilla Única**

El mecanismo de Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (“VUCEM”) entró en vigor en junio de 2012. Mediante este mecanismo se suprimió la obligación del importador de presentar la factura comercial junto con los documentos que acompañan al pedimento para el despacho aduanero, sustituyéndola por un formato genérico y estandarizado (Comprobante de Valor Electrónico: “COVE”), cuya creación tiene como fin homologar los documentos que amparan el valor de las mercancías y que anteriormente se presentaban en formatos diversos como listas de empaque, facturas proforma, listas de embarque, notas de remisión, declaraciones de valor, facturas comerciales, entre otras. Sin embargo, en la industria siderúrgica es una práctica usual proporcionar información específica sobre la mercancía al importador en dichos documentos (grado de acero, especificaciones técnicas, molino de producción, puerto de salida, etc.). El actual desconocimiento de información detallada sobre los productos siderúrgicos importados en México, ha tenido un efecto nocivo para la industria nacional, ya que, al haberse simplificado el despacho aduanero, se generó un obstáculo informativo en materia administrativa que dificulta la comprobación de la veracidad de las operaciones de importación.

## **Avisos automáticos de importación para productos siderúrgicos**

Con el propósito de evitar la concurrencia de prácticas fraudulentas de comercio internacional, la industria siderúrgica nacional coadyuvó con las autoridades del Gobierno, a fin de instaurar un mecanismo para contrarrestarlas. De esta forma, desde diciembre de 2013 se instrumentaron los “Avisos automáticos de importación para productos siderúrgicos”, que permiten realizar el monitoreo estadístico con información específica de los productos siderúrgicos que ingresen al país a través de 138 fracciones, dentro de las cuales se encuentran cubiertos los productos que elabora AHMSA. La medida obliga a los importadores a presentar un Certificado de Molino del producto, con el cual que las autoridades pueden constatar la autenticidad de los productos de importación de la información específica de los productos siderúrgicos que ingresan al país en cuanto a sus características físicas, químicas y normas de fabricación observadas, que otorga mayor certeza y mitiga las malas prácticas de comercio.

Cabe resaltar que la medida aplica únicamente para las importaciones de productos siderúrgicos que se realicen bajo el régimen de importación definitiva. Dado lo anterior, se ha observado un significativo aumento de las importaciones bajo el régimen temporal, dado que este régimen no se encuentra sujeto a la medida. La industria siderúrgica mexicana se encuentra colaborando constantemente con las autoridades competentes y negociando la ampliación del mecanismo para su aplicación al régimen de importación temporal que permita lograr subsanar la migración de las importaciones al régimen temporal con la finalidad de evadir el mecanismo de avisos automáticos.

## **Decreto IMMEX (Programa de fomento a la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación)**

A partir de la modificación al Decreto IMMEX publicada en enero de 2016 que contempló la incorporación de 86 fracciones arancelarias sensibles de productos siderúrgicos, se implementaron medidas adicionales de supervisión para el régimen temporal de importación. Las modificaciones que se encuentran vigentes consisten en:

- los bienes que se importen temporalmente podrán permanecer en territorio nacional hasta por 18 meses, excepto tratándose de empresas certificadas cuyo plazo es de 36 meses.
- las autorizaciones de importaciones temporales se dan por fracción arancelaria y volumen de las mercancías,
- las importaciones temporales autorizadas tienen una vigencia de 4 meses
- para la autorización de nuevas importaciones temporales, las empresas deberán haber retornado el 70% de las mercancías consignadas en su autorización anterior
- se valorará la capacidad productiva instalada que tenga la empresa importadora tomando en cuenta sus operaciones anteriores, a fin de evitar la creación de empresas apócrifas y/o una mala utilización del programa.

Las condiciones actuales bajo las cuales opera el Decreto IMMEX, son relevantes ya que logran establecer medidas de control que actualmente reducen las posibilidades de que a través de este esquema se lleven a cabo malas prácticas que afecten la debida operación del comercio internacional del país y por ende, su competitividad.

### **Padrón Sectorial Siderúrgico**

La industria siderúrgica resulta de vital importancia en la economía mexicana, representando un pilar para el desarrollo nacional y regional y el inicio de múltiples cadenas productivas. No obstante, en los últimos años, el sector siderúrgico mexicano ha presentado cambios importantes en su patrón de comercio exterior. Este cambio, se ha traducido en una problemática de competencia desleal para la industria nacional como es la subvaluación, la triangulación de origen, la incorrecta clasificación de las mercancías y el mal uso de las de los programas de fomento (IMMEX).

AHMSA participó activamente en los trabajos conjuntos con el Servicio de Administración Tributaria (“SAT”) del gobierno federal para la implementación de un mecanismo que permitiera combatir esta problemática. Derivado de los esfuerzos en conjunto, el 27 de enero de 2017 se publicó en el DOF dentro de las Reglas Generales en Materia de Comercio Exterior, el Padrón de Importadores de Sectores Específicos, el cual incluye al Sector Acero con 306 fracciones sensibles de los capítulos 72 y 73 de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (“TIGIE”). Su entrada en vigor permite un mayor y mejor monitoreo de las operaciones de comercio exterior, de modo que se logre disminuir la aparición indiscriminada y efímera de contribuyentes que utilizan indebidamente los instrumentos de facilitación comercial, lo que permitirá lograr un mejor control en las importaciones de acero, así como reducir el riesgo de elusión, triangulación y mala clasificación arancelaria.

### **Esquema de Fianzas para importación temporal de productos siderúrgicos**

Como parte de las medidas adicionales anunciadas por la Secretaría de Economía para impulsar a la industria siderúrgica mexicana y apoyar el combate al fraude aduanero, se tiene contemplada la modificación del programa IMMEX, para incluir la instrumentación de un esquema de garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones inherentes a la importación temporal de mercancías sensibles del sector acero, a efecto de asegurar el cumplimiento de los objetivos de este programa, el pago del impuesto general de importación correspondiente y de las cuotas compensatorias vigentes, en su caso. El procedimiento detallado aún no se ha dado a conocer oficialmente, sin

embargo, la industria siderúrgica mexicana se encuentra continuamente en coordinación con la Secretaría de Economía a fin de lograr una propuesta conjunta que favorezca el comercio justo.

## **2.4 ASUNTOS AMBIENTALES**

AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (“PROFEPA”); en ellos se establecen actividades que deberán cumplirse en materia del control ambiental. Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de implementación y otros han sido convenidos con las autoridades ambientales.

Cabe mencionar que los compromisos ambientales establecidos por la empresa en materia de emisiones a la atmosfera y que representan el 79%, se encuentran integrados en la Licencia Ambiental Única.

### **LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA**

AHMSA obtuvo en marzo de 2012 por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (“SEMARNAT”) la Licencia Ambiental Única (“LAU”), por medio de la cual se regula la operación y procesos de la empresa en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica; autorización condicionada al cumplimiento de condicionantes en las unidades operativas.

Es importante señalar que La LAU no ampara (autoriza) los proyectos relacionados con el uso y manejo del agua, sin embargo, estos se encuentran bajo el Programa Nacional de Auditoría Ambiental (Industria Limpia) con PROFEPA. Además, imponen la obligación de presentar informes semestrales de avance del cumplimiento de las condicionantes-

### **INSPECCIONES**

La PROFEPA ha realizado inspecciones ordinarias en materia de aire, suelo, residuos y riesgo e impacto ambiental a los departamentos de Coquizadora 1, BOF1, Sinter, Laminación en Frio 1, Plantas de Fuerza 1, 2, 3 y 5 y Laminación en Caliente. Derivado de las inspecciones realizadas se generaron 20 procedimientos administrativos, de los cuales 19 se han concluido y cerrado el procedimiento administrativo, quedando un procedimiento abierto en el tema de atmósfera en el departamento Coquizadora 1.

### **COMPROMISO CON CONAGUA**

AHMSA tiene también convenios con la Comisión Nacional del Agua, que deriva en 22 actividades en materia de agua.

### **PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORIA AMBIENTAL**

AHMSA participa en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental que tiene PROFEPA, el cual consiste mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones empresariales mediante auditorías ambientales. La auditoría ambiental hace más efectivos los procesos productivos de la empresa, reduciendo los consumos de agua, energía y generación de residuos, además, previene los planes de respuesta a emergencias ambientales, disminuyendo las probabilidades de que curran accidentes con impactos negativos al ambiente.

El ingreso al programa es de carácter voluntario, pueden adherirse las organizaciones productivas que así lo deseen con la finalidad no solo de ayudarse a garantizar el cumplimiento efectivo de la



legislación, sino mejorar la eficiencia de sus procesos de producción, su desempeño ambiental y su competitividad.

En el 2018, se certificaron los departamentos de Laminación en Frio 1 y 2, además, se recertificó y se obtuvo nivel de desempeño ambiental 2 en los departamentos de Laminación en Caliente.

En el año 2020 se continuó con el proceso de Recertificación de los Departamentos Alto Horno 5, Alto Horno 6, Transporte Ferroviario y Línea de Placa Steckel.

Ingresaron al Programa los departamentos de: Coquizadora 1 y 2, Planta de Sinter, Peletizadora, BOF1 y BOF y CC, Almacenes, Laboratorios, Línea de Normalizado y Horno Eléctrico, se autorizó el Plan de Acción de Manejo Integral del Agua con vigencia septiembre 2018 a septiembre 2021, esta auditoría abarca el manejo de agua a nivel planta y sus descargas.

## **LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

A nivel mundial la regulación legal en materia ambiental ha ido tomando mayor importancia, en México no es la excepción. Los legisladores están promulgando leyes apegadas a convenios internacionales, pactos y normas internacionales, así como reforzando el marco jurídico local en materia de medio ambiente.

AHMSA tiene la finalidad de incrementar el valor de los recursos naturales y humanos mediante el debido cumplimiento a toda norma legal aplicable en materias de Medio Ambiente, Seguridad, Salud y Calidad.

En el 2020, se actualiza la Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-2020, que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos.

## **CERTIFICACIONES ISO.**

En el 2020, ha mantenido vigente el departamento de Laminación en Caliente el certificado de ISO 14001:2015 Gestión Ambiental por la compañía de auditoría externa SGS (Société Générale de Surveillance) en los procesos de fabricación de placa y rollo en caliente obtenido en 2019. Este certificado tiene una duración de 3 años con auditorías de verificación anuales.

## **RESIDUOS**

Actividades:

### Residuos Peligrosos:

- 2018 En residuos peligrosos se cuenta con una generación de 17,835.73 toneladas con un costo de disposición de \$ 13.55 millones de pesos.
- 2019 En residuos peligrosos se cuenta con una generación de 10,161.13 toneladas con un costo de disposición de \$ 7.90 millones de pesos.
- 2020 en residuos peligrosos se confinó 2,592.22 toneladas con un costo de disposición de \$ 1.99 millones de pesos.

### Residuos de Manejo Especial:

- 2018 En residuos de manejo especial una generación de 744,47 toneladas con un costo de disposición de \$ 2.00 millones de pesos.
- 2019 En residuos de manejo especial una generación de 516.37 toneladas con un costo de disposición de \$ 3.70 millones de pesos.
- 2020 En residuos de manejo especial una generación de 194.90 toneladas con un costo de disposición de \$ 1.78 millones de pesos.

### **REPORTE DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI)**

En el 2017 se obtuvo por parte de la empresa Sustainable Solutions Int el dictamen (aprobada por la PROFEPA de verificación, en relación a los criterios para la verificación de los reportes de emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero en el marco del Registro Nacional de Emisiones (“RENE”).

El inventario reportado cumple con los criterios de las Normas NMX-SAA-14064-IMNC2007 parte 1 y 3 / ISO 14065:2013.

Con base la metodología de RENE, AHMSA elabora el cálculo de las emisiones de CO2 para los años, 2018, 2019 y 2020, obteniendo con una intensidad 1.74, 2.26 y 2.05 toneladas de CO2 por tonelada de acero líquido, respectivamente.

### **SUBSIDIARIAS**

#### A) Programa Nacional “Industria Limpia”

Se han mantenido vigentes los certificados de Industria Limpia de las siguientes subsidiarias:

- ANTAIR; A la fecha tiene un certificado vigente
- RDM se tiene un certificado en trámite y uno vigente
- BAZTÁN se encuentra con un convenio vigente.
- MINOSA; se tienen tres certificados vigentes
- MICARE; cuenta con dos certificados vigentes y tres con certificado en trámite.
- MIMOSA; tiene un certificado vigente.
- CEMESA A la fecha tiene un certificado vigente

#### B) Requerimientos legales

Actividades en materia ambiental en el 2020:

- Modificación y actualización del Registro como Generador de Residuos Peligrosos.
- Solicitud de refrendo de autorización de almacenamiento de Residuos de Manejo Especial.
- Presentación de la Cédula de Operación Anual (“COA”) Estatal.
- Cumplimiento a medida correctiva impuesta en expediente administrativo abierto en la “Planta de sulfato de amonio” de la Coquizadora 1.
- Presentación de desistimiento de MIA – P denominado “Planta de Fuerza 9”.
- Aprobación de parte de SEMARNAT, de la prórroga de almacenamiento de residuos peligrosos.

- Aprobación de parte de la SEMANRAT, de la solicitud de desistimiento de la autorización de impacto ambiental “Lavadora electrolítica No. 5”
- Presentación de 25 informes de cumplimiento a Manifiestos de Impacto Ambiental y permisos en materia de Medio Ambiente.

## **2.5 RECURSOS HUMANOS**

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tenía 15,828 trabajadores. A esa fecha, aproximadamente 9,327 de estos empleados eran sindicalizados y aproximadamente 6,501 eran no sindicalizados.

Durante el 2020, se han aceptado y aprobado en Asambleas de trabajadores las revisiones de Contrato y Tabulador Salarial de AHMSA, MINOSA y todas sus unidades, así como de NASA, Plantas Monclova y Monterrey. Esta última empresa tiene contrato colectivo con CTM en Planta Monclova y Federación de Sindicatos Independientes en Planta Monterrey.

## **2.6 REQUERIMIENTOS DE MATERIAS PRIMAS**

Los requerimientos principales de materias primas de AHMSA para su producción de acero son minerales de hierro y carbón metalúrgico. Desde su privatización, AHMSA ha obtenido una porción sustancial de sus requerimientos de mineral de hierro y carbón metalúrgico de MINOSA a través de las diferentes unidades que integran esta parte relacionada, además, obtiene mineral de hierro de la unidad MINOSA, y CEMESA, que hasta antes de la fusión en el 2008 fueron subsidiarias de GAN hasta diciembre de 1995, en aquel tiempo Carbón y Minerales Coahuila, S.A. de C.V., su tenedora, fue comprada por AHMSA a GAN. AHMSA considera que el ser dueño de estas subsidiarias le garantiza una fuente de materias primas y de bajo costo en el futuro.

En 2019, AHMSA obtuvo internamente aproximadamente 70% de sus requerimientos de carbón metalúrgico, 90% de sus requerimientos de pélet, 75% de mineral de hierro y 52% de sus requerimientos de electricidad de sus propias instalaciones bajo un permiso de autogeneración del Gobierno de México. El balance de requerimientos eléctricos de AHMSA es provisto por CFE en precios comerciales de mercado. AHMSA obtiene gas natural de PEMEX a precios de mercado predominantes. AHMSA también requiere cantidades pequeñas de caliza, la cual es suministrada en su totalidad por Refractarios Básicos, S.A. de C.V. (“REBASA”).

Históricamente, AHMSA producía toda su chatarra. Debido a las mejoras logradas por AHMSA bajo el Plan de inversiones y mejoras de capital, la Compañía se ha vuelto más eficiente en su producción de acero. Consecuentemente, la producción de chatarra de AHMSA ha disminuido, y desde febrero de 1996, AHMSA la ha comprado a terceras partes para cumplir sus requerimientos. En el 2019, AHMSA compró a terceras partes el 45% de sus requerimientos de chatarra. La compra se incrementó principalmente por la entrada en operación del Horno Eléctrico.

Siendo un productor de acero completamente integrado le permite a AHMSA ser un productor de bajo costo. Sin embargo, la inhabilidad de AHMSA para realizar inversiones de capital necesarias en los últimos años ha reducido la capacidad de extraer sus propias materias primas, siendo necesaria la compra de estos insumos a terceros a un costo más alto. Así mismo, durante los últimos años la Compañía ha enfocado sus inversiones a la preparación y desarrollo de nuevas minas para así poder garantizar que la mayor parte de sus requerimientos de materias primas sean abastecidos por sus propias minas.

### **Operaciones Mineras**

Por medio de las unidades MINOSA y CEMESA, AHMSA opera cuatro unidades mineras de mineral de hierro que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos del mineral de hierro en 2020.

A través de la unidad MIMOSA, AHMSA opera cuatro minas de carbón subterráneas y una a cielo abierto, que abastecieron la mayor parte de sus requerimientos de carbón metalúrgico en 2020 y como subproducto un volumen de térmico que es vendido a CFE a través de CIC Corporativo Industrial Coahuila, S.A. de C.V., (“CICSA”).

La unidad MICARE, operó en 2020 dos minas a cielo abierto y una mina subterránea, para la producción de carbón térmico, el cual es vendido a CFE a través de CICSA.

El negocio de mineral de hierro y minas de carbón está generalmente sujeto a un número de riesgos y peligros, incluyendo problemas ambientales, accidentes industriales, conflictos laborales, el encuentro de condiciones geológicas inusuales o inesperadas, cambios en el ambiente y fenómenos naturales. Tales ocurrencias podrían resultar en un daño para o la destrucción de las propiedades de los minerales o las instalaciones de producción, demoras al minar y pérdidas monetarias.

### Operaciones de Minas de Hierro

*Minas de MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad Manzanillo y Unidad CEMESA.* La Unidad Hércules de MINOSA actualmente opera 7 tajos de mineral de hierro y dos minas subterráneas, las cuales están localizadas aproximadamente a 290 kilómetros al noroeste de Monclova, en el Estado de Coahuila de Zaragoza. La Unidad La Perla opera 2 tajos de mineral de hierro, la cual está localizada en la zona Oriente del Estado de Chihuahua, a alrededor de 80 kilómetros de MINOSA Unidad Hércules. La Unidad Manzanillo de MINOSA, localizada cerca del Océano Pacífico, produce mineral de hierro en trozo, durante el 2015, su operación fue suspendida de manera indefinida. La Unidad CEMESA opera 4 tajos a cielo abierto de mineral de hierro localizada en la Cd. de Durango. Todo el concentrado de mineral de hierro producido por MINOSA Unidades Hércules, La Perla y CEMESA es enviado a las instalaciones de acero de AHMSA en Monclova.

Un concentrador para procesar el mineral de hierro está ubicado en la propiedad de cada una de las unidades de MINOSA Unidad Hércules, CEMESA y MINOSA Unidad La Perla.

*Producción.* La siguiente tabla muestra la producción de mineral de hierro concentrado en Unidad MINOSA (Hércules y Manzanillo) y Unidad CEMESA para los períodos indicados:

#### Producción de Mineral de Hierro (millones de toneladas)

Unidad	2018	2019	2020
Hércules (2) (3).....	3.39	3.17	1.71
Manzanillo (1) .....	0.00	0.00	0.00
CEMESA .....	0.34	0.31	0.13
Total.....	3.73	3.48	1.84

- (1) Mineral de hierro en trozo.
- (2) A partir del 2006, Unidad Hércules produce sólo Concentrado para Planta Pélet. Unidad CEMESA sólo Concentrado para Pélet y Sínter, y Unidad Manzanillo produciendo sólo trozo para los Altos Hornos.
- (3) La producción de Unidad Hércules incluye la de Unidad La Perla.

AHMSA anualmente actualiza las estimaciones de sus reservas de mineral en cada una de sus propiedades de mineral de hierro. Las reservas pueden no coincidir con las expectativas geológicas, metalúrgicas u otras expectativas, y el volumen y la calidad del mineral de hierro recuperado pueden estar por debajo de los niveles esperados.

Las reservas estimadas de mineral que a continuación se presentan han sido preparadas por los ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos de perforación, estándar de mapeo, muestreo,

análisis, modelo geológico. Las estimaciones de AHMSA son hechas del tonelaje situado y al grado de reserva geológica involucrando interpretaciones computarizadas o manuales y cálculos, según los métodos que cumplan con los procedimientos estándares de la industria, basados en datos de mapeo geológico y de perforación. Menores precios de mercado, incrementos en costos de producción, reducidas tasas de recuperación y otros factores pueden convertir a las reservas probadas en reservas antieconómicas para explotar y pueden resultar en revisiones de datos de la reserva de vez en cuando. Los datos geológicos de las reservas no son indicativos de resultados futuros de operación.

La siguiente tabla muestra las estimaciones de reservas probadas y probables geológicamente para MINOSA Unidad Hércules, Unidad La Perla, Unidad CEMESA y Unidad Manzanillo.

**Reservas de Mineral de Fierro al 31 de diciembre de 2020 (1)**  
(millones de toneladas, excepto porcentajes)

Unidad	Mineral Crudo			Concentrado		
	Grado de Fierro Promedio	Recursos de Mineral (2)	Reservas de Mineral (3)	Peso	Recuperado	Grado de Fierro Promedio
Hércules.....	27.3%	438.7	185.8	19.2%	35.7	64.7%
CEMESA .....	30.5%	44.6	20.4	12.6%	2.6	64.6%
La Perla.....	32.8%	38.2	20.2	26.4%	5.3	61.7%
Manzanillo (4).....	45.7%	50.0	33.9	61.7%	20.7	66.9%
Total.....		571.4	260.3		64.5	

- (1) Las reservas del mineral de hierro de AHMSA están certificadas al cierre del 31 de diciembre del 2018 por la empresa Tetrattech de USA, Asesores independientes, que son expertos en la minería, geología y determinación de reservas. La tabla de reservas mostrada se actualizó con información de geólogos internos de la Compañía. Los términos Recursos de Mineral (2) y Reservas de Mineral (3), son usados de acuerdo a las definiciones adoptadas y emitidas por la Canadian Institute for Mining, Metallurgy and Petroleum ("CIM" de Canadá) conforme la Norma Canadiense 43-101.
- (2) Los Recursos de Mineral de Fierro cubren material mineralizado de interés económico, el cual ha sido identificado y estimado a través de trabajos de exploración y muestreos, y dentro del cual las Reservas de Mineral puedan subsecuentemente ser definidas con la consideración y aplicación de factores técnicos, económicos, legales, ambientales, socio económicos y gubernamentales. Dependiendo de su nivel de confiabilidad geológica, los Recursos de Mineral pueden ser (de mayor a menor) Medidos, Indicados ó Inferidos.
- (3) La Reserva de Mineral de Fierro se define como la parte económicamente minable de un Recurso de Mineral Medido ó Indicado, que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, metalurgia, economía, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación del reporte, que la extracción económica pueda ser justificada. Las Reservas de Mineral, dependiendo del Recurso Medido ó Indicado, pueden ser Probadas ó Probables, respectivamente.
- (4) El concentrado recuperado de U. Manzanillo (20.7 mill tons) se consideran que son para venta de terceros. El resto (0.2 mill tons) es mineral en trozo para AHMSA.

AHMSA actualmente está involucrada en actividades de exploración y está llevando a cabo más investigaciones de depósitos existentes en los que cree pueda conducir a un descubrimiento y/o la confirmación de reservas adicionales del mineral de fierro.

## Operaciones de Minas de Carbón

*Minas unidad MIMOSA.* En el 2020 operó cuatro minas de carbón subterráneas y una a cielo abierto. Las minas subterráneas de unidad MIMOSA están localizadas aproximadamente a 130 kilómetros por ferrocarril de la siderúrgica. En 2018, 2019 y 2020 la unidad MIMOSA produjo 1.39, 1.22 y 0.41 millones de toneladas de carbón metalúrgico respectivamente, 1.76, 1.46 y 0.52 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente. El carbón Metalúrgico se utiliza para la producción de coque, mientras que el carbón térmico es usado por plantas generadoras de electricidad. La alta cantidad de material volátil en carbón térmico comparado con carbón metalúrgico, así como también otras características del carbón térmico lo hace impropio para la producción de coque.

Unidad MIMOSA opera una planta lavadora de carbón, que son usadas para limpiar el carbón de materiales no combustibles generados durante el proceso de extracción y para reducir el contenido de ceniza. Una planta lavadora reduce el contenido de ceniza de carbón de un promedio de 50.61% a un promedio de 13.5%, para la cual los hornos de coquización de AHMSA están diseñados para operar. El carbón metalúrgico de unidad MIMOSA es transportado por ferrocarril vía Línea Coahuila-Durango, S.A. de C.V. (50% del cual es propiedad de AHMSA) a las instalaciones en Monclova a precios de fletes prevaletientes en el mercado.

Durante el 2018, 2019 y 2020 AHMSA compró 430 mil, 356 mil y 226 mil toneladas respectivamente, de carbón metalúrgico a proveedores externos, en 2020 se realizó la compra de 188 mil toneladas de coque metalúrgico importado.

*Minas unidad MICARE,* opera dos minas a cielo abierto y una mina subterránea, localizadas en el estado de Coahuila. En 2018, 2019 y 2020 unidad MICARE produjo 6.2, 4.6y 1.1 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

En 2018, 2019 y 2020 MICARE y MIMOSA vendieron para CFE y terceros 5.9, 5.3 y 1. millones de toneladas de carbón térmico respectivamente, que incluye el carbón térmico producido por unidad MICARE y el carbón térmico producido por unidad MIMOSA.

### Ventas de Carbón Térmico (millones de toneladas)

Ventas	2018	2019	2020
Unidades MICARE y MIMOSA a CFE	5.9	5.3	1.5
Centros de Acopio	0	0	0
Total	5.9	5.3	1.5

*Minas a cielo abierto.* La extracción de carbón en las minas a cielo abierto de unidad MICARE se realiza por medio de draga, palas eléctricas, topadoras, cargadores frontales y camiones fuera de carretera, los cuáles transportan el carbón de los tajos a la pila de almacenamiento, para después ser transportado a través de camiones a los patios de manejo y planta.

En 2018, 2019 y 2020 las minas a cielo abierto de unidad MICARE produjeron 3.9, 2.8 y 0.7 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.



*Minas subterráneas.* Unidad MICARE opera una mina subterránea para extraer el carbón de los mantos localizados a profundidades que hacen imposible el minado a cielo abierto. El manto es accesado por dos túneles paralelos inclinados, los cuales permiten la ventilación, el acceso del personal, la electricidad, las líneas de comunicación y el agua, así como efectuar la extracción del carbón. La explotación del manto es logrado a través del sistema de frente larga que generalmente utiliza unidades de mineros continuos para llevar acabo los desarrollos de la frente larga. A medida que el carbón es cortado este cae en una banda transportadora que lo lleva fuera de la mina para ser almacenado en pilas de carbón y transportado a través de camiones a los patios de manejo y planta.

En 2018, 2019 y 2020 las minas subterráneas de unidad MICARE produjeron 2.2, 1.6 y 0.4 millones de toneladas de carbón térmico, respectivamente.

**Producción y Ventas.** La siguiente tabla muestra la producción y venta anual de carbón de MIMOSA y MICARE para los períodos indicados:

**Producción y Venta de Carbón a Terceros**  
(millones de toneladas)

<b>PRODUCCION Y VENTAS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Producción</b>			
<b>MIMOSA</b>			
Carbón Metalúrgico(1)	1.39	1.22	0.41
Carbón Térmico(1)	<u>1.76</u>	<u>1.46</u>	<u>0.52</u>
	3.15	2.68	0.93
<b>MICARE</b>			
Carbón Térmico (2)	<u>6.23</u>	<u>4.59</u>	<u>1.17</u>
<b>Producción Total de Carbón Térmico</b>	<b>7.99</b>	<b>6.05</b>	<b>1.69</b>
<b>Ventas de Carbón Térmico</b>			
(Incremento) Decremento en Inventarios de AHMSA(3)	-2.05	-0.71	-0.24
Compras de Carbón Térmico(4)	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total Ventas de Carbón Térmico(5)</b>	<b>5.94</b>	<b>5.33</b>	<b>1.45</b>

(1) En base seca.

(2) En base como se recibe.

(3) Incluye pérdidas por lavado de carbón y efecto humedad.

(4) Estas compras representan carbón térmico comprado por CICSA, para su venta a con destino final CFE junto con el volumen de Micare y Mimosa.

(5) Total de ventas Térmico a través CICSA (carbón térmico de Micare, Mimosa y Compras CICSA).

### Ventas de Carbón a Comisión Federal de Electricidad Terceros

(miles de toneladas excepto porcentajes)

	2018		2019		2020	
	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Carbón I.....	3,292	91%	3,227	94%	910	23%
Carbón II	2,652	73%	2,100	93%	546	18%
Total (1).....	5,944		5,327		1,456	

(1) En 2018, 2019 y 2020 incluye 737, 458 y 121 mil toneladas respectivamente de Compra a productores externos.

*Ventas de carbón térmico.* El carbón térmico de unidad MICARE se vende a dos plantas de CFE, Carbón I y Carbón II, localizadas aproximadamente a 10 kilómetros de unidad MICARE. Durante el 2019, unidad MICARE suministró aproximadamente 36% y 26% de los requerimientos de carbón térmico de Carbón I y Carbón II, respectivamente.

El 18 de junio de 2020, en forma unilateral, la CFE comunicó a MINOSA a través de su comercializadora CIC Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V., la cancelación de los contratos de suministro de carbón térmico para las centrales termoeléctricas, localizadas en Nava, Coahuila. Esta decisión llevó a MINOSA a suspender total e indefinidamente sus operaciones mineras de producción de carbón térmico, así como proceder a la liquidación de la plantilla de personal de la Unidad MICARE, que comprende 2 mil obreros y empleados en México, y 400 en Texas, de su empresa Dos Republicas Coal Partnership (“DOS REPUBLICAS”), lo cual ya ha sido aplicado en varios de los procesos productivos de Unidad MICARE y el cierre total de la mina DOS REPUBLICAS.

#### Reservas Mineras (No Auditadas)

AHMSA actualiza las estimaciones de sus reservas de carbón en cada una de sus propiedades de unidad MIMOSA y unidad MICARE cada año. Las reservas estimadas que se presentan a continuación fueron preparadas por ingenieros de AHMSA utilizando los métodos de evaluación que generalmente se usan en la industria minera internacional, incluyendo métodos estándar de mapeo, perforación, muestreo, análisis y modelo geológico. En junio del 2018, una compañía de asesores mineros independientes llevó a cabo la certificación de reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA, conforme a los estándares canadienses 43-101.

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por períodos de 50 años.

El término de “reservas” se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

**Unidades MIMOSA y MICARE**  
**Reservas de Carbón al 31 de diciembre del 2020 (1) (millones de toneladas)**

<b>Mina</b>	<b>Probadas(2)</b>	<b>Probables(3)</b>	<b>Total</b>	<b>Vendibles(4) Probadas</b>	<b>Vendibles(4) Probables</b>	<b>Total Vendibles</b>
<b>Unidad MIMOSA</b>						
Carbón Metalúrgico (5)	180.4	0	180.4	81.8	0.0	81.8
<b>Unidad MICARE</b>						
Carbón Térmico.....	69.4	0	69.4	64.4	0.0	64.4
<b>Total</b>	<b><u>249.8</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>249.8</u></b>	<b><u>146.2</u></b>	<b><u>0.0</u></b>	<b><u>146.2</u></b>

(1) Las reservas de carbón de AHMSA al 31 de diciembre 2020 han sido estimadas por empleados de AHMSA.

(2) Las reservas probadas son la parte económicamente minable de los recursos minerales medidos que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos, y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada, una reserva minable probada implica un alto grado de certeza en los factores modificatorios (CIM Definition Standards 2014).

(3) Las reservas probables es la parte económicamente minable de los recursos minerales indicados que cuentan con al menos un estudio preliminar de viabilidad. Este estudio debe incluir información adecuada sobre la minería, procesamiento, metalúrgicos, económicos y otros factores pertinentes que demuestren, en el momento de la presentación de informes, que la extracción económica está justificada. En junio del 2018 las reservas de unidad MICARE y unidad MIMOSA fueron certificadas por un experto externo, Millcreek Mining Group.

(4) Término "reservas vendibles" significa reservas estimadas que incluyen las pérdidas, para que el carbón este dentro de las especificaciones de venta, como es el proceso de lavado de carbón. Para el caso de unidad MIMOSA se asignó una recuperación aproximada del 40%. Para unidad MICARE se aplicó una recuperación de 82% para las minas subterráneas para carbón vendible.

(5) Incluye carbón térmico como subproducto del lavado del carbón metalúrgico.

### **El Sistema Regulador Mexicano de Concesiones Mineras**

Bajo las Leyes Mexicanas, los recursos minerales pertenecen a La Nación Mexicana y una concesión del Gobierno Federal Mexicano es requerida para explorar o explotar reservas de mineral. De conformidad con la Ley Minera, sólo se conceden concesiones mineras a individuos y a entidades constituidas legalmente bajo Leyes Mexicanas. Los inversionistas extranjeros pueden mantener hasta un 100% de las acciones representando el capital social de tales entidades. Los derechos mineros de AHMSA se derivan de concesiones originalmente concedidas por la Secretaría de Energía bajo las Leyes Mineras. Como resultado de subsecuentes reformas legales, la Secretaría de Economía es actualmente encargada del otorgamiento, administración y supervisión de las concesiones mineras.

Las concesiones mineras son otorgadas para la exploración y la explotación. Una concesión minera permite a su tenedor explorar y extraer cualquier recurso mineral dentro de un período de 50 años y es renovable hasta por otros 50 años, con tal que su tenedor pague una tarifa nominal y cumpla con las Leyes Mineras. En 2020 el importe devengado por estos derechos ascendió a \$93 millones de pesos.

Las concesiones mineras conceden varios derechos específicos para el concesionario, incluyendo:

- El derecho de disponer libremente de los productos minerales obtenidos como resultado de la explotación de la concesión;
- El derecho de obtener la expropiación, la ocupación temporal, o la servidumbre de paso con respecto a la tierra en donde la exploración o la explotación serán dirigidas; y el uso de agua en la mina para facilitar la extracción.

Además, un concesionario está obligado, entre otras cosas, a explorar o explotar la concesión relevante, a pagar cualquier cargo pertinente, cumplir con todas las normas ambientales de seguridad y aportar información a la SE, así como permitir inspecciones por la SE. Las concesiones mineras pueden ser terminadas si no se satisfacen las obligaciones del concesionario.

Una compañía que es tenedora de una concesión, así como las concesiones mineras, los permisos, las asignaciones, transferencias y los impedimentos deben de estar registrados en el Registro Público Minero. AHMSA considera que sus concesiones materiales mineras están debidamente registradas en dicho organismo.

### **Política de Dividendos**

Desde su privatización, la Compañía no ha pagado dividendos. La Compañía tiene la intención de reinvertir, en su caso, sus ganancias en la Compañía y no planea pagar dividendos en un futuro próximo.

La Ley General de Sociedades Mercantiles requiere que el 5% de la utilidad neta de la Compañía de cada año (después de reparto de utilidades a los trabajadores y otras deducciones) sea ubicado como Reserva Legal, hasta que dicho fondo alcance una cantidad de al menos el 20% del Capital Social. En general las compañías mexicanas pueden pagar dividendos de sus utilidades retenidas, después de deducir la Reserva Legal. Bajo las leyes fiscales mexicanas, la Compañía estará obligada a pagar un impuesto a la tasa vigente sobre la base piramidada de cualesquier dividendo si tal dividendo es pagado de ganancias que no han sido sujetas al ISR. A partir del 2014 los dividendos a personas físicas y a extranjeros causarán un impuesto adicional del 10% sobre la base de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir de esa fecha.

## Capítulo 3. Situación Financiera

### 3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE

**Resultados de Operación para los años 2018 al 2020.** La siguiente información financiera es obtenida de los estados financieros auditados de la Compañía. Esta información deberá ser leída en conjunto con los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 diciembre del 2020, 2019 y 2018. Los estados financieros auditados son preparados de acuerdo con las NIIF.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos)

<b><u>ACTIVO</u></b>	<b>Modificados restrospectivamente</b>		
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>CIRCULANTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	\$ 268	\$ 286	\$ 389
Efectivo restringido.....	24	300	-
Clientes, neto.....	1,493	2,527	5,555
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	295	308	287
Otras cuentas por cobrar, neto.....	2,355	2,157	1,620
Inventarios.....	3,723	6,457	9,427
Pagos anticipados.....	123	292	128
Total de activo circulante.....	<u>8,281</u>	<u>12,327</u>	<u>17,406</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>			
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	490	486	486
Otras cuentas por cobrar.....	37	52	55
Depósitos en garantía.....	401	1,197	1,069
Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas.....	57	73	105
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	34,319	39,418	41,617
Activos intangibles, neto.....	1,818	2,953	3,138
Otros activos, neto.....	459	1,280	948
Total de activo no circulante.....	<u>37,581</u>	<u>45,459</u>	<u>47,418</u>
Total del activo.....	<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>
<b><u>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</u></b>			
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>			
Pasivo financiero.....	\$ 15,616	\$ 15,839	\$ 11,158
Intereses por pagar.....	643	58	27
Proveedores.....	13,985	11,209	10,749
Impuestos por pagar.....	3,238	1,586	1,178
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	172	490	1,148
Anticipos de clientes.....	2,040	1,671	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	5,329	3,878	2,237
Total del pasivo circulante.....	<u>41,023</u>	<u>34,731</u>	<u>28,029</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>			
Pasivo financiero.....	2,157	2,868	6,941
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	8,682	7,834	7,162
Impuestos a la utilidad diferidos.....	16	402	3,115
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	4,090	4,717	4,597
Total del pasivo a largo plazo.....	<u>14,945</u>	<u>15,821</u>	<u>21,815</u>
Total del pasivo.....	<u>55,968</u>	<u>50,552</u>	<u>49,844</u>
Compromisos y contingencias.....			
<b>CAPITAL CONTABLE (DEFICIT):</b>			
Capital social.....	13,192	13,192	13,187
Aportación adicional de capital.....	458	458	458
(Pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores.....	(6,771)	503	1,252
Pérdida neta del año.....	(17,180)	(7,274)	(749)
Otros conceptos del resultado integral.....	(457)	(355)	180
Total de la participación controladora.....	(10,758)	6,524	14,328
Participación no controladora.....	652	710	652
Total del capital contable (deficit).....	<u>(10,106)</u>	<u>7,234</u>	<u>14,980</u>
Total del pasivo y capital contable (deficit).....	<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>

**ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
VENTAS NETAS.....	\$ 26,089	\$ 50,683	\$ 66,791
COSTO DE VENTAS.....	29,579	50,721	58,358
DEPRECIACIÓN.....	<u>3,833</u>	<u>3,744</u>	<u>3,736</u>
(Pérdida) utilidad bruta.....	(7,323)	(3,782)	4,697
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....	2,580	2,978	3,429
OTROS GASTOS (INGRESOS), NETO.....	2,329	<u>(7)</u>	<u>(256)</u>
(Pérdida) utilidad de operación.....	<u>(12,232)</u>	<u>(6,753)</u>	<u>1,524</u>
GASTOS FINANCIEROS.....	4,410	3,234	2,026
PRODUCTOS FINANCIEROS.....	(71)	(204)	(133)
PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA, NETA.....	<u>1,015</u>	<u>(166)</u>	<u>195</u>
	<u>5,354</u>	<u>2,864</u>	<u>2,088</u>
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE NEGOCIO CONJUNTO Y ASOCIADA.....	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>(23)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....	(17,602)	(9,618)	(541)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD (BENEFICIO).....	<u>(364)</u>	<u>(2,402)</u>	<u>135</u>
Pérdida neta del año consolidada.....	<u>(17,238)</u>	<u>(7,216)</u>	<u>(676)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:			
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	422	(153)	76
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o (pérdida):			
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	<u>(524)</u>	<u>(382)</u>	<u>8</u>
	<u>(102)</u>	<u>(535)</u>	<u>84</u>
Pérdida integral consolidada.....	<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:			
Participación controladora.....	\$ (17,282)	\$ (7,809)	\$ (665)
Participación no controladora.....	<u>(58)</u>	<u>58</u>	<u>73</u>
	<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
Pérdida básica por acción (en pesos).....	<u>\$ (36.43)</u>	<u>\$ (15.43)</u>	<u>\$ (1.59)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles).....	<u>471,563</u>	<u>471,563</u>	<u>471,478</u>

### 3.2 COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.

El siguiente análisis deberá ser leído en conjunto con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo las NIIF.

#### Efectos Macroeconómicos en AHMSA

En México los precios del acero y un porcentaje del precio del carbón térmico están referenciados a los precios internacionales, pero muchos de los costos de AHMSA (tales como mano de obra y ciertos insumos) son referenciados a los precios domésticos. Cuando la inflación en México sobrepasa la devaluación del peso los costos de operación de la Compañía se ven afectados directamente por el efecto inflacionario mencionado anteriormente ocasionando un deterioro en el margen de operación.

Para 2018 la tasa de inflación fue de 4.83% mientras que el peso registró una apreciación de 0.27%. En 2019 la tasa de inflación fue de 2.83% mientras que el peso registró una apreciación de 4.25% y en 2020 la tasa de inflación fue de 3.15% mientras que el peso registró una depreciación de 5.85%. No existe seguridad de que un incremento de los costos en pesos sea contrarrestado por un incremento en los ingresos por precio o tipo de cambio.

#### Volumen de Ventas, Mezcla de Productos y Precio Promedio de Ventas

En años recientes, las ventas netas de productos de acero de AHMSA se han visto afectadas por la demanda de sus productos en el mercado doméstico. Históricamente el mercado doméstico ha sido el principal mercado para AHMSA, en 2018, 2019 y 2020 aproximadamente el 88%, 92% y 96% respectivamente de las ventas totales fueron destinadas a este mercado. Sin embargo, continuamente se evalúa el mercado nacional e internacional y se sigue manteniendo flexibilidad para tener acceso a cada mercado.

La tabla muestra para cada segmento el total de ingresos, volúmenes de ventas y el precio promedio para los períodos.

	2018	2019	2020
Ventas Netas (millones de pesos) .....	66,791	50,683	26,089
<u>Segmento Acero:</u>			
Ventas Netas de Productos de Acero (millones de pesos).	60,257	43,770	23,832
Volumen (miles de toneladas):			
Productos Planos .....	3,446	2,820	1,630
Productos Recubiertos .....	154	136	83
Otros (principalmente no planos) (1) .....	183	114	10
Total Volumen de Productos de Acero .....	3,783	3,070	1,723
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (2) .....	15,793	14,059	13,242
Pérdida Operación (millones de pesos) .....	3,549	(5,426)	(11,443)



Segmento Carbón:

Ventas Netas (millones de pesos) (3).....	5,407	5,752	1,522
Volumen (miles de toneladas) .....	5,944	5,327	1,456
Precio Promedio de Venta (pesos por tonelada) (2) .....	909	1,077	1,025
Pérdida Operación (millones de pesos).....	(1,529)	(936)	(4,831)

Segmento Otros:

Ventas Netas (millones de pesos) (4).....	1,127	1,161	736
Pérdida Operación (millones de pesos).....	(496)	(390)	(280)

---

- (1) También incluye ventas netas de tubería producida por terceros usando lámina rolada en caliente abastecida por AHMSA.
- (2) Basado en las Ventas Netas de acero o de carbón térmico, según sea el caso, dividido entre las toneladas totales vendidas de productos de acero o carbón térmico. Los cambios en el precio promedio de venta de los productos de acero reflejan cambios en los niveles de precio y en la mezcla del producto. El precio promedio de ventas del segmento acero y segmento carbón no toman en cuenta otras ventas.
- (3) Incluye ventas de carbón comprado y revendido por AHMSA. Las ventas de carbón comprado fueron de 13% 17.9% y 25.2% de las ventas netas de AHMSA de carbón térmico en 2018, 2019 y 2020, respectivamente.
- (4) Otras Ventas en el segmento de otros incluyen ventas de Oro, Plata y Cobre.

## Resultados de Operación 2020 comparados con 2019

### *Volumen de Ventas*

*Segmento Acero.* El volumen de ventas de productos de acero del año 2020 fue de 1,723 miles de toneladas, un decremento del 44% con respecto a las 3,070 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2019. El volumen disminuye por falta de materias primas para consumo por falta de liquidez. El volumen de ventas de exportación disminuyó en un 73%, al pasar de 254 mil toneladas en 2019 a 68 mil toneladas en 2020. Este decremento se debió a falta de volumen para exportar.

*Segmento Carbón.* En el año 2020, AHMSA vendió un volumen de 1,456 miles de toneladas de carbón térmico, cifra menor a las 5,327 miles de toneladas vendidas en el año 2019. El decremento fue atribuible a la cancelación de contratos de carbón por parte de las Centrales Termoeléctricas de CFE.

### *Ventas Netas*

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2020 fueron de \$26,089 millones, un decremento de 49% con respecto a las ventas netas de AHMSA de \$50,683 millones en 2019.

*Segmento Acero.* Las ventas netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) disminuye 45.6% al pasar de \$43,770 millones en 2019 a \$23,832 millones en 2020, principalmente debido al decremento en el precio promedio de venta y a un volumen de ventas más bajo al del año anterior. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un decremento de 5.8%, pasando de \$14,059 en 2019 a \$13,242 en 2020.

Las ventas de exportación representaron 4.3% de los ingresos por ventas en el año 2020 (4.0% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 9.7% de ingresos por ventas de AHMSA en el año 2019 (8.3% del volumen de ventas de productos de acero para ese

año). El decremento se debió a la disminución en el volumen de ventas como se mencionó anteriormente.

En 2020 y 2019, AHMSA reportó otras ventas por \$1,007 millones y \$608 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque, chatarra de arrabio y maquilas de Planchón a Lámina Rolada en Caliente.

*Segmento Carbón.* Las ventas de carbón térmico fueron de \$1,522 millones durante 2020 comparado con \$5,752 millones reportados en 2019, representando un decremento del 73.5%, este decremento se debe principalmente a un menor volumen y menor precio por tonelada vendida. El precio de carbón térmico por tonelada disminuyó 4.8% de \$1,077 en 2019 a \$1,025 en 2020.

*Segmento Otros.* Las ventas de otros fueron de \$735 millones durante 2020 comparado con \$1,161 millones reportados en 2019, representando un decremento del 36.7%. Este segmento incluye ventas de oro, plata y cobre entre otros.

#### *Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta*

El costo de ventas (sin incluir depreciación) disminuye 41.7% en términos absolutos al pasar de \$50,721 millones en 2019 a \$29,579 millones en 2020, luego de un decremento en el volumen de ventas del segmento acero y carbón. Como porcentaje sobre ventas netas aumenta al pasar de 100.1% en 2019 a 113.4% en 2020.

La depreciación aumenta 2.4% de \$3,744 millones (7.4% de las ventas netas) en 2019 a \$3,833 millones (14.7% de las ventas netas) en 2020. Se calcula la depreciación de manera lineal, por lo que las fluctuaciones generalmente están en función a los cambios en la cantidad de activos despreciables.

La utilidad bruta consolidada para AHMSA disminuye 93.6% al pasar de \$3,781 millones durante 2019 a una pérdida de \$7,322 millones durante 2020.

*Segmento Acero.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA disminuye 39.9% de \$43,590 millones en 2019 a \$26,185 millones en 2020. Esto debido a la menor compra de materia prima importada, principalmente Coque importado, pelet importado y mineral de hierro importado, además del decremento en producción,

Los costos de energía disminuyen 43.4% en 2020 con respecto a 2019. Lo anterior debido al menor consumo de gas natural y coque, principalmente. En 2019 representó 24.6% de ventas netas del segmento acero mientras que en 2020 fue 25% (disminuyó 43.4% del 2019 al 2020 debido a un menor volumen de ventas).

El cargo por depreciación en este segmento aumenta 4.0% al registrarse \$2,997 millones (6.8% de las ventas netas del segmento acero) durante 2019 contra \$3,119 millones (13.1% de las ventas netas en el segmento acero) en 2020.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una utilidad bruta negativa del segmento acero de \$5,470 millones (-23.0% de las ventas netas del segmento acero) durante 2020, un decremento del 91.2% comparada con una utilidad bruta de \$2,817 millones (-6.4% de las ventas

netas del segmento acero) durante 2019. Este decremento es atribuible a una disminución en el precio de ventas, menor volumen de ventas y mayor costo de ventas.

*Segmento Carbón.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA disminuye 55.3% de \$5,919 millones (102.9% de las ventas netas del carbón térmico) en 2019 a \$2,647 millones (173.9% de las ventas netas del carbón térmico) en 2020. Sin embargo el costo por tonelada presenta un incremento de un 63.6%, resultado de la cancelación de contratos.

Adicionalmente, los costos de energía disminuyen 64.7% al pasar de \$727 millones (12.6% de las ventas netas del segmento carbón) en 2019 a \$256 millones (16.8% de las ventas netas del segmento carbón) en 2020, principalmente por la cancelación de contratos, la tarifa por kilowatt presentó un decremento de 6.31%.

Los costos de mano de obra disminuyen de \$1,029 millones (17.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2019 a \$668 millones (43.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2020.

El cargo por depreciación en este segmento disminuye en términos absolutos en 20.1% de \$627 millones (10.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2019 a \$501 millones (32.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2020.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento de carbón térmico de \$(1,626) millones (106.8% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2020, comparado con una pérdida bruta de \$(795) millones (13.8% de las ventas netas de carbón térmico) durante 2019. El incremento en la pérdida se debió principalmente a decremento en el volumen de venta.

*Segmento Otros.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de otros de AHMSA disminuye 38.3% de \$1,211 millones (104.3% de las ventas netas de segmento otros) en 2019 a \$747 millones (101.6% de las ventas netas de segmento otros) en 2020.

El cargo por depreciación en este segmento en términos absolutos aumenta en 79.2% de \$119 millones (10.3% de las ventas netas del segmento otros) en 2019 a \$213 millones (29.1% de las ventas netas del segmento otros) en 2020.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento otros de \$(226) millones (30.7% de las ventas netas del segmento otros) durante 2020, comparado con una pérdida bruta de \$(169) millones (14.6% de las ventas netas del segmento otros) durante 2019.

#### *Gastos de Administración y Venta*

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 9.9% y 5.9% de las ventas netas para 2020 y 2019, respectivamente, disminuyendo en términos absolutos en 13.4% pasando de \$2,978 millones en 2019 a \$2,580 millones en 2020. El decremento se debió principalmente por plan de reducción de gastos.

*Segmento Acero.* Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA disminuyen en un 10.1% de \$2,541 millones (5.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2019 a \$2,284 millones (9.6% de las ventas netas del segmento acero) en 2020.

*Segmento Carbón.* Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un decremento de 10.1% de \$171 millones en 2019 (3.0% de las ventas netas del segmento carbón) a \$153 millones en 2020 (10.1% de las ventas netas del segmento carbón).

*Segmento Otros.* Los gastos de administración y venta para el segmento otros de AHMSA tuvieron una disminución de 46.5% de \$266 millones en 2019 (22.9% de las ventas netas del segmento otros) a \$143 millones en 2020 (19.3% de las ventas netas del segmento otros).

*Resultado antes de Gastos y Productos Financieros*

En 2020 la pérdida antes del resultado financiero de AHMSA fue de \$(12,232) millones (-46.9% de ventas netas) comparada con una pérdida de \$6,752 millones -13.3% de ventas netas) en 2019.

*Segmento Acero.* La pérdida antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de \$7,120 millones en 2020 comparada con una pérdida de \$5,426 millones en 2019. La disminución en la utilidad de operación se debió principalmente a un decremento en el ingreso del 45.6% (decremento del 5.8% en precio de ventas y 43.9% en volumen) a pesar del decremento en el costo del 39.9% contra el año anterior.

*Segmento Carbón.* La pérdida antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue de \$4,831 millones en 2020, comparada con una pérdida de \$936 millones en 2019. El incremento en la pérdida de operación se debe a los conceptos anteriormente señalados de disminución en volumen de venta, precio de venta.

*Segmento Otros.* La pérdida antes del resultado financiero del segmento otros de AHMSA fue de \$281 millones en 2020, comparada con una pérdida de \$390 millones en 2019.

## **Resultados de Operación 2019 comparados con 2018**

### *Volumen de Ventas*

*Segmento Acero.* El volumen de ventas de productos de acero del año 2019 fue de 3,070 miles de toneladas, un decremento del 19% con respecto a las 3,783 miles de toneladas de productos de acero vendidos en 2018. El volumen disminuye por continuar con falta de materias primas para consumo por falta de liquidez. El volumen de ventas de exportación disminuyó en un 44%, al pasar de 454 mil toneladas en 2018 a 254 mil toneladas en 2019. Este decremento se debió a la implementación de aranceles por parte de Estados Unidos, como consecuencia, una menor cantidad de pedidos.

*Segmento Carbón.* En el año 2019, AHMSA vendió un volumen de 5,327 miles de toneladas de carbón térmico, cifra menor a las 5,944 miles de toneladas vendidas en el año 2018. El decremento fue atribuible a una disminución en la demanda de carbón por parte de las Centrales Termoeléctricas de CFE, debido a contar con altos inventarios de carbón producto de mantenimientos y rehabilitaciones en sus unidades de producción y baja demanda de energía por parte del Centro Nacional de Control de Energía (“CENACE”) hacia las Centrales Carboeléctricas.

### *Ventas Netas*

En conjunto las ventas netas de AHMSA en 2019 fueron de \$50,683 millones, un decremento de 24% con respecto a las ventas netas de AHMSA de \$66,791 millones en 2018.

*Segmento Acero.* Las ventas netas del segmento acero (incluyendo otras ventas) disminuye 27.4% al pasar de \$60,257 millones en 2018 a \$43,770 millones en 2019, principalmente debido al decremento en el precio promedio de venta y a un volumen de ventas menor al del año anterior. El precio promedio de ventas de AHMSA por tonelada de productos de acero tuvo un decremento de 11.0%, pasando de \$15,793 en 2018 a \$14,059 en 2019.

Las ventas de exportación representaron 9.7% de los ingresos por ventas en el año 2019 (8.3% del volumen de ventas de productos de acero para ese año) comparadas con 12.3% de ingresos por ventas de AHMSA en el año 2018 (12.0% del volumen de ventas de productos de acero para ese año). El decremento se debió a la disminución en el volumen de ventas como se mencionó anteriormente.

En 2019 y 2018, AHMSA reportó otras ventas por \$608 millones y \$508 millones, respectivamente. Otras ventas en el segmento acero fueron principalmente de subproductos de las plantas de coque y chatarra de arrabio.

*Segmento Carbón.* Las ventas de carbón térmico fueron de \$5,752 millones durante 2019 comparado con \$5,407 millones reportados en 2018, representando un incremento del 6.4%, este incremento se debe principalmente a un mayor precio por tonelada vendida. El precio de carbón térmico por tonelada aumenta 18.5% de \$909 en 2018 a \$1,077 en 2019.

*Segmento Otros.* Las ventas de otros fueron de \$1,161 millones durante 2019 comparado con \$1,127 millones reportados en 2018, representando un incremento del 3.0%. Este segmento incluye ventas de oro, plata y cobre entre otros.

#### *Costo de Ventas; Depreciación; Utilidad Bruta*

El costo de ventas (sin incluir depreciación) disminuye 13.0% en términos absolutos al pasar de \$58,358 millones en 2018 a \$50,721 millones en 2019, luego de un decremento en el costo de ventas del segmento acero y carbón. Como porcentaje sobre ventas netas aumenta al pasar de 87.4% en 2018 a 100.1% en 2019.

La depreciación aumenta 0.2% de \$3,736 millones (5.6% de las ventas netas) en 2018 a \$3,744 millones (7.4% de las ventas netas) en 2019. Se calcula la depreciación de manera lineal, por lo que las fluctuaciones generalmente están en función a los cambios en la cantidad de activos despreciables.

La utilidad bruta consolidada para AHMSA disminuye 180.5% al pasar de \$4,697 millones durante 2018 a una pérdida de \$(3,782) millones durante 2019.

*Segmento Acero.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento acero de AHMSA disminuye 14.4% de \$50,988 millones en 2018 a \$43,623 millones en 2019. Esto debido a la menor compra de materia prima importada, principalmente coque importado, pelet importado y mineral de hierro importado.

Los costos de energía disminuyen 9.5% en 2019 con respecto a 2018. Lo anterior debido al menor consumo de gas natural y coque, principalmente. En 2018 representó 19.7% de ventas netas del

segmento acero, mientras que en 2019 fue 24.6% (aumentó 25% del 2018 al 2019 debido a un menor volumen de ventas).

El cargo por depreciación en este segmento disminuye 0.72% al registrarse \$3,019 millones (5.0% de las ventas netas del segmento acero) durante 2018 contra \$2,997 millones (6.8% de las ventas netas en el segmento acero) en 2019.

Considerando los factores citados anteriormente, AHMSA reportó una pérdida bruta del segmento acero de \$2,850 millones (-6.5% de las ventas netas del segmento acero) durante 2019, un decremento del 145.6% comparada con una utilidad bruta de \$6,250 millones (10.4% de las ventas netas del segmento acero) durante 2018. Este decremento es atribuible a una disminución en el precio de ventas, menor volumen de ventas y mayor costo de venta por tonelada.

*Segmento Carbón.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de carbón de AHMSA disminuye 3.8% de \$6,155 millones (113.8% de las ventas netas del carbón térmico) en 2018 a \$5,919 millones (102.9% de las ventas netas del carbón térmico) en 2019. Sin embargo, el costo por tonelada presenta un incremento de un 7%, resultado de la importante disminución del volumen de ventas hacia las Centrales Termoeléctricas.

Adicionalmente, los costos de energía aumentan 27.7%, al pasar de \$569 millones (10.5% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018, a \$727 millones (12.6% de las ventas netas del segmento carbón) en 2019, debido principalmente a un aumento en el precio del diésel, combustible usado en los equipos para Tajos, y el mayor costo de energía eléctrica al incrementarse la tarifa por kilowatt en 6.9%.

Los costos de mano de obra disminuyen de \$1,127 millones (20.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018 a \$1,029 millones (17.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018.

El cargo por depreciación en este segmento aumenta en términos absolutos en 4% de \$603 millones (11.2% de las ventas netas del segmento carbón) en 2018 a \$627 millones (10.9% de las ventas netas del segmento carbón) en 2019.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento de carbón térmico de \$795 millones (-13.8% de las ventas netas del segmento carbón) durante 2019, comparado con una pérdida bruta de \$1,351 millones (-25.0% de las ventas netas de carbón térmico) durante 2018. El decremento en la pérdida se debió principalmente a incremento en el volumen de venta y a mayores precios de venta.

*Segmento Otros.* El costo de ventas (sin incluir depreciación) para el segmento de otros de AHMSA disminuye 0.3 %, de \$1,215 millones (107.8% de las ventas netas de segmento otros) en 2018, a \$1,211 millones (104.3% de las ventas netas de segmento otros) en 2019.

El cargo por depreciación en este segmento en términos absolutos aumenta en 5.3%, de \$113 millones (10.1% de las ventas netas del segmento otros) en 2018, a \$119 millones (10.3% de las ventas netas del segmento otros) en 2019.

AHMSA reportó una pérdida bruta en su segmento otros de \$169 millones (-14.6% de las ventas netas del segmento otros) durante 2019, comparado con una pérdida bruta de \$201 millones (-17.9% de las ventas netas del segmento otros) durante 2018.

### *Gastos de Administración y Venta*

Los gastos de administración y venta representaron para AHMSA un 5.9% y 5.1% de las ventas netas para 2019 y 2018, respectivamente, disminuyendo en términos absolutos en 14.8% pasando de \$3,429 millones en 2018 a \$2,978 millones en 2019. El decremento se debió principalmente a la implementación de un plan de reducción de gastos.

*Segmento Acero.* Los gastos de administración y venta del segmento acero de AHMSA disminuyen en un 14.8%, de \$2,917 millones (4.8% de las ventas netas del segmento acero) en 2018, a \$2,486 millones (5.7% de las ventas netas del segmento acero) en 2019.

*Segmento Carbón.* Los gastos de administración y venta para el segmento carbón de AHMSA tuvieron un decremento de 4.2%, de \$178 millones en 2018 (3.3% de las ventas netas del segmento carbón), a \$171 millones en 2019 (3.0% de las ventas netas del segmento carbón).

*Segmento Otros.* Los gastos de administración y venta para el segmento otros de AHMSA tuvieron una disminución de 20.3%, de \$334 millones en 2018 (29.6% de las ventas netas del segmento otros), a \$266 millones en 2019 (22.9% de las ventas netas del segmento otros).

### *Resultado antes de Gastos y Productos Financieros*

En 2019 la (pérdida) antes del resultado financiero de AHMSA fue de \$(6,753) millones (-13.3% de ventas netas), comparada con una utilidad de \$1,524 millones (2.3% de ventas netas) en 2018.

*Segmento Acero.* La (pérdida) antes del resultado financiero para el segmento acero de AHMSA fue de \$(5,409) millones en 2019, comparada con una utilidad de \$3,549 millones en 2018. La disminución en la utilidad de operación se debió principalmente a un decremento en el ingreso del 27.4% (decremento del 11.0% en precio de ventas y 19% en volumen), a pesar del decremento en el costo de venta del 14.4% contra el año anterior.

*Segmento Carbón.* La pérdida antes del resultado financiero del segmento carbón de AHMSA fue de \$936 millones en 2019, comparada con una pérdida de \$1,529 millones en 2018. El decremento en la pérdida de operación se debe a los conceptos anteriormente señalados de aumento en el precio de venta y disminución del volumen de venta.

*Segmento Otros.* La pérdida antes del resultado financiero del segmento otros de AHMSA fue de \$390 millones en 2019, comparada con una pérdida de \$496 millones en 2018.

### **Inversiones de Capital**

La siguiente tabla muestra la inversión en capital de AHMSA para un período de tres años, terminados al 31 diciembre del 2018, 2019 y 2020.

<b>Inversiones de Capital</b>			
<b>Año terminado al 31 diciembre</b>			
<b>(en millones de pesos constantes)</b>			
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
Actualización Permanente .....	\$ 1,081.5	\$ 264.6	\$ 110.6
Mejoras de Capital en Minas .....	1,064.7	1,154.0	32.5
Otros(1) .....	514.9	349.4	197.5
Total Plan de Desembolsos de Capital .....	\$ 2,661.1	\$ 1,768.0	\$ 340.6

(1) Incluye reposiciones de activos, inversiones administrativas, de AHMSA, AHMSA International Inc. AHMSA Steel Israel LTD., ANTAIR, Hojalata Mexicana, S.A. de C.V., Corporativo Ansat, S.A. de C.V., RDM, BAZTAN y NASA.

AHMSA ha tenido, y espera seguir teniendo, liquidez y recursos de capital, para financiar programas de inversiones (incluyendo inversiones ambientales para cada uno de estos planes), y proveer el capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2020, AHMSA había concertado compromisos contractuales por \$ 2,619.4 millones de pesos. Estos desembolsos serán financiados por el flujo de operación de AHMSA.

### **Liquidez y Recursos de Capital**

AHMSA recibe anticipos de sus clientes por ventas de acero, los cuales, son registrados como cuentas por pagar y son amortizados bajo el término del período relevante de entrega. Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos circulantes de AHMSA incluyen \$2,040 millones de anticipos en cuentas por pagar bajo estos acuerdos de pagos anticipados.

Los pasivos circulantes exceden los activos circulantes de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$32,742 millones y \$22,404 millones, respectivamente.

Durante el 2020, los flujos netos de efectivo obtenidos de actividades de operación fueron de \$1,764 millones, los flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión fueron de \$2,284 millones y los flujos netos de efectivo obtenidos en actividades financieras fueron de \$(3,641) millones.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda financiera total consolidada fue de \$17,773 millones.

### **Levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA, MIMOSA (MINOSA posteriormente) y Financiamientos Posteriores**

Con fecha 14 de abril de 2005, Unidad CEMESA (antes de la fusión) liquidó ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza, sus adeudos emanados de la Suspensión de Pagos. Con fecha 15 de abril de 2005, esta empresa solicitó a dicho juzgado el levantamiento de la Suspensión de Pagos para todos y cada uno de sus acreedores. El 11 de julio de 2005 se dictó sentencia definitiva del levantamiento de la Suspensión de Pagos de Unidad CEMESA (antes de la fusión), mediante el pago total a los acreedores por \$22 millones efectuado en abril de 2005.

Posteriormente, con fechas 14 de febrero de 2006, 30 de enero y 1° de abril de 2008, las unidades MICARE, MINOSA y MIMOSA (todas antes de la fusión), respectivamente, recibieron sentencia



del Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Monclova. Las sentencias se basan en los convenios generales de pagos que presentaron y que fueron aprobados por la mayoría de sus acreedores. En dichos convenios se establecía el pago en un plazo de tres años de la totalidad del adeudo en Suspensión de Pagos, más los intereses que estuvieran expresamente pactados y devengados hasta el 25 de mayo de 1999, fecha de declaración de la Suspensión de Pagos de estas empresas.

Los pagos fueron realizados de acuerdo a las sentencias dictadas y por lo tanto MINOSA no tiene más impedimentos legales para contratar nuevos financiamientos.

#### -CATERPILLAR

Con el objetivo de renovar el equipo y aumentar la capacidad de producción de las minas MINOSA firmó el 19 de noviembre de 2009 un contrato de arrendamiento financiero con Caterpillar Crédito por US\$104 millones de dólares, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. Las condiciones generales actuales del arrendamiento consisten en financiar el 85% del valor de los equipos a un plazo de hasta 60 meses y una tasa de interés fija de 7.75% anual. Al 31 de diciembre de 2020, se tenía un saldo de \$787 millones (T.C. 19.9487 Aplica para todos los montos de U.S. a Pesos).

El 27 de septiembre de 2012 MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple por un monto de US\$27.5 millones de dólares que representa el 85% del valor total del proyecto sobre la construcción de una planta de generación de energía eléctrica, lo anterior con una tasa de interés de 7.75% fija, se considera un plazo de disposición de 14 meses, y el período de amortización es de 58 meses iniciando en el año 2014. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de este crédito era de \$4 millones.

El 15 de julio de 2015, MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple. Este crédito, con una tasa de interés de 6.75% anual, y un período de amortización de hasta 12 meses. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$164 millones

El 20 de febrero de 2017, MINOSA y Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., firmaron un contrato de crédito simple por un monto de \$40 millones que representa el 85% del valor total del proyecto sobre la construcción de un generador de energía eléctrica, lo anterior con una tasa de interés de 7.75% fija, se considera un plazo de disposición de 18 meses, y el período de amortización es de 54 meses iniciando en el año 2018. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$18 millones.

En enero 2020, MINOSA dispuso de su línea de crédito con Caterpillar, por un total de \$718 millones a una tasa de interés anual de 7.75%, con vencimiento a dos años. Los recursos obtenidos se utilizaron para capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$634 millones.

En febrero de 2015, DRCP y Caterpillar Financiera, firmaron un contrato de crédito para la adquisición de maquinaria y equipo. Este crédito, con una tasa de interés de 7.75% anual, y un período de amortización de hasta 60 meses. Al 31 de diciembre 2020, el saldo era de \$42 millones.

#### -CARGILL

En mayo 2019, Altos Hornos de México, S.A.B de C.V. dispuso de un crédito con Cargill Financial Services International, Inc., por un total de \$9,475 millones a una tasa de interés de LIBOR más 9% anual, con vencimiento a 32 meses. Los recursos obtenidos se utilizaron para cumplir las

obligaciones financieras derivadas del levantamiento de la suspensión de pagos. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$8,605 millones.

En mayo 2019, Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. celebró un contrato maestro de reporto con Cargill Servicios Financieros, S.A. de C.V., Las condiciones generales actuales del contrato consisten en una tasa de interés de LIBOR más 7% anual, a un plazo de vencimiento de 45 días prorrogable en común acuerdo por otros 45 días hasta un máximo de 180 días, de esta operación se descuentan certificados de depósito los cuales se encuentran amparados con inventarios, Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$490 millones.

#### -PRIMETALS

En febrero 2020, MINOSA celebró contratos de crédito con garantía prendaria por 22 meses con PRIMETALS por un total de \$412 millones. Los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir necesidades en capital de trabajo. La tasa de interés del préstamo es de TIE más 7% anual y fue garantizado por equipos de MINOSA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$352 millones.

#### -UNIFIN

En junio 2017, MINOSA celebró un contrato de arrendamiento por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN) de equipos que previamente le había facturado MINOSA. Este contrato contablemente califica como arrendamiento capitalizable por lo que se registró al 30 de junio de 2017 un pasivo a largo plazo por \$274 millones, al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo por pagar de \$132 millones.

En diciembre 2017, mayo y junio 2018, AHMSA celebró contratos de arrendamiento por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. (UNIFIN) de equipos que previamente le había facturado AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registraron pasivos por \$343 millones, \$249 millones y \$73 millones, respectivamente, al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2020 se tiene un saldo por pagar de \$416 millones.

En agosto, septiembre y diciembre de 2019, MINOSA y AHMSA firmaron convenios de reconocimiento de adeudo a favor de UNIFIN por la cantidad de \$101, esta deuda se documentó en pagarés, con una tasa entre el 19% y 20% anual, las compañías se comprometen a pagar el principal más los intereses correspondientes mediante pagos mensuales iniciando en el mes de enero de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, AHMSA ha liquidado estos convenios, quedando pendiente el pago de MINOSA por \$59.

#### -BANCO AFIRME

El 28 de septiembre de 2018, MINOSA y Banca Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago, Deuda Solidaria y Aval por \$1,450 millones. Este crédito, con una tasa de interés de TIE + 7% anual, y un período de amortización de 35 meses. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$787 millones.

En junio 2019, Minera del Norte, S.A. de C.V. (“MINOSA”) celebró un contrato de crédito simple por 30 meses con Banca Afirme S.A. por \$225 millones. Los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir necesidades en capital de trabajo. La tasa de interés del préstamo es de TIIE más 7% anual. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$143 millones.

#### -ALMACENADORA AFIRME

El 28 de septiembre de 2018, MINOSA y Almacenadora Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda, Fideicomiso de Administración y Pago, Aval y Deuda Solidaria por \$2,635 millones, con una tasa de interés de TIIE + 7% anual y un plazo de amortización de 35 meses. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$1,581 millones.

El 28 de diciembre de 2018, MINOSA y Almacenadora Afirme, S.A., firmaron un Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Prendaria sobre Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda, Fideicomiso de Administración y Pago, Aval y Deuda Solidaria por \$117 millones, con una tasa de interés de 7% anual y un plazo de amortización de 6 semestres. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$80 millones.

En junio 2019, MINOSA celebró un contrato de crédito con garantía prendaria por 30 meses con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. por \$375 millones. Los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir necesidades en capital de trabajo. La tasa de interés del préstamo es de TIIE más 7% anual y fue garantizado por equipos de MINOSA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$238 millones.

En Febrero 2020 MINOSA celebró un contrato de crédito con garantía prendaria por 30 meses con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. por \$206.4 millones. Los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir necesidades en capital de trabajo. La tasa de interés del préstamo es de TIIE más 7% anual y fue garantizado por equipos de MINOSA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$356 millones.

En marzo 2020, MINOSA celebró un contrato de crédito con garantía prendaria por 21 meses con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. por un total de \$37 millones. Los recursos obtenidos fueron utilizados para cubrir necesidades en capital de trabajo. La tasa de interés del préstamo es de TIIE más 7% anual y fue garantizado por equipos de MINOSA. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$34 millones.

En Noviembre 2020, AHMSA celebró un contrato de comercialización con Almacenadora Afirme S.A. de C.V. para realizar operaciones entre las partes consistentes en la compra y venta de mercancías por un total de \$4,000 millones. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$465 millones.

#### -VARIOS

En octubre de 2015 el International Bank of Commerce otorgó a DRCP un crédito hipotecario por un monto de \$156 millones. Este crédito, con una tasa de interés de Prime + 1% anual, y un período de amortización de 60 meses. Al 31 de diciembre 2020, el saldo era de \$23 millones.

En septiembre de 2018 el International Bank of Commerce otorgó a DRCP un crédito hipotecario por un monto de \$50 millones. Este crédito, con una tasa de interés de Prime + 1.5% anual, un plazo de disposición de 12 meses, y período de amortización de 60 meses iniciando en el año 2019. Al 31 de diciembre 2018, el saldo era de \$9 millones.

En mayo 2019, Dos Republicas Coal Partnership dispuso de un crédito con International Bank of Commerce, por un total de \$59 millones a una tasa de interés anual de Prime Rate más 1.5%, con vencimiento a 60 meses. Los recursos obtenidos se utilizaron para adquisición de equipo minero. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$46 millones.

En el mes de febrero 2019, Corporativo Ansat, S.A. de C.V. celebró un contrato de arrendamiento financiero con Toyota Financial Services México, S.A. de C.V., para la adquisición de vehículos, las condiciones generales actuales del arrendamiento son de un plazo hasta de 4 años y una tasa de interés del 11.75% anual. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo era de \$4 millones.

### **3.3 CONTROL INTERNO**

La administración de AHMSA es responsable de mantener un sistema de control interno. Este tipo de control sirve para dar a los accionistas, a la comunidad financiera y a otras partes interesadas, una certidumbre razonable de que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con las directrices de la administración, que los archivos y registros financieros son confiables como base de la preparación de los estados financieros, que los activos son reflejados en los estados financieros a los valores que efectivamente les corresponden y que los activos están protegidos contra pérdidas debidas a usos o disposiciones no autorizados.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la Administración mantiene y confía en el sistema de control interno de la Compañía. Este sistema se basa en una estructura organizacional que delega responsabilidad y asegura la selección y la capacidad de personal. Además, el sistema incluye políticas que se comunican a todo el personal a través de los canales apropiados.

El sistema de control interno está apoyado con auditorías constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, la Compañía cuenta con sistemas informáticos modernos y eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantienen bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La Administración considera que, hasta la fecha, el sistema de control interno de la Compañía ha proporcionado razonablemente certidumbre de que se han evitado errores significativos o irregularidades o que los mismos han sido detectados oportunamente.

### 3.4 ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el cual se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto el período actual como a períodos subsecuentes.

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

#### a) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

#### b) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

#### c) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden

modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de la amortización de los costos de preparación y desarrollo de minas, en el cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

#### d) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La Administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas. Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

#### e) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

#### f) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Determinar si los activos tangibles e intangibles han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

### **Impuestos a la Utilidad**

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El ISR y el Derecho Especial Sobre la Minería (“DESM”) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido y el DESM diferido se reconocen aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los

activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.



### 3.5 NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro.</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Definición de un negocio.</i>
Modificaciones a IAS 1 e IAS 8	<i>Definición de materialidad.</i>
Marco Conceptual	<i>Marco Conceptual de las Normas IFRS.</i>
Enmienda a la IFRS 9, IAS 39 y la IFRS 7	<i>Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

#### ***IFRS 17 Contratos de Seguro***

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

#### ***Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

#### ***Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio***

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

#### ***Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad***

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que

contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

### ***Marco Conceptual de las Normas IFRS***

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La aplicación de las modificaciones no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Compañía.

### ***Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.***

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Estas modificaciones no son relevantes para la Compañía debido a que no aplica contabilidad de cobertura.

# Capítulo 4. Administración

## 4.1 AUDITORES EXTERNOS

El 27 de febrero de 2020, la Compañía contrató a la firma PKF México, S.C. (“PKF México”) como auditores externos del Grupo en sustitución de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte”), miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited en México cuya separación se dio a conocer oficialmente el 28 de enero de 2020. AHMSA entregó a PKF México la información necesaria para que dicha firma asumiera el conocimiento de la situación actual de la Compañía en materia financiera, administrativa, operacional, económica y jurídica, así como los riesgos inherentes.

En 2020 y 2019 el auditor externo expuso una abstención de opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía. En 2018 la opinión del auditor externo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía se emitió sin salvedades. En el ejercicio 2018 la auditoría externa de la Compañía fue llevada a cabo por Deloitte.

La designación del auditor externo la lleva a cabo el Consejo de Administración de la Compañía, previa opinión favorable del Comité de Auditoría, tomando en cuenta la independencia, profesionalismo y experiencia del despacho que es designado como auditor externo.

Respecto a los honorarios pagados a nuestros auditores definimos lo siguiente:

**Honorarios de Auditoría.** Los honorarios de auditoría son los honorarios totales facturados por en relación con la auditoría de nuestros estados financieros anuales, la revisión de nuestros estados financieros trimestrales y auditorías estatutarias y regulatorias. Honorarios relacionados con auditoría. Honorarios relacionados con auditoría facturados por asesorías financieras contables y de reporte.

**Honorarios no Relacionados con Auditoría.** Honorarios facturados por servicios de consultoría consistentes en la revisión con la documentación del control interno y con la evaluación de riesgos de procesos de negocios.

**Honorarios de Servicios Fiscales.** Honorarios relacionados con Auditoría facturados por servicios basados en los hechos existentes, principalmente derivados de revisiones a sus papeles de trabajo por parte de las autoridades fiscales.

Durante los años de 2020 y 2019 no se prestaron servicios de asesoría adicionales a los servicios de auditoría, en 2018 se prestaron servicios de asesoría adicionales a los servicios de auditoría, principalmente relacionados con asuntos fiscales.

Los honorarios totales facturados a la Compañía durante los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por Deloitte fueron \$12 millones y \$30.4 millones, respectivamente, sin incluir el impuesto al valor agregado (“IVA”). Adicionalmente, durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, PKF México facturó honorarios, por \$19.4 millones y \$14.7 millones (sin incluir IVA), respectivamente”

## 4.2 ADMINISTRACIÓN Y EMPLEADOS

### Directores

La Administración de AHMSA está conferida al Consejo de Administración. Los estatutos de AHMSA establecen que el Consejo de Administración consistirá del número de consejeros y consejeros suplentes elegidos por los accionistas en la asamblea general ordinaria anual, cada uno es elegido por un período de un año, estableciendo los estatutos que la mayoría de los consejeros deben ser de nacionalidad mexicana. Los consejeros suplentes están autorizados para servir en el Consejo de Administración en lugar de los consejeros que no estén disponibles para asistir a reuniones o de otra forma participar en las actividades del Consejo de Administración.

Los miembros al 31 de diciembre de 2020 del Consejo de Administración de AHMSA son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Puesto</u>
Alonso Ancira Elizondo.....	Presidente del Consejo
Xavier Desiderio Autrey Maza.....	Vicepresidente del Consejo
Jorge Alberto Ancira Elizondo.....	Consejero
James Pignatelli .....	Consejero
Luis Guillermo Zazueta Dominguez (1).....	Consejero
Jose Eduardo Ancira Elizondo .....	Consejero

Consejeros Suplentes para los señores:

Alonso Ancira Elizondo.....	Sin nombrar
Xavier Desiderio Autrey Maza.....	Sin nombrar
Jorge Ancira Elizondo.....	Sin nombrar
James Pignatelli .....	Sin nombrar
Luis Guillermo Zazueta Dominguez (1).....	Sin nombrar
Jose Eduardo Ancira Elizondo.....	Sin nombrar

(1) Consejeros Independientes.

Xavier Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo, y Jorge Ancira Elizondo fueron nombrados miembros del Consejo en diciembre de 1991. James Pignatelli se fue designado como miembro del Consejo en noviembre del 2002, José Eduardo Ancira Elizondo fue designado miembro del Consejo en abril de 2020.

Alonso Ancira Elizondo, Jorge Ancira Elizondo y José Eduardo Ancira Elizondo son hermanos.

La principal actividad de todos los consejeros de AHMSA es con AHMSA, James Pignatelli y Luis Guillermo Zazueta atienden negocios propios.

### Directores Ejecutivos

Los principales directores actuales de AHMSA son los siguientes:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Puesto</u></b>
Luis Zamudio Miechielsen.....	Director General Ejecutivo
Manuel Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Operaciones
Jorge Ancira Elizondo.....	Director General Adjunto de Administración y Finanzas
Andrés González-Saravia Coss.....	Director Jurídico
Luis Landois Garza.....	Director Ventas y Mercadotecnia
Fernando Monroy Guajardo.....	Director de Personal (no sindicalizado)
Enrique Rivera Gómez.....	Director de Personal (sindicalizado)
Gerardo García Castelan.....	Director de Abastecimientos
Armando Ferríz Domínguez.....	Director Corporativo de Operaciones
Homero Pérez Ramón.....	Director de Laminación, Mantenimientos y Servicios
John Abbott.....	Director Corporativo de Finanzas y Planeación
José Carlos Mireles Castillo.....	Director de Planeación Financiera y Tesorería
Ariel Martínez Cruz .....	Director de Contraloría y Sistemas
Arturo Arroyo Mendoza.....	Director de Operaciones de Materias Primas
Homero Menchaca Falcón.....	Director de NASA

Jorge Ancira Elizondo ha sido Director durante veintinueve años. Armando Ferríz Domínguez ha sido Director por veintiocho años. Fernando Monroy Guajardo ha sido Director por veintidós años, Enrique Rivera Gómez y Luis Zamudio Miechielsen, han sido Directores por veinte años, Andrés González-Saravia Coss y Homero Menchaca Falcón tienen dieciocho años de ser Directores. Luis Zamudio Miechielsen ha sido Director General por diecisiete años. Gerardo García Castelán tiene once años de ser Director. John Abbott y Ariel Martínez Cruz, tienen seis años de ser Directores. Arturo Arroyo Mendoza, es Director desde hace cinco años, Luis Landois Garza, tiene cinco años de ser Director, Homero Pérez Ramon, es Director hace cuatro años, José Carlos Mireles Castillo tiene dos años de ser Director

### **Compensación de Directores y Ejecutivos**

Para el año terminado en diciembre 31 de 2020, el total de compensación pagada o acumulada de los consejeros y directores ejecutivos de AHMSA en ese año por servicios en todas sus capacidades fue de aproximadamente \$262.6 millones. AHMSA paga bonos en efectivo a sus directores ejecutivos, basados en la evaluación de la administración sobre el desempeño del puesto de cada director ejecutivo y su contribución general a AHMSA, el monto para 2020 fue de \$20.6 millones.

### **4.3 ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS**

El Consejo de Administración no puede determinar sus propias compensaciones, esto es facultad exclusiva de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

No existe ningún convenio o mecanismo que limite un cambio de control de AHMSA o de los enumerados en el artículo 16, fracción VI de la Ley del Mercado de Valores. La empresa no tiene distintos tipos de acciones y las mismas otorgan por lo tanto los mismos derechos.

No hay cláusulas que limiten la administración de la sociedad por encima de lo requerido en la Ley del Mercado de Valores.

#### **4.4 OTRAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO**

En la actualidad, el Consejo de Administración es apoyado por un Comité de Auditoría y el de Prácticas Societarias, el cual se conforma por un grupo de trabajo que analiza los diferentes asuntos dentro de su esfera de influencia y, como resultado, emite opiniones y recomendaciones al Consejo de Administración.

La Compañía ha adoptado una política sobre el tratamiento de situaciones que generen conflictos de interés, la cual tiene como objeto la identificación de aquellas situaciones en que las responsabilidades de un empleado o funcionario generan o puedan generar la posibilidad de un beneficio personal o para algún miembro de su familia inmediata (aparte de las compensaciones inherentes al desempeño de su cargo) o cuando los intereses personales de un empleado no son consistentes con los de la Compañía y sus accionistas.

##### **Ley de Mercado de Valores**

El 30 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal, por instrucción del Congreso, publicó en el DOF la nueva Ley del Mercado de Valores (“LMV”), misma que abrogó la Ley del Mercado de Valores anterior. La empresa reformó sus estatutos en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006 a efecto de adecuar los mismos a las disposiciones correspondientes, incluyendo el cambio de su denominación a Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., e incluyendo en forma enunciativa más no limitativa los siguientes puntos:

El Consejo de Administración está conformado por 10 consejeros propietarios de los cuales cuando menos el 25% son independientes y está integrado de la siguiente manera: Alonso Ancira Elizondo, presidente del Consejo, Xavier D. Autrey Maza, vicepresidente del Consejo, Jose E. Ancira Elizondo, consejero, Jorge Ancira Elizondo consejero, James Pignatelli consejero, y Luis G. Zazueta Dominguez consejero independiente. Faltando cuatro consejeros por designar.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2006 se resolvió que los tres Comités creados por resolución del Consejo de fecha 22 de octubre de 2002 i) Comité de Evaluación y Compensación; ii) Comité de Auditoría; y iii) Comité de Finanzas y Planeación dejarían de existir y de tener función o actividad alguna y los miembros que los integraban dejarían en consecuencia de participar en ellos.

Se resolvió crear el nuevo Comité en Materia de Prácticas Societarias y el nuevo Comité de Auditoría resolviendo que sus miembros serían designados en la primera sesión del Consejo que al efecto se celebre.

En Sesión del Consejo de Administración celebrada el 23 de febrero de 2007, conforme a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de diciembre de 2006, se constituyen el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias.

- Dichos comités están conformados por al menos 3 miembros designados por el propio consejo, quienes deberán ser consejeros independientes en su totalidad. El Comité de Auditoría podrá desempeñar las actividades del Comité de Prácticas Societarias y está integrado por: Luis G. Zazueta Dominguez, Presidente interino. El Comité de Prácticas Societarias está integrado por: Luis G. Zazueta Dominguez, Presidente; Xavier D.



Autrey Maza, Alonso Ancira Elizondo y James Pignatelli. Asimismo Juan Carlos Quintana Serur es Secretario de ambos comités.

El Comité de Auditoría desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración en lo competente a la LMV; (ii) evaluar el desempeño de los auditores externos; (iii) discutir los estados financieros de la sociedad con los responsables de su elaboración y revisión y recomendar con base en éstos su aprobación o desaprobación al Consejo de Administración; (iv) elaborar la opinión y apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

El Comité de Prácticas Societarias desarrolla las siguientes actividades: (i) dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competen conforme a la LMV; (ii) solicitar la opinión de expertos independientes en los casos que juzgue convenientes; (iii) convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día los asuntos que estimen pertinentes; (iv) apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el art. 28-IV-d) y e) de la LMV.

- El Consejo de Administración se ocupa entre otras cosas de: las estrategias generales para la conducción del negocio de la sociedad, de la vigilancia de la gestión y conducción de los negocios de la sociedad, de la aprobación (previa opinión del Comité que corresponda) de: (i) las políticas y lineamientos para el uso y goce de los bienes que formen parte del patrimonio de la sociedad; (ii) las operaciones con partes relacionadas; y (iii) las operaciones que se realicen con empleados, del nombramiento del Director General y de los lineamientos en materia de control interno y auditoría.
- Los Consejeros están obligados a revelar cualquier asunto que implique algún conflicto de interés, en caso de que lo haya, favorezcan a un determinado accionista, aprueben operaciones con partes relacionadas sin observar las reglas establecidas, aprovechen para sí o para terceros el uso y goce de los bienes de la sociedad en contravención a las políticas aprobadas o hagan uso indebido de información relevante.
- El Director General es responsable de: i) someter a la aprobación del Consejo de Administración la gestión y conducción de los negocios; ii) la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, control y registro; iii) la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo o la Asamblea de Accionistas; iv) suscribir la información relevante de la sociedad junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia; v) la revelación de información relevante; vi) verificar que se realicen las aportaciones de capital hechas por los accionistas.
- El Director General y los demás directivos relevantes responden por los daños y perjuicios que deriven de sus funciones. Adicionalmente, son responsables por los daños y perjuicios que resulten por i) su falta de atención oportuna y diligente de los requerimientos de información que les haga el Consejo; ii) la presentación de información falsa o que induzca a error; o iii) la falta de diligencia en el desempeño de sus funciones.

- Se elimina la figura del comisario, adoptando sus obligaciones el Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría y del Comité de Mejores Prácticas Corporativas.
- La imposición de nuevas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración, así como de los directores correspondientes.
- La empresa y las sociedades que ésta controle se consideran como una sola unidad de negocios para efectos de revelación de información.
- La Asamblea General de Accionistas debe aprobar todas las operaciones que pretenda llevar la sociedad (o las que ésta controle), cuando éstas representen el 20% de los activos consolidados, ya sea que dichas operaciones se ejecuten en un solo acto o de forma sucesiva.
- En relación a los derechos de minorías, en términos generales (incluyendo acciones sin voto o de voto restringido): i) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 10% del capital social tendrá derecho a nombrar (y remover) un consejero, a convocar (a través de algún Comité o del Consejo) una Asamblea de Accionistas y a solicitar que se aplaze el voto (por tres días) de algún asunto en Asamblea de Accionistas; y ii) el accionista (o grupo de accionistas) que detente acciones representativas del 20% del capital social tendrá derecho a oponerse judicialmente a resoluciones adoptadas en Asamblea de Accionistas. Además, se prevé que en las asambleas de accionistas no se podrán tratar asuntos bajo el rubro de generales, si dichos asuntos no han sido previamente notificados a los accionistas.
- Cualesquier convenio entre Accionistas se da a conocer dentro de los cinco días siguientes a su celebración, con el objeto de que sea revelado al público inversionista.
- Se deben cumplir con las siguientes obligaciones de revelación de información:
  - i) Reportes continuos sobre cualquier acto societario o acuerdo de cualquier órgano social.
  - ii) Reportes trimestrales incluyendo los estados financieros y comentarios sobre la administración, operaciones y situación financiera de la empresa (dichos reportes deberán ser presentados por dos Consejeros propietarios y validados por el Consejo de Administración).
  - iii) Reportes anuales que deberán contener estados financieros, reporte de la administración, comentarios del auditor externo y actividades de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, entre otros. Dichos reportes deben estar suscritos por el Director General, el Director de Finanzas y el Director Jurídico.
  - iv) Reporte sobre cualquier reestructuración societaria (fusión, escisión, etc.), así como cualquier venta de activos aprobada por la Asamblea o el Consejo. Dichos reportes deben estar suscritos por dos Consejeros y validados por el Consejo de Administración.
  - v) Reportes sobre cualquier evento relevante, al momento que éstos se conozcan.

- vi) Reportes sobre las políticas y operaciones de la sociedad (operaciones con partes relacionadas, nombramiento o remoción del Director General o funcionarios relevantes, dispensas de uso o goce de bienes de la Compañía, entre otros).
  - vii) Toda la información adicional que requiera la Comisión a través de ordenamientos especiales (Circular Emisoras).
- Si la empresa pretende diferir la revelación de un evento relevante, debe adoptar las medidas necesarias para mantener la confidencialidad del mismo, para lo cual debe llevar un control de las personas que tengan acceso o lo conozcan.
  - Los Consejeros y funcionarios de la Sociedad están personalmente obligados a revelar cualquier acto o hecho irregular que sea de su conocimiento. Asimismo, deben hacer del conocimiento del Consejo cualquier información o evento que se considere relevante o que pueda representar un menoscabo para la sociedad o cualquiera de sus subsidiarias.
  - Cualquier persona o grupo de personas que adquieran más del 10% de las acciones de la empresa tienen la obligación de revelarlo al público inversionista.
  - Los Auditores Externos únicamente pueden desempeñar la auditoría de los estados financieros, pretendiendo que dicho auditor no realice ningún otro trabajo o servicio para la empresa. Se prevé la total independencia del Auditor Externo.

#### 4.5 CONTROL DE AHMSA

Al 31 de diciembre de 2020 GAN controlaba aproximadamente 302'370,249 acciones o 51.64% de las acciones comunes suscritas de AHMSA. Xavier Desiderio Autrey Maza, miembros de la familia Ancira y en forma mínima ciertos funcionarios de AHMSA, también controlaban directa o indirectamente 8,653,920 acciones comunes de AHMSA al 31 de diciembre de 2020.

La tabla siguiente muestra cierta información, al 31 de diciembre de 2020 sobre las acciones propiedad de GAN y los ejecutivos y directores de AHMSA, como grupo, de Acciones Comunes en circulación.

	<u>Acciones</u>	<u>Porcentaje (1)</u>
GAN(6)	302'370,249	51.6%
Consejeros y Directores (2)	8,653,920	1.5%
<b><u>Consejeros y Directores:</u></b>		
Xavier Desiderio Autrey Maza (3)	4,239,855	0.07%
Alonso Ancira Elizondo	3,443,061	0.06%
Jorge Alberto Ancira Elizondo	845,004	0.01%
Lorenzo González Merla	126,000	0.00%
Total	8,653,920	53.3%

(1) Porcentajes basados en el total de 585'542,305 Acciones Comunes al 31 de diciembre de 2020.

(2) Incluye acciones controladas por los Consejeros y Directores de AHMSA, directa o indirectamente.

(3) En propiedad directa de su esposa, María Teresa Holschneider G.

#### **4.6 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del Consejo de Administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados.

##### **Servicios de Transportación Ferroviaria y Administrativos**

Durante el 2018, 2019 y 2020, la asociada LCD otorgó servicios de transportes ferroviario a AHMSA por \$377, \$343 y \$190 millones de pesos, respectivamente.

AHMSA proporciona servicios administrativos a LCD en el 2018, 2019 y 2020 el importe cobrado por estos servicios fue de \$26, \$21 y \$18, millones de pesos, respectivamente.

##### **Transacciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2020, GAN tiene un adeudo en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por \$107, que se presenta neto de cuentas por pagar al propio GAN. El 31 de diciembre de 2015, GAN firmó un convenio de reconocimiento de adeudo con AHMSA, mediante el cual GAN y AHMSA convienen en llevar a cabo la compensación del total de las obligaciones de pago que tienen a su cargo una vez que se levante la Suspensión de Pagos de GAN.

Debido a que AHMSA es aval de ciertos créditos a cargo de GAN, los acreedores de GAN reclamaron dichos créditos en el proceso del levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA por \$447, importe que se presenta por cobrar a GAN a largo plazo.

Desde febrero de 1997, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios donde GAN figura como aval. Así mismo cobra la misma comisión por los créditos a cargo de GAN, donde AHMSA es aval.

En enero de 2016 MINOSA vendió a Coahuila Industrial Minera S.A. de C.V (“CIMSA”), ciertos derechos de crédito a cargo de AHMSA en \$130, mismos que se presentan en cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto plazo.

En 2020, 2019 y 2018, los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía fueron de \$485, \$728 y \$829 respectivamente.

Los estatutos de AHMSA prohíben extensiones de crédito por AHMSA a partes relacionadas (aparte de extensiones de crédito comercial) y regulan todas las otras transacciones de partes relacionadas. Bajo una modificación a los estatutos, adoptada en abril de 1996, AHMSA no puede entrar en ningún tipo de transacción con una parte relacionada a menos que la transacción esté en condiciones comercialmente razonables y sustancialmente parecidas a aquellas que se hubieran podido obtener en una transacción comparable con una persona que no es una parte relacionada. AHMSA considera que en el futuro continuará entrando en una variedad de transacciones con GAN, su accionista mayoritario, y otras subsidiarias, algunas de las cuales pueden ser significantes para AHMSA.

## **4.7 EVENTOS RELEVANTES**

### **Levantamiento y pago de los pasivos en Suspensión de Pagos**

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la Compañía el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago del 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En mayo 14 de 2019, AHMSA suscribió un contrato de financiamiento mediante la figura de pago anticipado (Advance Payment Facility) con Cargill por un total de US\$475 millones de dólares, cuyos recursos fueron depositados en un Fideicomiso de Pago en Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (“El Fideicomiso”) quien actúa como Fiduciario y Agente de Pago, y se destinaron exclusivamente para dar cumplimiento a la obligación del pago de los derechos de cobro a los acreedores de la Suspensión de Pagos que se menciona en el párrafo anterior.

El Fideicomiso inició los pagos el mismo mes de mayo de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto por pagar a los acreedores de la suspensión de pagos es por \$841 millones de pesos de los cuales acreedores por \$130 millones de pesos ya presentaron su reclamación y están pendientes de pago.

A la fecha, el fideicomiso ha cumplido su función y los pagos remanentes mencionados en el párrafo anterior con algunos acreedores serán efectuados en forma directa por la Compañía, pudiendo existir consecuencias legales en caso de incumplimiento.

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

### **Vencimiento anticipado de pasivos financieros**

El 5 de junio de 2020 MINOSA, subsidiaria de la Compañía, solicitó y obtuvo del Juzgado Tercero de Distrito de Coahuila el ingreso a un proceso de Concurso Mercantil; sin embargo, el 22 de junio, ante solicitud presentada por la propia MINOSA, el Juez citado, determinó otorgar el desistimiento del concurso mercantil. En tal virtud, dio por canceladas las medidas cautelares dictadas por ese tribunal.

Ante múltiples incumplimientos en los contratos de crédito, incluyendo lo mencionado en el párrafo anterior, el 10 de junio de 2020 Cargill y Cargill Servicios notificaron el vencimiento anticipado de sus créditos por un total, al 31 de diciembre de 2020, de US\$486 millones de dólares, incluyendo intereses por pagar a esa fecha. Adicionalmente el 15 de octubre de 2020 este mismo acreedor solicitó, entre otras cosas, un informe del progreso de reestructura de la Compañía, señalando el 4 de noviembre de 2020 como fecha límite para la resolución de dicho proceso, considerando ejercer acciones legales, lo que a la fecha no tenemos conocimiento alguno se hayan realizado. El 10 de junio de 2021, se firmó con Cargill un acuerdo no vinculante para extender los plazos de dicho crédito por 5 años, este acuerdo está en proceso de documentación.

Por otra parte, el 5 de junio de 2020 se recibió notificación de AFIRME y ALMACENADORA en donde se acordó el diferimiento de los pagos de capital e intereses de sus créditos, por los meses de julio a diciembre de 2020, como parte de programa de apoyo implementado como medida ante la contingencia derivada del COVID-19. El 23 de diciembre de 2020 se firmó una reestructura de los créditos con AFIRME y ALMACENADORA en donde se establece que durante 2021 se continuará con los pagos mensual de intereses, y el capital por \$3,219 se pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2021. Con fecha 29 de abril de 2021, se firmó una nueva reestructura, en donde el 60% del saldo se liquidará en pagos mensuales en un plazo de 8 años, a partir de abril de 2021 y el 40% restante en marzo de 2029.

### **Acuerdo de venta de participación de GAN**

Con fecha del 14 de abril de 2021, un grupo de accionistas de GAN, celebraron un contrato de compraventa con la empresa Alianza Minerometalúrgica Internacional, S.A. de C.V., para la venta del 55 por ciento de las acciones de GAN, quedando la operación sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas, entre ellas la obtención de las autorizaciones correspondientes por parte de las instancias competentes, incluyendo la de la Comisión Federal de Competencia Económica, considerando un plazo de seis meses. Condiciones que no se han cumplido a la fecha de emisión del presente informe.

En la misma fecha mencionada en el párrafo anterior, se canceló el anterior contrato de compraventa de acciones firmado el 8 de diciembre de 2020, en los mismos términos y condiciones.

### **Emplazamiento a Huelga**

AHMSA y MINOSA fueron emplazadas a huelga por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Los tribunales laborales serán los encargados de decidir al respecto, en tanto las operaciones continúan de manera regular, excepto en la de Unidad Micare (sección 293), en paro técnico por la cancelación del contrato de suministro de carbón con la CFE.

### **Acuerda AHMSA pago al Gobierno Federal**

El día 19 de abril de 2021, AHMSA y Petróleos Mexicanos presentaron ante el tribunal a cargo un acuerdo reparatorio para el pago de US\$216.6 millones de dólares reclamado por la empresa paraestatal, lo que posibilitó la suspensión del proceso judicial al que estaba sujeto el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA, determinando el juez su inmediata liberación. Dicho acuerdo contempla el pago en tres amortizaciones de USD\$50, USD\$54.2 y USD\$112.4 millones de dólares, en noviembre 2021, 2022 y 2023, respectivamente, más los intereses correspondientes y se entregaron en garantía prendaria diversos activos propiedad de la Compañía y el 55% de las acciones de GAN. Dicha garantía está en proceso de formalización.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró el pasivo con PEMEX por USD\$216.6 millones de dólares en el rubro de otras cuentas por pagar y provisiones con cargo a (pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores en el balance general consolidado, de forma retrospectiva como se ve reflejado en los estados financieros consolidados adjuntos.

# Capítulo 5. Mercado Accionario

## 5.1 COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

El 20 de diciembre de 1993, las acciones de AHMSA fueron listadas en la BMV. El 16 de diciembre de 1996, los ADS's de la Compañía, cada uno, representando 5 acciones del capital, fueron listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. Los ADS's fueron emitidos por Morgan Guaranty Trust Company of New York, como depositario.

Actualmente y como resultado de la Suspensión de Pagos efectiva a partir del 26 de mayo de 1999, la BMV ordenó la suspensión de la inscripción de nuestras acciones ordinarias en el RNV. En respuesta, la Bolsa de Valores de Nueva York suspendió los ADS's de AHMSA y Bono Convertible, y fueron deslistados de la Bolsa de Valores de Nueva York el 8 de septiembre de 2000.

Al segundo trimestre de 1999, el precio alto y bajo de la acción en pesos nominales en la BMV fue de \$8.90 y \$2.40, y el precio alto y bajo de los ADS's en dólares en la Bolsa de Valores de Nueva York fue de US\$4.50 y US\$1.38 dólares respectivamente.

En Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 1997, los accionistas aprobaron el establecimiento de una reserva de capital por \$520 millones (valor nominal) para la Recompra de acciones de la Compañía, de acuerdo a las reglas establecidas por la CNBV. La Compañía fue autorizada para comprar sus acciones en el Mercado Mexicano de Valores y sus ADS's en el Mercado de Valores de Nueva York a los precios de mercado y hasta el monto remanente de fondos que permanecían en la cuenta de la reserva. Cualquier acción recomprada no sería tomada en cuenta para propósitos de calcular quórum o voto en una Asamblea de Accionistas durante el período en el cual tales acciones sigan en posesión de la Compañía. Al 31 de diciembre de 1999, 30,503,000 acciones habían sido recompradas y \$401 millones permanecían en la reserva de recompra. Entre el 2 y 31 de marzo de 1999, la Compañía recompró 20,000,000 acciones de su capital propiedad de GAN por \$180 millones de conformidad a los acuerdos de la Compañía en el programa de recompra de acciones.

El 18 de marzo de 2005, en Asamblea Ordinaria de Accionistas se canceló el fondo de recompra de la Sociedad con la conducente cancelación de 30,503,000 acciones de Tesorería y la reducción en el Capital Social Variable de la Sociedad en 207,961,743.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social está representado por 585,542,305 acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal de las cuales 471,563,023 acciones están íntegramente suscritas y pagadas y quedan pendientes de suscribir 113,979,282 acciones. Actualmente dichas acciones están en proceso de actualización e inscripción en RNV, registro que a la fecha se encuentra suspendido.



## **Capítulo 6. Personas Responsables**

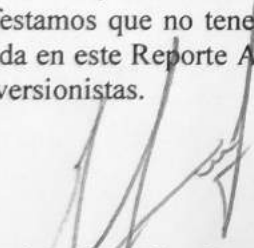
## **Capítulo 7. Anexos**

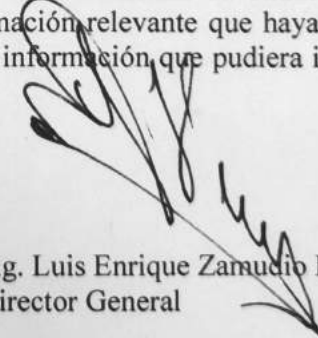
## Capítulo 6. Personas Responsables

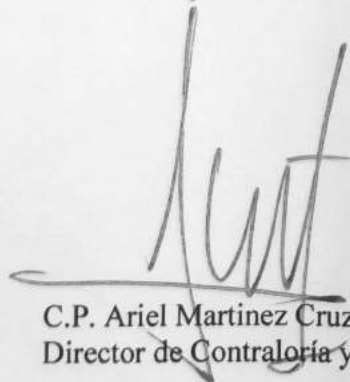
Las Personas que a continuación se indican presentaron a la CNBV y a la Bolsa cartas responsivas como parte de la presentación de este Reporte Anual 2020, en donde manifestaron que no tienen conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, falseada o que induzca al error en el presente reporte:

Nombre	Puesto	Institución
Ing. Luis Enrique Zamudio Miechielsen	Director General	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
Lic. Andrés González-Saravia Coss	Director Jurídico	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.
C.P. Ariel Martínez Cruz	Director de Contraloría y Sistemas	Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Reporte Anual 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

  
Lic. Andrés González-Saravia Coss  
Director Jurídico

  
Ing. Luis Enrique Zamudio Miechielsen  
Director General

  
C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y Sistemas

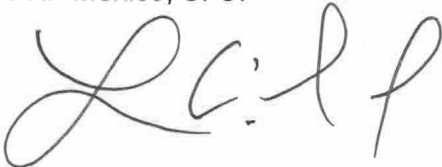
Al Presidente Interino del Comité de Auditoría de  
Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.

En los términos del artículo 39 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y Entidades Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 26 de abril de 2018 y sus modificaciones posteriores (las Disposiciones) y del artículo 84 Bis de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores publicadas en el DOF del 19 de marzo de 2003 y sus modificaciones posteriores (la Circular Única de Emisoras), en nuestro carácter de auditores externos independientes de los estados financieros básicos consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. (la Emisora), manifestamos lo siguiente:

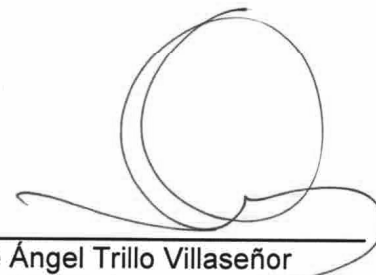
- I. Que expresamos nuestro consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el Informe de Auditoría Externa que al efecto emitimos.
- II. Lo anterior en el entendido de que previamente nos cercioramos que la información contenida en los Estados Financieros Básicos Consolidados incluidos en el reporte anual, así como cualquier otra información financiera comprendida en dichos documentos cuya fuente provenga de los mencionados Estados Financieros Básicos Consolidados o del Informe de Auditoría que presentamos coincide con la auditada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.

Atentamente

PKF México, S. C.



C.P.C. Luis Rafael Maldonado Amador  
Auditor Externo  
Monterrey, N. L.  
14 de junio de 2022



C.P.C. José Ángel Trillo Villaseñor  
Representante Legal  
Monterrey, N. L.  
14 de junio de 2022

16 de abril del 2021.

Asamblea de accionistas  
Consejo de Administración  
**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**  
Presente.

## **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL**

**Comité en Materia de Auditoría**  
**Re: Informe anual de actividades**  
**Período: 1° de enero a 31 de diciembre, 2020**

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la **Ley del Mercado de Valores** ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2020 y que será sometido a la asamblea general ordinaria de accionistas de AHMSA a celebrarse el 30 de abril del 2021:

1. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la integración de este Comité que entró en funciones desde esa fecha. Con posterioridad y mediante diversas resoluciones de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad a través de los años, se ha reestructurado la integración de los miembros del Comité quienes fueron nombrados y/o ratificados por última vez en sus cargos por resolución del Consejo de Administración de fecha 27 de julio el 2020.
2. Durante el ejercicio en comento, el Comité se reunió o formuló resoluciones por escrito en las siguientes fechas y lugares:
  - a) Viernes 7 de febrero en oficinas generales AHMSA CDMX;
  - b) Martes 25 de febrero en oficinas generales AHMSA CDMX;
  - c) Lunes 27 de julio en oficinas generales AHMSA CDMX;
  - d) Martes 27 de octubre recomendaciones escritas AHMSA CDMX
  - e) Martes 1° de diciembre recomendaciones escrituras AHMSA CDMX



3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes la mayoría de sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los presentes habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité y/o resoluciones por escrito, fueron debidamente firmadas para su validez por el Presidente y el Secretario, en su caso, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros asistentes y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, en su caso, auditores externos.

4. Durante el periodo del informe, el Comité no identificó específicamente algún asunto importante o extraordinario que sea necesario destacar en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas.

5. El Comité revisó también el dictamen sobre los estados financieros que emitió la firma de auditores externos PKF México, S.C. que menciona principalmente:

Denegación (abstención) de opinión. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía adjuntos.

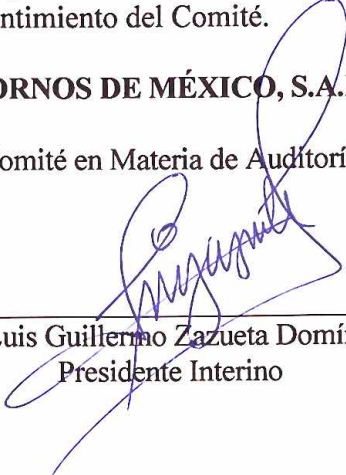
6. En base a las consideraciones arriba señaladas, se reporta a la asamblea general ordinaria de accionistas y al Consejo de Administración de AHMSA que en opinión del Comité, las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma y han sido aplicados consistentemente por el Director General. La Administración de la Sociedad ha venido siguiendo de forma puntual y oportuna las recomendaciones formuladas por el Comité presentando al efecto los reportes de avance. En consecuencia, la información que se presentará a la asamblea en comento en relación con los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del 2020, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de AHMSA, y la descripción y efectos a las políticas contables del período, ha sido razonable durante 2020 tal y como se menciona específicamente en cada una de las minutas del Comité que han quedado relacionadas.



El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la asamblea general de accionistas y/o al Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

Comité en Materia de Auditoría



---

C.P. Luis Guillermo Zazueta Domínguez  
Presidente Interino

**C.c.p:** Miembros del Comité  
Secretario del Comité

CDMX, 27 de febrero del 2020.

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**  
Presente

**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL**

**Comité en Materia de Auditoría  
Re: Informe anual de actividades  
Período: Enero 1° a diciembre 31, 2019**

Muy Señores Nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la **Ley del Mercado de Valores** ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") para el año 2019 y que será sometido a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de AHMSA a celebrarse en abril del 2020:

1. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la integración de este Comité que entró en funciones desde esa fecha. Con posterioridad y mediante diversas resoluciones de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad a través de los años, se ha reestructurado la integración de los miembros del Comité quienes fueron nombrados y/o ratificados por última vez en sus cargos por resolución del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre del 2018.
2. Durante 2019 y los 2 primeros meses de 2020, el Comité se reunió en las siguientes fechas:
  - a) Lunes 25 de febrero
  - b) Lunes 29 de abril
  - c) Lunes 24 de junio
  - d) Lunes 22 de julio
  - e) Martes 22 de octubre
  - f) Miércoles 4 de diciembre
  - g) Viernes 7 de febrero
  - h) Martes 25 de febrero



1



3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes todos sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los mismos habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron debidamente firmadas para su validez por su Presidente y Secretario, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Secretaría de la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, Auditores Externos.
4. Durante el periodo del informe, el Comité identificó específicamente un asunto importante y extraordinario que destacamos en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas y que se refiere a que con fecha 14 de enero de 2020, los Auditores Externos Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. ("Deloitte" o los "Auditores Externos"), después de dictaminar 17 años de manera continua sin salvedades (opinión limpia), decidieron no llevar a cabo la Auditoría de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
5. En reunión del Comité de Auditoría del 7 de febrero de 2020 y en mi carácter de Presidente, presenté un documento fechado el 30 de enero de 2020 titulado Narrativa del Auditor Externo 2019 expresando en 16 puntos lo sucedido con Deloitte desde abril de 2019 hasta enero de 2020.

Dicha narrativa fue puesta a consideración por el Comité de Auditoría a la Presidencia (Lic. Adalberto Palma), y Vicepresidencias de Supervisión Bursátil (Lic. Itzel González - Vicepresidenta de Emisoras y Lic. Margarita de la Cabada-Vicepresidenta de Normatividad) de la Comisión Nacional Bancaria y Valores en una reunión de fecha 10 de febrero. Nos agradecieron la comunicación y nos preguntaron si estaría la Compañía a tiempo en presentar los Estados Financieros dictaminados del ejercicio 2019. La contestación fue que no será posible tenerlos en las fechas regulatorias establecidas, por la situación actual de los Auditores Externos.

- A. El Comité aprobó el 25 de febrero la designación de PKF México, S.C. como Auditor Externo para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros del ejercicio 2019. Al respecto, el Comité requiere a la Administración que solicite a la CNBV una prórroga para la entrega acorde con el Plan de Auditoría presentado por dichos auditores.



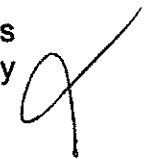
B. En consideración a los incisos 4 a 6 anteriores, se reporta que en opinión del Comité y a la fecha del presente informe:

- a. No se tienen elementos para opinar sobre las políticas y criterios contables (ni, en su caso, sus modificaciones) y la información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio fiscal 2019;
- b. No se emite un informe, evaluación u opinión en relación al estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y sus controladas;
- c. No se aprueba el desempeño de Deloitte como Auditor Externo en función a que no cumplió con su cometido de llevar a cabo la auditoría externa de la Sociedad para el año 2019;
- d. Se aprueba el desempeño de Jones Day Mexico, S.C. firma de abogados independiente a la que el Comité le encomendó llevar a cabo un reporte en relación a distintas prácticas societarias y revisión de aspectos legales respecto a dos operaciones de la Sociedad;
- e. Se aprueba el desempeño de Bettinger Asesores, S.C., firma independiente a la que el Comité encomendó llevar a cabo un reporte respecto a tres transacciones específicas llevadas a cabo por la Sociedad en ejercicios anteriores; y
- f. No se aprueba el desempeño de Deloitte Asesoría Financiera, S.C., empresa a la que le fue encomendada llevar a cabo actividades de soporte en relación con el reporte del punto inmediato anterior, en atención a que nunca existió una entrega de un reporte definitivo de su parte y porque según lo informó por escrito Bettinger Asesores, S.C. en su calidad de líder de dicho proyecto, los borradores preliminares presentados por Deloitte Asesoría Financiera, S.C. tienen vicios significativos en su forma y fondo.

C. A solicitud del Comité, en el periodo del presente informe, se realizaron y entregaron los siguientes documentos, mismos que fueron aprobados por el Comité y éste recomendó al Consejo de Administración su implementación y aprobación:

- a. Informe preparado por Jones Day, en relación a ciertas operaciones de la Sociedad y recomendaciones en materia de prácticas de gobierno corporativo;
- b. Las siguientes Políticas y Lineamientos (i) para la Realización de Operaciones Partes Relacionadas, (ii) para el Uso y Goce de los Bienes de la Sociedad y Personas Morales que ésta controle, (iii) para la Designación y Retribución del Director General y demás Directores Relevantes y (iv) para el Otorgamiento de Mutuos, Préstamos o cualquier tipo de Garantías a Partes Relacionadas, que fue preparado por la administración de AHMSA a solicitud del Comité.

El Presidente del Comité solicitó se tomarán en consideración las observaciones y recomendaciones de Jones Day como asesores externos y se solicitó su ratificación por parte del Consejo de Administración.



- c. Posicionamiento en relación al estado financiero de AHMSA, en el cual se externaron recomendaciones para la continuidad de las operaciones industriales y comerciales de AHMSA y el cumplimiento de sus obligaciones frente a trabajadores y acreedores

El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la Asamblea General de Accionistas por el Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

Comité en Materia de Auditoría

  
C.P. Alfonso T. Lebrija Guiot  
Presidente

ccp: Miembros del Comité  
Secretario del Comité

27 de marzo del 2019.

Asamblea de accionistas  
Consejo de Administración  
**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**  
Presente

**INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y CONFIDENCIAL**

**Comité en Materia de Auditoría**  
**Re: Informe anual de actividades**  
**Período: Enero 1° a diciembre 31, 2018**

Muy señores nuestros:

De conformidad con lo señalado en los artículos 28, fracción IV, inciso a), 42, fracción II, inciso e), 43 y demás aplicables de la Ley del Mercado de Valores ("LMV") en relación con lo señalado en los artículos Décimo Noveno, fracción IV, Vigésimo Cuarto y demás aplicables de los estatutos sociales vigentes de **ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.** ("AHMSA" o la "Sociedad"), a continuación presentamos a su consideración el informe anual escrito sobre las actividades que corresponden al **Comité en Materia de Auditoría** (el "Comité") por el ejercicio social que corrió del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 y que será sometido a la asamblea general ordinaria de accionistas de AHMSA a celebrarse el 12 de abril del 2019:

1. El viernes 23 de febrero del 2007, se celebró sesión del Consejo de Administración de AHMSA formalizando la integración de este Comité que entró en funciones desde esa fecha. Con posterioridad y mediante diversas resoluciones de la asamblea de accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad a través de los años, se ha reestructurado la integración de los miembros del Comité quienes fueron nombrados y/o ratificados por última vez en sus cargos por resolución del Consejo de Administración de fecha 23 de octubre del 2018.

2. Durante el ejercicio en comento, el Comité se reunió en las siguientes fechas y lugares:

- a) Jueves 22 de febrero en oficinas generales AHMSA Monclova;
- b) Jueves 26 de abril en oficinas generales AHMSA Monclova;
- c) Miércoles 11 de julio Recomendaciones Unánimes por Escrito adoptadas fuera de Reunión;
- d) Lunes 22 de octubre en oficinas generales AHMSA Monclova; y
- e) Jueves 6 de diciembre Junta de Trabajo en CDMX oficinas de Deloitte (Auditores Externos) para analizar su plan de trabajo para el cierre de la Auditoría 2018.

3. En las reuniones del Comité que se celebraron estuvieron presentes todos sus miembros y sus recomendaciones y criterios se tomaron siempre por el voto unánime de los mismos habiéndose reunido cuando menos 4 veces al año con anterioridad a la celebración de la sesión del Consejo de



Administración que revisa los resultados trimestrales de la Sociedad tal como señalan las disposiciones aplicables. Las minutas levantadas con motivo de las reuniones del Comité, fueron debidamente firmadas para su validez por el Presidente y el Secretario, acompañadas de la correspondiente lista de asistencia firmada por todos los miembros y fueron transcritas en el libro de minutas del Comité que al efecto lleva la Sociedad formándose el legajo con los informes, reportes y documentos anexos a cada minuta. Cuando así se consideró conveniente, se contó con la participación de invitados incluyendo miembros del Consejo de Administración de AHMSA, directivos relevantes, funcionarios ejecutivos y, en su caso, auditores externos.

4. Durante el periodo del informe, el Comité no identificó específicamente algún asunto importante o extraordinario que sea necesario destacar en el presente informe a la H. Asamblea de Accionistas.

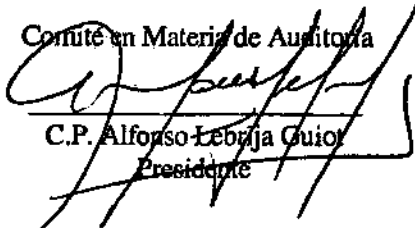
5. El Comité revisó también el dictamen sobre los estados financieros que emitió la firma de auditores externos Deloitte y que es una opinión limpia, sin salvedades.

6. En base a las consideraciones arriba señaladas, se reporta a la asamblea general ordinaria de accionistas y al Consejo de Administración de AHMSA que en opinión del Comité, las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad, son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma y han sido aplicados consistentemente por el Director General. La Administración de la Sociedad ha venido siguiendo de forma puntual y oportuna las recomendaciones formuladas por el Comité en cada una de sus sesiones presentando al efecto los reportes de avance. En consecuencia, la información que se presentará a la asamblea en comentario en relación con los resultados del ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre del 2018, refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Asimismo, el estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de AHMSA, y la descripción y efectos a las políticas contables del periodo, ha sido razonable durante 2018 tal y como se menciona específicamente en cada una de las minutas del Comité que han quedado relacionadas.

El presente informe está destinado únicamente a ser distribuido y/o leído y/o presentado a la asamblea general de accionistas y/o al Consejo de Administración de AHMSA para dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la LMV y estatutos vigentes y no deberá reproducirse o transcribirse total o parcialmente, ni debe hacerse referencia al mismo en ningún otro documento sin el previo consentimiento del Comité.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

Comité en Materia de Auditoría

  
C.P. Alfonso Lebrija Guio  
Presidente

Ccp: Miembros del Comité  
Secretario del Comité

## Capítulo 7. Anexos



Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

---

Monclova, Coah., a 12 de abril de 2022.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.,  
PASEO DE LA REFORMA 255,  
COL. CUAUHTEMOC,  
C.P. 06500,  
MEXICO, D.F.


P R E S E N T E

De conformidad con el Artículo 32 de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Financieros Básicos dictaminados", con relación a los Estados Financieros Básicos Consolidados Dictaminados al 31 de diciembre de 2020 (los "Estados Financieros Básicos") de Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. ("AHMSA"), manifestamos que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, hacemos constar lo siguiente:

- i. Que hemos revisado la información presentada en los Estados Financieros Básicos;
- ii. Que los Estados Financieros Básicos no contienen información sobre hechos falsos, así como que no han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados;
- iii. Que los Estados Financieros Básicos y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de AHMSA;
- iv. Que se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información financiera relevante;
- v. Que se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con AHMSA, sus subsidiarias, asociadas, entidades con las que realicen acuerdos con control conjunto o personas morales que pertenezcan al mismo Grupo Empresarial o Consorcio se hagan del conocimiento de la administración;

- vi. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, mediante comunicaciones oportunas, las deficiencias significativas detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera;
- vii. Que hemos revelado al Despacho, a los Auditores Externos Independientes y, en su caso, al Comité de Auditoría, cualquier presunto fraude o irregularidad que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente,




---

Ing. Luis Zamudio Miechielsen  
Director General



---

C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y Sistemas  
Responsable de elaboración y envío  
de información financiera



---

Lic. Andrés González Saravia Coss  
Director Jurídico

**Prolongación Juárez s/n,  
Col. La Loma,  
C.P. 25770,  
Monclova, Coah.**





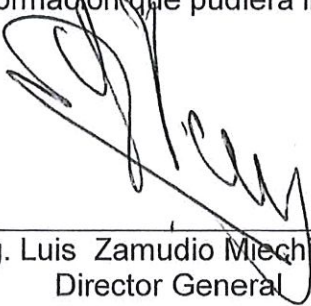
Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V.

Monclova, Coah., a 12 de abril de 2022.

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.,  
PASEO DE LA REFORMA 255,  
COL. CUAUHEMOC,  
C.P. 06500,  
MEXICO, D.F.

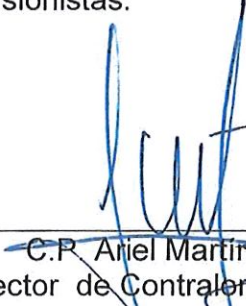
PRESENTE

Los Suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V., contenida en el estado financiero consolidado por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de la información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



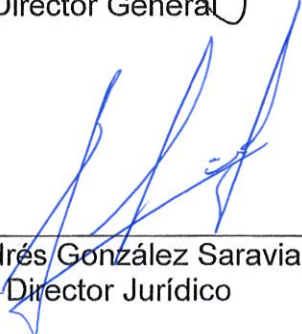
---

Ing. Luis Zamudio Meehlisen  
Director General



---

C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y Sistemas  
Responsable de elaboración y envío  
de información financiera



---

Lic. Andrés González Saravia Coss  
Director Jurídico

Prolongación Juárez s/n,  
Col. La Loma,  
C.P. 25770,  
Monclova, Coah.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S. A. B. DE C. V.  
Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**Informe de los auditores independientes  
Al Consejo de Administración y accionistas de  
Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V.  
(Cifras en millones de pesos)**

***Denegación (abstención) de opinión***

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la Compañía), que comprenden los estados de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el (déficit) capital contable y de flujos de efectivo consolidado, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión* de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados. En consecuencia, no expresamos una opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía adjuntos.

***Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión***

El 27 de octubre de 2020, emitimos un informe con denegación (abstención) de opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 debido a lo siguiente:

*a) Deterioro en el valor de los activos*

Pese a la existencia de indicios de deterioro en los activos de larga duración de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 36 *Deterioro del valor de los activos*, la Compañía no llevó a cabo un estudio para determinar el deterioro en los valores en libros registrados en los rubros de propiedad, planta y equipo por \$39,418 y activos intangibles por \$2,953, y que, en conjunto representaban el 73%, de los activos netos de la Compañía, por lo que no tuvimos certeza de que dichos activos se encontraban valuados razonablemente al 31 de diciembre de 2019 y, en consecuencia debido a la falta del reconocimiento de los ajustes por deterioro en ese entonces, no pudimos satisfacerlos mediante otros procedimientos de la razonabilidad al 31 de diciembre de 2019 de la pérdida del ejercicio por \$7,216 y del capital contable por \$7,234 al 31 de diciembre de 2019, ni del impuesto diferido que hubiera resultado de reconocer dichos efectos.

A la fecha de nuestro informe, dicha situación no ha sido resuelta y no hemos podido satisfacernos mediante otros procedimientos de auditoría, de la razonabilidad al 31 de diciembre de 2020 de los rubros de propiedad, planta y equipo y activos intangibles por \$34,319 y \$1,818, respectivamente, y que en conjunto representan el 79% de los activos netos de la Compañía, ni de la pérdida del ejercicio y del déficit contable por \$17,238 y \$10,106, respectivamente ni del impuesto diferido.

*b) Incertidumbre material como negocio en marcha*

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presentaba una pérdida neta de \$7,216 y un déficit acumulado de \$6,771, y el estado de situación financiera consolidado mostraba un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes de \$22,404. Adicionalmente, el estado de situación financiera consolidado presentaba un pasivo financiero consolidado por \$18,707, que representaba el 37% del pasivo total, de los cuales \$15,839 estaban presentados a corto plazo debido al incumplimiento en los compromisos con diversos acreedores.

Esta situación de incertidumbre material, que generaban dudas sustanciales sobre la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha en 2019, aún prevalece a la fecha de este informe por lo siguiente:

- Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene un déficit acumulado de \$23,951 y un déficit contable por \$10,106, el estado de situación financiera consolidado muestra un exceso de pasivos circulantes sobre activos circulantes por \$32,742. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020, el estado de situación financiera consolidado presenta un pasivo financiero consolidado por \$17,773, que representa el 32% del pasivo total, de los cuales \$15,616 están presentados a corto plazo debido al incumplimiento en los compromisos con diversos acreedores, como se revela en la Nota 2 b) a los estados financieros consolidados adjuntos.
- Asimismo, en la Nota 2 a), b), c) y e), a los estados financieros consolidados adjuntos, se indica que la Compañía no ha logrado renegociar sus pasivos con sus acreedores, o bien, lograr obtener financiamiento que le permita mejorar su capital de trabajo. Al 31 de diciembre de 2020, AHMSA tiene un déficit contable por \$10,106, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la Compañía a solicitud de algún tercero interesado.

Las situaciones anteriores indican la existencia de una incertidumbre material que puede crear una duda significativa sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros consolidados no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos ni con la clasificación y determinación de los pasivos que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha. A la fecha de este informe como se menciona en la Nota 2 e) a los estados financieros consolidados adjuntos, los accionistas se encuentran en un proceso de análisis de diferentes alternativas para contrarrestar los efectos adversos y continuar apoyando económicamente a la Compañía.

*c) Saldos iniciales*

Considerando el asunto que se mencionan en la sección de *Otras cuestiones* de nuestro informe, en relación al auditor predecesor y del cual no tuvimos acceso a los papeles de trabajo del mismo, realizamos ciertos procedimientos para verificar las aseveraciones a los estados financieros a los saldos de apertura en los rubros que por su naturaleza e importancia monetaria pudieran tener una afectación en los resultados del ejercicio y otros resultados integrales, así como en el capital contable y flujos de efectivo consolidados al 31 de diciembre de 2019, que nos permitiera satisfacernos de evidencia suficiente y adecuada, sin llegar a tener una responsabilidad sobre los mismos. Dichos procedimientos llevados a cabo no fueron suficientes para tener una certeza razonable de los saldos iniciales. Este fundamento fue considerado en nuestra opinión correspondiente al 31 de diciembre de 2019 emitido el 27 de octubre de 2020.

***Párrafo de énfasis***

*Reestructura de ejercicios anteriores*

Derivado de hechos relacionados con el contrato de compra venta de activos de un sector de negocio a la empresa paraestatal Petróleos Mexicanos (PEMEX) el 20 de diciembre de 2013, el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA firmó el 19 de abril de 2021, ante el tribunal a cargo, un acuerdo reparatorio para el pago de US\$216.6 millones de dólares a PEMEX, lo que posibilitó la suspensión del proceso judicial al que estaba sujeto el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA. Dicho acuerdo contempla el pago en tres amortizaciones de US\$50, US\$54.2 y US\$112.4 millones de dólares, en noviembre 2021, 2022 y 2023, respectivamente, más los intereses correspondientes y se entregaron en garantía prendaria diversos activos propiedad de la Compañía y el 55% de las acciones de Grupo Acerero del Norte, S. A. de C. V. (GAN), controladora de la Compañía. Dicha garantía está en proceso de formalización.

Con base en lo anterior, la Administración de la Compañía decidió reformular los estados financieros para reflejar el pasivo correspondiente por \$4,322 (importe equivalente en pesos), cual se registró directamente como cargo directo a (pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores al 31 de diciembre de 2017. Los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 fueron auditados por otros contadores públicos. Hemos auditado los ajustes para reformular los estados financieros consolidados de 2017 para registrar el pasivo mencionado y que se describen en las Notas 2 f), 3 d) y 17 a los estados financieros consolidados adjuntos, por lo que, en nuestra opinión los ajustes son apropiados y se registraron correctamente. Debido a que los estados financieros de 2017 no se acompañan, los efectos de la reformulación se presentan como un ajuste al saldo de las utilidades (pérdidas) acumuladas al inicio de 2018. Sin embargo, los resultados de nuestro informe sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, es como se muestra en el primer y segundo párrafo de nuestro informe.

### **Otras cuestiones**

#### *Auditor predecesor.*

- a) Los estados financieros consolidados de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, que se presentan únicamente para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro contador público, quien el 11 de abril de 2019 emitió una opinión favorable por los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018.

Sin embargo, en cartas de fechas 14 y 23 de enero de 2020 emitidas por el contador público predecesor posterior a la publicación de los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, dirigidas al Presidente del Consejo de Administración, al Presidente del Comité de Auditoría y a la Dirección General, y haciendo del conocimiento a la Comisión Nacional Bancaria de Valores mediante escrito de fecha 15 de enero de 2020, notificó a esos órganos corporativos que, debido a hechos que llegaron a su conocimiento posterior a esa publicación de estados financieros los llevó a perder confianza en las manifestaciones y representaciones hechas por la Administración de la Compañía; por lo que solicitó se evite confiar en el informe de auditoría emitido el 11 de abril de 2019 y revoca el consentimiento pronunciado por ese contador público el 30 de abril de 2019 para incluirlo en el reporte anual de la Compañía de 2018.

- b) El pasado 22 de octubre de 2019, a solicitud del Comité de Auditoría se dieron instrucciones para llevar a cabo la revisión de ciertas operaciones realizadas en años anteriores relacionadas con la venta de un sector de negocio, así como diversos pagos por asesoría profesional. A la fecha de este informe aún no se han obtenido los resultados finales y concluyentes, sin embargo, con la venta de un sector de negocio, como se menciona en la Nota 2 f) a los estados financieros consolidados adjuntos, se firmó a un acuerdo reparatorio.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados***

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros consolidados de la Compañía de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección "Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Compañía.



Accountants &  
business advisers

---

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., y el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás éticas de conformidad con esos requerimientos y dichos Códigos.

PKF México, S.C.  
Miembro de PKF Internacional


C.P.C. Luis Rafael Maldonado Amador  
Monterrey, N.L.  
16 de julio de 2021

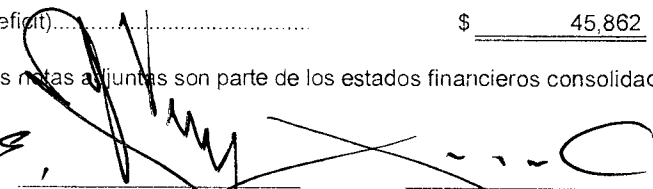



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos)

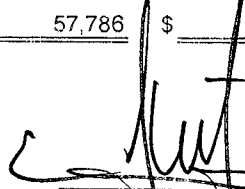
<b>ACTIVO</b>	Notas	2020	Modificados restrospectivamente	
			2019	2018
<b>CIRCULANTE:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	7	\$ 268	\$ 286	\$ 389
Efectivo restringido.....	7	24	300	-
Clientes, neto.....	8	1,493	2,527	5,555
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	23	295	308	287
Otras cuentas por cobrar, neto.....	9	2,355	2,157	1,620
Inventarios.....	10	3,723	6,457	9,427
Pagos anticipados.....		123	292	128
Total de activo circulante.....		<u>8,281</u>	<u>12,327</u>	<u>17,406</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Cuentas por cobrar a partes relacionadas, neto.....	23	490	486	486
Otras cuentas por cobrar.....	9	37	52	55
Depósitos en garantía.....		401	1,197	1,069
Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas.....	11	57	73	105
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	12	34,319	39,418	41,617
Activos intangibles, neto.....	13	1,818	2,953	3,138
Otros activos, neto.....	14	459	1,280	948
Total de activo no circulante.....		<u>37,581</u>	<u>45,459</u>	<u>47,418</u>
Total del activo.....		<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>				
Pasivo financiero.....	15	\$ 15,616	\$ 15,839	\$ 11,158
Intereses por pagar.....		643	58	27
Proveedores.....		13,985	11,209	10,749
Impuestos por pagar.....	16	3,238	1,586	1,178
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	23	172	490	1,148
Anticipos de clientes.....		2,040	1,671	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	17	5,329	3,878	2,237
Total del pasivo circulante.....		<u>41,023</u>	<u>34,731</u>	<u>28,029</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO:</b>				
Pasivo financiero.....	15	2,157	2,868	6,941
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	18	8,682	7,834	7,162
Impuestos a la utilidad diferidos.....	19	16	402	3,115
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	17	4,090	4,717	4,597
Total del pasivo a largo plazo.....		<u>14,945</u>	<u>15,821</u>	<u>21,815</u>
Total del pasivo.....		<u>55,968</u>	<u>50,552</u>	<u>49,844</u>
Compromisos y contingencias.....	30			
<b>CAPITAL CONTABLE (DEFICIT):</b>				
Capital social.....	21	13,192	13,192	13,187
Aportación adicional de capital.....		458	458	458
(Pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores.....		(6,771)	503	1,252
Pérdida neta del año.....		(17,180)	(7,274)	(749)
Otros conceptos del resultado integral.....	22	(457)	(355)	180
Total de la participación controladora.....		<u>(10,758)</u>	<u>6,524</u>	<u>14,328</u>
Participación no controladora.....	21	652	710	652
Total del capital contable (deficit).....		<u>(10,106)</u>	<u>7,234</u>	<u>14,980</u>
Total del pasivo y capital contable (deficit).....		<u>\$ 45,862</u>	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ 64,824</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

  
Lic. Alonso Ancira Elizondo  
Presidente del Consejo de  
Administración

  
Ing. Luis Zamudio Mischelsen  
Director General

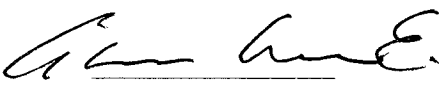
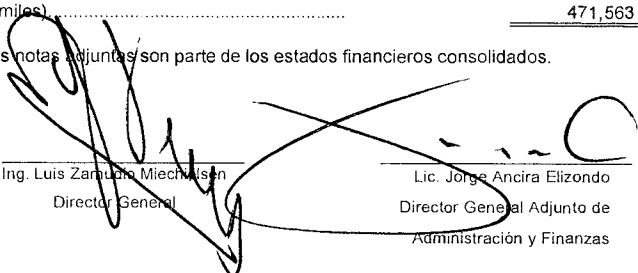
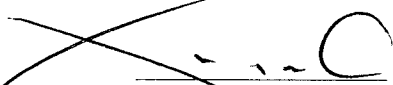
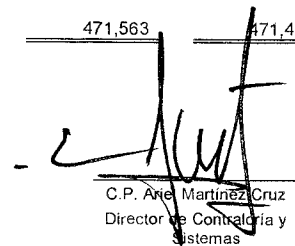
  
Lic. Jorge Ancira Elizondo  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas

  
C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y  
Sistemas

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos, excepto los datos por acción)

	Notas	2020	2019	2018
VENTAS NETAS.....	24	\$ 26,089	\$ 50,683	\$ 66,791
COSTO DE VENTAS.....		29,579	50,721	58,358
DEPRECIACIÓN.....		<u>3,833</u>	<u>3,744</u>	<u>3,736</u>
(Pérdida) utilidad bruta.....		(7,323)	(3,782)	4,697
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA.....		2,580	2,978	3,429
OTROS GASTOS (INGRESOS), NETO.....	25	<u>2,329</u>	<u>(7)</u>	<u>(256)</u>
(Pérdida) utilidad de operación.....		<u>(12,232)</u>	<u>(6,753)</u>	<u>1,524</u>
GASTOS FINANCIEROS.....	26	4,410	3,234	2,026
PRODUCTOS FINANCIEROS.....	26	(71)	(204)	(133)
PÉRDIDA (UTILIDAD) CAMBIARIA, NETA.....		<u>1,015</u>	<u>(166)</u>	<u>195</u>
		<u>5,354</u>	<u>2,864</u>	<u>2,088</u>
PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS DE NEGOCIO CONJUNTO Y ASOCIADA.....	11	<u>16</u>	<u>1</u>	<u>(23)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....		(17,602)	(9,618)	(541)
IMPUESTOS A LA UTILIDAD (BENEFICIO).....	19	<u>(364)</u>	<u>(2,402)</u>	<u>135</u>
Pérdida neta del año consolidada.....	29	<u>(17,238)</u>	<u>(7,216)</u>	<u>(676)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD:				
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:				
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....		422	(153)	76
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o (pérdida):				
Ganancias (pérdidas) actuariales de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	22	<u>(524)</u>	<u>(382)</u>	<u>8</u>
		<u>(102)</u>	<u>(535)</u>	<u>84</u>
Pérdida integral consolidada.....		<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
DISTRIBUCIÓN DE LA PÉRDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA DEL AÑO:				
Participación controladora.....		\$ (17,282)	\$ (7,809)	\$ (665)
Participación no controladora.....	21	<u>(58)</u>	<u>58</u>	<u>73</u>
		<u>\$ (17,340)</u>	<u>\$ (7,751)</u>	<u>\$ (592)</u>
Pérdida básica por acción (en pesos).....		<u>\$ (36.43)</u>	<u>\$ (15.43)</u>	<u>\$ (1.59)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (milés).....		<u>471,563</u>	<u>471,563</u>	<u>471,478</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

 Lic. Alonso Ancira Elizondo Presidente del Consejo de Administración	 Ing. Luis Zamudio Mierchisen Director General	 Lic. Jorge Ancira Elizondo Director General Adjunto de Administración y Finanzas	 C.P. Ariel Martínez Cruz Director de Contraloría y Sistemas
--	--	--	--

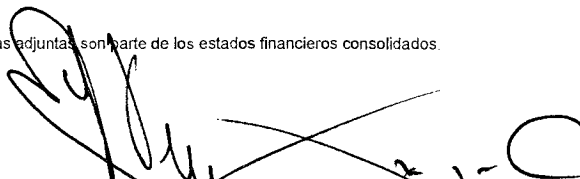
ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE (DEFICIT) CONSOLIDADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018  
(En millones de pesos, excepto las acciones en circulación)

	Acciones en circulación	Capital social	Aportación adicional de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros conceptos del resultado integral	Total de la participación controladora	Total de la participación no controladora	Total del capital contable (deficit)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (originalmente reportados)	471,477,760	\$ 13,187	\$ 458	\$ 5,574	\$ 96	\$ 19,315	\$ 579	\$ 19,894
Ajuste a años anteriores (ver Nota 2 f))	--	--	--	(4,322)	--	(4,322)	--	(4,322)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (saldos modificados restrospectivamente)	471,477,760	\$ 13,187	\$ 458	\$ 1,252	\$ 96	\$ 14,993	\$ 579	\$ 15,572
Pérdida integral	--	--	--	(749)	84	(665)	73	(592)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (saldos modificados restrospectivamente)	471,477,760	13,187	458	503	180	14,328	652	14,980
Aumento de capital social	85,263	5	--	--	--	5	--	5
Pérdida integral	--	--	--	(7,274)	(535)	(7,809)	58	(7,751)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (saldos modificados restrospectivamente)	471,563,023	13,192	458	(6,771)	(355)	6,524	710	7,234
Pérdida integral	--	--	--	(17,180)	(102)	(17,282)	(58)	(17,340)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	471,563,023	\$ 13,192	\$ 458	\$ (23,951)	\$ (457)	\$ (10,758)	\$ 652	\$ (10,106)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



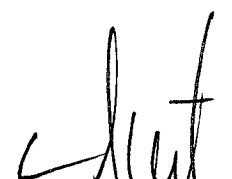
Lic. Alonso Ancira Elizondo  
Presidente del Consejo de  
Administración



Ing. Luis Zamudio Mieschelsen  
Director General



Lic. Jorge Ancira Elizondo  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas




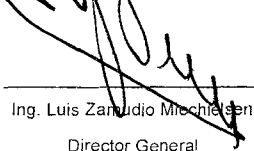
C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Control de  
Sistemas

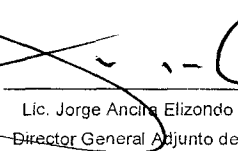
**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
(En millones de pesos)

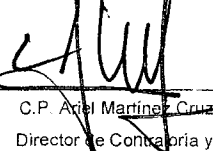
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad.....	\$ (17,602)	\$ (9,618)	\$ (541)
<b>Partidas relacionadas con actividades de inversión:</b>			
Depreciación y amortización .....	3,979	4,187	4,211
Deterioro del valor de activos tangibles e intangibles.....	2,265	-	-
Participación en resultados de asociadas.....	16	1	(23)
Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo, neto.....	(764)	(89)	(266)
Utilidad en venta de acciones.....	-	(6)	-
Productos financieros.....	(71)	(204)	(133)
Otras reservas.....	878	-	-
Reserva para cuentas incobrables.....	-	123	20
<b>Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:</b>			
Gastos financieros.....	4,410	3,234	2,026
Pérdida (utilidad) cambiaria, neta.....	1,015	(166)	195
	<u>(5,874)</u>	<u>(2,538)</u>	<u>5,489</u>
<b>(Aumento) disminución en:</b>			
Clientes, neto.....	1,023	3,070	(1,168)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas corto y largo plazo, neto.....	9	(144)	(100)
Otras cuentas por cobrar corto y largo plazo, neto.....	(167)	(425)	(460)
Inventarios.....	1,933	2,932	(2,118)
Pagos anticipados.....	84	(35)	(17)
<b>Aumento (disminución) en:</b>			
Proveedores.....	2,377	1,520	2,126
Impuestos por pagar.....	1,499	338	(216)
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	(77)	(92)	(42)
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	985	965	105
Anticipos de clientes.....	364	143	(817)
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	(170)	(627)	(530)
Otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo.....	44	38	43
<b>Efectivo generado (utilizado) en actividades de operación:</b>			
Impuestos a la utilidad pagados.....	(116)	(173)	(566)
Gastos financieros pagados.....	(166)	(396)	(415)
Productos financieros cobrados.....	16	38	128
	<u>7,638</u>	<u>7,152</u>	<u>(4,047)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación.....</b>	<u>1,764</u>	<u>4,614</u>	<u>1,442</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo.....	(229)	(1,244)	(2,332)
Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	1,598	264	332
Dividendos recibidos.....	-	30	-
Cobros por venta de acciones.....	-	6	15
Depósitos en garantía.....	796	(128)	(187)
Productos financieros cobrados.....	55	165	5
Otros activos, neto.....	130	31	(65)
Compra de participación no controladora.....	-	(5)	-
Activos intangibles, neto.....	(66)	(309)	(305)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión.....</b>	<u>2,284</u>	<u>(1,190)</u>	<u>(2,537)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Aumento de Capital social.....	-	5	-
Pasivo financiero.....	834	10,280	5,991
Pagos de pasivo financiero.....	(2,688)	(3,286)	(4,772)
Pago pasivo liberado suspensión de pagos.....	(279)	(7,140)	-
Efectivo restringido.....	276	(300)	-
Gastos financieros pagados.....	(1,784)	(2,812)	(1,013)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento.....</b>	<u>(3,641)</u>	<u>(3,253)</u>	<u>206</u>
<b>Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo.....</b>	<u>407</u>	<u>171</u>	<u>(889)</u>
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo.....</b>	<u>(425)</u>	<u>(274)</u>	<u>(399)</u>
<b>Más- Saldo inicial en efectivo y equivalentes de efectivo.....</b>	<u>286</u>	<u>389</u>	<u>1,677</u>
<b>SALDO FINAL EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 286</u>	<u>\$ 389</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Alonso Ancira Elizondo  
Presidente del Consejo de  
Administración

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Luis Zamudio Michielssen  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jorge Ancira Elizondo  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y  
Sistemas

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL Y POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 2019 Y 2018**  
( En millones de pesos )

**Nota 1. Actividades**

Altos Hornos de México, S.A.B. de C.V. (la "Compañía" o "AHMSA") es una empresa subsidiaria de Grupo Acerero del Norte, S.A. de C.V. ("GAN"), que está constituida en México como sociedad anónima bursátil de capital variable, con acciones registradas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), mismas que se encuentran suspendidas en su cotización debido a lo mencionado en la nota 2g). La principal actividad de AHMSA es la producción y venta de aceros planos. Su domicilio es Prolongación Juárez sin número en Monclova, Coahuila, México. (Ver Nota 3c)

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia la enfermedad infecciosa por virus SARS-COV2 ("COVID-19") reconociendo como pandemia por su rápida propagación en todo el mundo, con más de 150 países afectados. Muchos gobiernos están tomando medidas cada vez más estrictas para ayudar a contener este virus. Estas medidas consideran exigir el autoaislamiento por parte de los potencialmente afectados, implementar medidas de distanciamiento social y controlar o cerrar fronteras entre países. Se prevén impactos económicos en diferentes sectores a nivel mundial a corto y mediano plazo por esta circunstancia, principalmente en la producción y abastecimiento de la cadena de suministro de bienes. La Administración de la Compañía, ha tomado las medidas necesarias para salvaguardar la salud y seguridad de su personal, al igual que para adaptar sus operaciones a las circunstancias que prevalecen.

**Nota 2. Eventos relevantes**

a) Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

La inestabilidad en los precios internacionales del acero en los últimos años, además de la falta de inversiones y mantenimiento en la planta industrial de la Compañía y sus minas de fierro y carbón, han ocasionado una reducción significativa en la producción de acero lo que a su vez ocasionó que los resultados de operación y el flujo de efectivo de la Compañía se hayan visto afectados, lo que ha generado atraso en el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo, principalmente en el pago a proveedores y acreedores financieros.

Adicionalmente, el 10 de junio de 2020 Cargill Financial Services International, Inc., el principal acreedor financiero de la Compañía, notificó el vencimiento anticipado de sus créditos (ver Nota 15) y el 18 de junio de 2020, en forma unilateral, la Comisión Federal de Electricidad ("CFE") comunicó la cancelación de los contratos de suministro de carbón térmico para las centrales termoeléctricas. (Ver inciso b) y c) de esta Nota).

Los estados financieros consolidados han sido preparados bajo el supuesto que la Compañía continuará como negocio en marcha. Como se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos, durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía incurrió en pérdidas netas consolidadas de \$17,238, \$7,216 y \$676, respectivamente, y a esas fechas sus pasivos circulantes exceden sus activos circulantes por \$32,742, \$22,404 y \$10,623, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 AHMSA tiene un déficit contable, lo que de acuerdo con la Ley de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución de la entidad a solicitud de algún tercero interesado. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pudiera continuar en operación.

Como parte de los esfuerzos de la Compañía para obtener recursos adicionales, el 23 de diciembre de 2020 se obtuvo una línea de crédito de hasta \$4,000 con Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. para la adquisición de materias primas (ver Nota 15). Adicionalmente, la Administración de la Compañía continúa con sus esfuerzos para obtener recursos mediante financiamientos adicionales y/o alternativas de capitalización (ver Nota 2 e)) para fortalecer su situación financiera con lo que se espera mejorar el flujo de efectivo a corto y mediano plazo.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

b) Vencimiento anticipado de pasivos financieros

El 5 de junio de 2020 Minera del Norte, S.A. de C.V. ("MINOSA"), subsidiaria de la Compañía, solicitó y obtuvo del Juzgado Tercero de Distrito de Coahuila el ingreso a un proceso de Concurso Mercantil; sin embargo, el 22 de junio, ante solicitud presentada por la propia MINOSA, el Juez citado, determinó otorgar el desistimiento del concurso mercantil. En tal virtud, dio por canceladas las medidas cautelares dictadas por ese tribunal.

Ante múltiples incumplimientos en los contratos de crédito, incluyendo lo mencionado en el párrafo anterior, el 10 de junio de 2020 Cargill Financial Services International, Inc. ("Cargill") y Cargill Servicios Financieros, S.A. de C.V. SOFOM, ENR, ("Cargill Servicios") notificaron el vencimiento anticipado de sus créditos por un total, al 31 de diciembre de 2020, de USD\$486 millones de dólares, incluyendo intereses por pagar a esa fecha. Adicionalmente el 15 de octubre de 2020 este mismo acreedor solicitó, entre otras cosas, un informe del progreso de reestructura de la Compañía, señalando el 4 de noviembre de 2020 como fecha límite para la resolución de dicho proceso, considerando ejercer acciones legales, lo que a la fecha no tenemos conocimiento alguno se hayan realizado. El 10 de junio de 2021, se firmó con Cargill un acuerdo no vinculante para extender los plazos de dicho crédito por 5 años, este acuerdo está en proceso de documentación.

Por otra parte, el 5 de junio de 2020 se recibió notificación de Banco Afirme, S.A. ("AFIRME") y Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. ("ALMACENADORA") en donde se acordó el diferimiento de los pagos de capital e intereses de sus créditos, por los meses de julio a diciembre de 2020, como parte de programa de apoyo implementado como medida ante la contingencia derivada del COVID-19. El 23 de diciembre de 2020 se firmó una reestructura de los créditos con AFIRME y ALMACENADORA en donde se establece que durante 2021 se continuará con los pagos mensual de intereses, y el capital por \$3,219 se pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2021. Con fecha 29 de abril de 2021, se firmó una nueva reestructura, en donde el 60% del saldo se liquidará en pagos mensuales en un plazo de 8 años, a partir de abril de 2021 y el 40% restante en marzo de 2029.

c) Cancelación del contrato de suministro de carbón a la CFE

El 18 de junio de 2020, en forma unilateral, la CFE comunicó a MINOSA a través de su comercializadora CIC Corporativo Industrial Coahuila S.A. de C.V., la cancelación de los contratos de suministro de carbón térmico para las centrales termoeléctricas, localizadas en Nava, Coahuila. Esta decisión llevó a MINOSA a suspender total e indefinidamente sus operaciones mineras de producción de carbón térmico, así como proceder a la liquidación de la plantilla de personal de la Unidad MICARE, que comprende 2 mil obreros y empleados en México, y 400 en Texas, de su empresa Dos Republicas Coal Partnership ("DOS REPUBLICAS"), lo cual ya ha sido aplicado en varios de los procesos productivos de Unidad MICARE y el cierre total de la mina DOS REPUBLICAS.

Al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados incluye un cargo, que se presenta en el renglón otros gastos por \$3,143, que corresponde al registro del deterioro de inmuebles, maquinaria y equipo (\$1,011), activos intangibles (\$1,254), ajuste a valor de realización de inventarios (\$686) y provisión de indemnizaciones (\$192) relacionado con el cierre de operaciones del segmento de carbón térmico.

d) Emplazamiento a Huelga

AHMSA y MINOSA fueron emplazadas a huelga por el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Los tribunales laborales serán los encargados de decidir al respecto, en tanto las operaciones continúan de manera regular, excepto en la de Unidad Micare (sección 293), en paro técnico por la cancelación del contrato de suministro referido en inciso c) anterior.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

e) Acuerdo de venta de participación de GAN

Con fecha del 14 de abril de 2021, un grupo de accionistas de GAN, celebraron un contrato de compraventa con la empresa Alianza Minerometalúrgica Internacional, S.A. de C.V., para la venta del 55 por ciento de las acciones de GAN, quedando la operación sujeta al cumplimiento de diversas condiciones suspensivas, entre ellas la obtención de las autorizaciones correspondientes por parte de las instancias competentes, incluyendo la de la Comisión Federal de Competencia Económica, considerando un plazo de seis meses. Condiciones que no se han cumplido a la fecha de emisión del presente informe.

En la misma fecha mencionada en el párrafo anterior, se canceló el anterior contrato de compraventa de acciones firmado el 8 de diciembre de 2020, en los mismos términos y condiciones.

f) Acuerdo AHMSA pago al Gobierno Federal

El día 19 de abril de 2021, AHMSA y Petróleos Mexicanos ("PEMEX") presentaron ante el tribunal a cargo un acuerdo reparatorio para el pago de US\$216.6 millones de dólares reclamado por la empresa paraestatal, lo que permitió la suspensión del proceso judicial al que estaba sujeto el Presidente del Consejo de Administración de AHMSA, determinando el juez su inmediata liberación. Dicho acuerdo contempla el pago en tres amortizaciones de USD\$50, USD\$54.2 y USD\$112.4 millones de dólares, en noviembre 2021, 2022 y 2023, respectivamente, más los intereses correspondientes y se entregaron en garantía prendaria diversos activos propiedad de la Compañía y el 55% de las acciones de GAN. Dicha garantía está en proceso de formalización.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró el pasivo con PEMEX por USD\$216.6 millones de dólares en el rubro de otras cuentas por pagar y provisiones con cargo a (pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores en el balance general consolidado, de forma retrospectiva como se menciona en la Nota 3 d) a los estados financieros consolidados adjuntos.

g) Levantamiento y pago de los pasivos en Suspensión de Pagos

El 16 de mayo de 2016 el juez primero de primera instancia en Monclova, emitió la sentencia para el levantamiento de la Suspensión de Pagos de la Compañía. La sentencia se basa en el convenio general de pagos que presentó la Compañía el 17 de diciembre de 2014 y fue aprobado sin oposición por la mayoría de los acreedores. Dicho convenio establece el pago del 100% de los adeudos en Suspensión de Pagos, en un plazo de 3 años. Asimismo, se establece que los acreedores podrán capitalizar parte de la deuda en acciones de AHMSA.

En mayo 14 de 2019, AHMSA suscribió un contrato de financiamiento mediante la figura de pago anticipado (Advance Payment Facility) con Cargill por un total de US\$475 millones de dólares, cuyos recursos fueron depositados en un Fideicomiso de Pago en Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("El Fideicomiso") quien actúa como Fiduciario y Agente de Pago, y se destinaron exclusivamente para dar cumplimiento a la obligación del pago de los derechos de cobro a los acreedores de la Suspensión de Pagos que se menciona en el párrafo anterior.

El Fideicomiso inició los pagos el mismo mes de mayo de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto por pagar a los acreedores de la suspensión de pagos es por \$841 de los cuales acreedores por \$130 ya presentaron su reclamación y están pendientes de pago.

A la fecha, el fideicomiso ha cumplido su función y los pagos remanentes mencionados en el párrafo anterior con algunos acreedores serán efectuados en forma directa por la Compañía, pudiendo existir consecuencias legales en caso de incumplimiento.

Como parte del convenio con los acreedores, AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 3. Bases de presentación**

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

b) Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la Compañía han sido preparados sobre una base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada período, como se explica a mayor detalle en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios. El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

c) Bases de consolidación de estados financieros

Los estados financieros consolidados incluyen los de AHMSA y los de sus subsidiarias, en las que tiene control al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas. El control se obtiene cuando la Compañía: a) tiene poder sobre la inversión, b) está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha compañía, y c) tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si controla una compañía considerando si los hechos y circunstancias indican que hay cambios en uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando AHMSA tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, AHMSA tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. AHMSA considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de AHMSA en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo: a) el porcentaje de participación de AHMSA en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos; b) los derechos de voto potenciales mantenidos por AHMSA, por otros accionistas o por terceros; c) los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y d) todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que AHMSA tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las principales subsidiarias y asociadas de AHMSA son:

- MINOSA quien, a través de sus diferentes minas, realiza la extracción de mineral de fierro y carbón metalúrgico utilizado por AHMSA en la producción de acero. Adicionalmente, hasta junio de 2020, extraía carbón térmico, que se vendía a la CFE para la generación de energía eléctrica (ver Nota 2 c)).
- Nacional de Acero, S.A. de C.V. ("NASA") dedicada a la distribución y venta de productos de AHMSA en el mercado nacional.
- Compañía de Real del Monte y Pachuca, S.A. de C.V. ("RDM") y Compañía Minera el Baztán, S.A. de C.V., ("BAZTAN") dedicadas a la exploración y explotación de yacimientos de oro y plata, y de cobre, respectivamente.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

El porcentaje de participación en MINOSA, NASA, RDM y BAZTAN es del 100%.

Coinversión:

- Línea Coahuila–Durango, S.A. de C.V. (“LCD”), coinversión al 50% con Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., dedicada al transporte ferroviario, utilizado por AHMSA para transportar carbón metalúrgico y mineral de hierro a su planta.

Los saldos y operaciones entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

La inversión en LCD se registra bajo el método de participación debido a que se clasificó como un negocio conjunto.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de venta, según sea el caso.

La participación no controladora inicialmente es valuada en la proporción de su participación sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la compañía adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras representa el importe de dicha participación al reconocimiento inicial más la porción de la participación no controladora en el capital de la subsidiaria. El resultado integral se atribuye a la participación no controladora aún si da lugar a un déficit en éstas.

d) Modificaciones retrospectivas y reclasificaciones a los estados financieros consolidados de años anteriores.

Derivado de lo mencionado en la Nota 2 f) a los estados financieros consolidados adjuntos, la Compañía reconoció de manera retrospectiva el pasivo con PEMEX por \$4,322 en el rubro de (pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores, modificando el saldo del rubro de otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo.

Adicionalmente se efectuaron reclasificaciones a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020. Las reclasificaciones se realizaron en el rubro de otras cuentas por pagar y provisiones por (\$369) y (\$271), respectivamente, y en los rubros de proveedores por \$311 y \$244, respectivamente e intereses por pagar por \$58 y \$27, respectivamente.

	Diciembre 2019		
	Originalmente Reportado	Modificaciones/ reclasificaciones	Saldos Modificados
<b>ACTIVO</b>			
Total activo circulante.....	\$ 12,327	\$ -	\$ 12,327
Total de activo no circulante.....	45,459	-	45,459
Total del activo.....	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 57,786</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
Pasivo circulante:			
Pasivo financiero.....	\$ 15,839	\$ -	\$ 15,839
Intereses por pagar.....	-	58	58
Proveedores.....	10,898	311	11,209
Impuestos por pagar.....	1,586	-	1,586
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	490	-	490
Anticipos de clientes.....	1,671	-	1,671
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	4,247	(369)	3,878
Total de pasivo circulante.....	<u>34,731</u>	<u>-</u>	<u>34,731</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	Diciembre 2019		
	Originalmente Reportado	Modificaciones/ reclasificaciones	Saldos Modificados
<b>Pasivo a largo plazo:</b>			
Pasivo financiero.....	2,868	-	2,868
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	7,834	-	7,834
Impuestos a la utilidad diferidos.....	402	-	402
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	395	4,322	4,717
Total pasivo a largo plazo.....	<u>11,499</u>	<u>4,322</u>	<u>15,821</u>
Total del pasivo.....	46,230	4,322	50,552
<b>Capital contable:</b>			
Capital social.....	13,192	-	13,192
Aportación adicional de capital.....	458	-	458
(Pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores....	4,825	(4,322)	503
Pérdida neta del año.....	(7,274)	-	(7,274)
Otros conceptos del resultado integral.....	(355)	-	(355)
Total de la participación controladora.....	10,846	(4,322)	6,524
Participación no controladora.....	710	-	710
Capital contable.....	<u>11,556</u>	<u>(4,322)</u>	<u>7,234</u>
Total de pasivo y capital contable.....	<u>\$ 57,786</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 57,786</u>
<b>Diciembre 2018</b>			
	Originalmente reportado	Modificaciones/ reclasificaciones	Saldos Modificados
<b>ACTIVO</b>			
Total activo circulante.....	\$ 17,406	\$ -	\$ 17,406
Total de activo no circulante.....	47,418	-	47,418
Total del activo.....	<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64,824</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>			
<b>Pasivo circulante:</b>			
Pasivo financiero.....	\$ 11,158	\$ -	\$ 11,158
Intereses por pagar.....	-	27	27
Proveedores.....	10,505	244	10,749
Impuestos por pagar.....	1,178	-	1,178
Cuentas por pagar a partes relacionadas.....	1,148	-	1,148
Anticipos de clientes.....	1,532	-	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,508	(271)	2,237
Total de pasivo circulante.....	<u>28,029</u>	<u>-</u>	<u>28,029</u>
<b>Pasivo a largo plazo:</b>			
Pasivo financiero.....	6,941	-	6,941
Beneficios a empleados por terminación y retiro.....	7,162	-	7,162
Impuestos a la utilidad diferidos.....	3,115	-	3,115
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	275	4,322	4,597
Total pasivo a largo plazo.....	<u>17,493</u>	<u>4,322</u>	<u>21,815</u>
Total del pasivo.....	45,522	4,322	49,844
<b>Capital contable:</b>			
Capital social.....	13,187	-	13,187
Aportación adicional de capital.....	458	-	458
(Pérdidas) utilidades acumuladas de años anteriores....	5,574	(4,322)	1,252
Pérdida neta del año.....	(749)	-	(749)
Otros conceptos del resultado integral.....	180	-	180
Total de la participación controladora.....	18,650	(4,322)	14,328
Participación no controladora.....	652	-	652
Capital contable.....	<u>19,302</u>	<u>(4,322)</u>	<u>14,980</u>
Total de pasivo y capital contable.....	<u>\$ 64,824</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 64,824</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 4. Resumen de las principales políticas contables**

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos se requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Ver Nota 5).

Las principales políticas contables son las siguientes:

*a) Efectivo y equivalentes de efectivo*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en moneda nacional y extranjera en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se valúa a su valor nominal y los equivalentes a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

*b) Instrumentos financieros*

Activos financieros

La Compañía clasifica y mide subsecuentemente sus activos financieros en función del modelo de negocio de la Compañía para administrar sus activos financieros, así como de las características de los flujos de efectivo contractuales de dichos activos. De esta forma, los activos financieros pueden ser clasificados a costo amortizado, a valor razonable a través otros resultados integrales y a valor razonable a través de resultados. La

Administración determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son aquellos que i) se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

i. Activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales

Los activos financieros a su valor razonable a través de otros resultados integrales, son aquellos cuyo modelo de negocio se basa en obtener flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros, además de que sus condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no mantiene activos financieros para ser medidos a su valor razonable a través de otros resultados integrales

ii. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados, además de los descritos en el punto i de esta sección, son aquellos que no cumplen con las características para ser medidos a costo amortizado o a su valor razonable a través de otros resultados integrales, ya que: i) tienen un modelo de negocio distinto a aquellos que buscan obtener flujos de efectivo contractuales, u obtener flujos de efectivo contractuales y vender los activos financieros, o bien, ii) los flujos de efectivo que generan no son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

A pesar de las clasificaciones anteriores, la Compañía puede hacer las siguientes elecciones irrevocables en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital en otros resultados integrales, siempre y cuando dicha inversión (en la que no se mantenga influencia significativa, control conjunto o control) no sea mantenida con fines de negociación, o sea una contraprestación contingente reconocida como consecuencia de una combinación de negocios.
- Designar un instrumento de deuda para ser medido a valor razonable a través de resultados, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable que surgiría de la medición de activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no ha realizado ninguna de las designaciones irrevocables descritas anteriormente.

*Deterioro de activos financieros*

La Compañía utiliza un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas incurridas, aplicable a los activos financieros sujetos a dicha evaluación (i.e. activos financieros medidos a costo amortizado y a su valor razonable a través de otros resultados integrales), así como a las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos, ciertos compromisos de préstamos por escrito y a los contratos de garantías financieras. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros, se estiman desde el origen del activo en cada fecha de reporte, tomando como referencia la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores o grupos de deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual, como de la previsión de condiciones futuras.

*i. Cuentas por cobrar comerciales*

La Compañía adoptó un modelo simplificado de cálculo de pérdidas esperadas, mediante el cual reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la cuenta por cobrar.

La Compañía hace un análisis de su portafolio de cuentas por cobrar a clientes, con el fin de determinar si existen clientes significativos para los cuales requiera una evaluación individual; por su parte, los clientes con características similares que comparten riesgos de crédito (participación en el portafolio de cuentas por cobrar, tipo de mercado, sector, área geográfica, etc.) se agrupan para ser evaluados de forma colectiva.

En su evaluación de deterioro, la Compañía puede incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, así como datos observables que indiquen que hay una disminución considerable en el estimado de los flujos de efectivo a recibir, incluyendo atrasos. Para fines de la estimación anterior, la Compañía considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- El deudor incumple los convenios financieros; o,
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Compañía, en su totalidad (sin considerar ninguna garantía que tenga la Compañía).

La Compañía definió como umbral de incumplimiento, el plazo a partir del cual la recuperación de la cuenta por cobrar sujeta de análisis es marginal, considerando la gestión de riesgos interna.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

*ii. Otros instrumentos financieros*

La Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro. Si a la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía calcula la reserva por pérdidas para ese instrumento financiero como el importe de las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

*c) Inventarios, neto y costo de ventas*

Los inventarios se valúan al menor de su costo promedio o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedio.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

La Compañía castiga el material de operación (materiales y refacciones) con antigüedad mayor a 36 meses o cuando otros factores cualitativos incidan que han sufrido un deterioro.

La chatarra que constituye un subproducto generado en el proceso productivo y es reutilizado como una materia prima, se valúa a su costo de adquisición promedio, menos su costo de preparación y recuperación. La chatarra comprada se valúa a su costo promedio de adquisición.

Los costos incurridos por remover la tierra y el desperdicio en la fase de producción de las minas subterráneas para acceder a los depósitos de mineral, normalmente son conocidos como costos de preparación de frentes largas y son capitalizados como parte del inventario producido (extraído). Se valúan en base al costo incurrido y son cargados a los resultados del ejercicio cuando el mineral que lo originó es vendido, lo cual normalmente ocurre en un período menor a doce meses.

La Compañía revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos. El deterioro se registra si el valor neto de realización es menor que el valor en libros. Los indicios de deterioro que se consideran son, entre otros, obsolescencia, baja en los precios de mercado, daño y compromisos de venta en firme.

*d) Inversiones en acciones de asociadas y negocios conjuntos*

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa, y que no constituye una subsidiaria ni una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual la Compañía y otras partes asumen una actividad económica sujeta a control conjunto, por ejemplo, cuando las decisiones estratégicas de políticas financieras y operativas relacionadas con las actividades del negocio conjunto, requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos de negocios conjuntos que involucran el establecimiento de una Compañía por separado en la que cada participante posea una participación, se identifican como Compañías controladas conjuntamente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los resultados y los activos y pasivos de las compañías asociadas o negocios conjuntos son incorporados a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación. Conforme al método de participación, las inversiones en compañías asociadas o negocios conjuntos, inicialmente se contabilizan en el balance general consolidado al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Compañía en los activos netos de la compañía asociada, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones en lo individual.

Cualquier exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la compañía asociada o negocio conjunto reconocido a la fecha de adquisición, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión y es evaluado por deterioro como parte de la inversión. Cualquier exceso en la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables sobre el costo de adquisición, posterior a su revaluación, se reconoce inmediatamente en resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Cuando la Compañía lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones se reconoce en los estados financieros consolidados de la Compañía sólo en la medida de la participación en la asociada que no se relacione con la Compañía.

*e) Inmuebles, maquinaria y equipo, neto*

Los inmuebles, maquinaria y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocido. El costo incluye los costos necesarios para poner el activo en operación y, en el caso de activos calificados los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía.

La depreciación se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado y se calcula utilizando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de cada activo.

La vida útil estimada y el valor residual se revisan periódicamente, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian en base a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, en el plazo del arrendamiento correspondiente.

La ganancia o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de inmuebles, maquinaria y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La Compañía registra los costos de reparación y mantenimiento en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las reparaciones mayores y los reemplazos que incrementan la vida útil de un activo o su capacidad de producción son capitalizados y depreciados durante la vida útil estimada del activo. Las reparaciones mayores constan de restauraciones, rehabilitaciones, reemplazos parciales, reconstrucciones y/o renovaciones de equipos.

Los costos por préstamos atribuibles directamente al período de construcción e instalación de los inmuebles, maquinaria y equipo calificables se capitalizan y se amortizan en el plazo promedio de depreciación de los activos correspondientes.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

*f) Activos intangibles*

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización.

Los gastos de exploración minera erogados hasta la fecha en que se realiza el estudio de viabilidad económica son aplicados a los resultados del ejercicio conforme se incurren. A partir de que se confirma la viabilidad económica y las reservas de mineral han sido confirmadas como probadas y probables, en las minas subterráneas se capitalizan todos los costos incurridos como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. En las minas de cielo abierto, el material estéril es removido antes de que el mineral sea extraído, a estos costos se les denomina costos de descapote, y la Compañía los capitaliza como parte de los costos de preparación y desarrollo de minas. Los costos de preparación y desarrollo de minas son amortizados en base a un factor de agotamiento, el cual se determina con base en el mineral extraído, considerando las reservas probadas de mineral.

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

*g) Activos mantenidos para su venta*

Los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La Administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del periodo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Compañía se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente si la Compañía conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

Los activos clasificados como mantenidos para su venta se valúan al menor entre su valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para su venta.

*h) Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía al inicio del arrendamiento, al menor valor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el balance general consolidado dentro del rubro de pasivo financiero.

Los pagos por arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política contable de la Compañía para los costos por préstamos (ver inciso t)). Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los periodos en los que se incurren.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

*i) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Debido a la incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha de la Compañía (ver Nota 2), no fue posible preparar los estudios relativos al deterioro de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, tanto del segmento acero como del segmento carbón.

La Compañía preparó el estudio relativo al 31 de diciembre de 2018 y la conclusión del análisis en el segmento acero y carbón térmico es de que existen elementos para suponer que a esas fechas no había deterioro de los valores en libros que debiera ser registrado.

*j) Otros activos*

Los rodillos laminadores se valúan al costo de adquisición y se amortizan en base a cuotas técnicas calculadas por personal de la Compañía.

La Compañía mantiene casas habitación para sus empleados en las localidades remotas de minas por las cuales cobra una renta mensual mínima. Estos desarrollos habitacionales se registran a su costo de construcción y/o adquisición y se deprecian en línea recta en 20 años.

*k) Pasivos financieros*

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros se suman o deducen del valor razonable de los pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los instrumentos de deuda y capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

– Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o
- Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumplan las condiciones para ser efectivo.

Un pasivo financiero que no sea un pasivo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Compañía tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IFRS 9 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados integral consolidado. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados consolidados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del pasivo financiero.

– Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), son valuados subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

– Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

*l) Instrumentos financieros derivados y de cobertura*

La política de la Compañía es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de moneda extranjera y al riesgo de tasa de interés en coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo o coberturas de inversiones netas en operaciones extranjeras. Las coberturas de riesgo de tipo de cambio en compromisos firmes se contabilizan como coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Compañía realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla Los criterios de calificación de nuevo.

La Compañía designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Compañía designa solo el valor intrínseco de los contratos de opción como un elemento cubierto, es decir, excluyendo el valor de tiempo de la opción. Los cambios en el valor razonable del valor de tiempo alineado de la opción se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el costo de la reserva de cobertura. Si la partida cubierta está relacionada con la transacción, el valor del tiempo se reclasifica a utilidad o pérdida cuando la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida. Si la partida cubierta está relacionada con el período de tiempo, entonces el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se reclasifica a utilidad o pérdida de manera racional: la Compañía aplica la amortización en línea recta. Esos montos reclasificados se reconocen en utilidad o pérdida en la misma línea que la partida cubierta. Si la partida cubierta es una partida no financiera, el monto acumulado en el costo de la reserva de cobertura se elimina directamente del patrimonio y se incluye en el importe en libros inicial de la partida no financiera reconocida. Además, si la Compañía espera que una parte o la totalidad de la pérdida acumulada en el costo de la reserva de cobertura no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

**Cobertura de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en el estado consolidado de resultados. El cambio en el valor razonable de las coberturas y el cambio en la posición primaria atribuible al riesgo cubierto se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas de valor razonable.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Cobertura de flujos de efectivo

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo se reconocen en capital contable. La porción efectiva se aloja temporalmente en el resultado integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

*m) Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable de su importe.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

*n) Beneficios directos a los empleados*

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente la Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU") por pagar y ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

*o) Beneficios a empleados por terminación y retiro*

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada período sobre el que se informa. Las remediones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el período en el que ocurren. Las remediones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediones actuariales.

La Compañía presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida como gastos de personal. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el balance general consolidado, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la Compañía. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Compañía ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados.

*p) PTU*

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta dentro del costo de ventas y gastos de administración y venta en el estado de resultados integral consolidado.

La PTU se determina con la misma base que la utilidad fiscal conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR").

*q) Impuestos a la utilidad*

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y diferidos.

El ISR y el Derecho Especial Sobre la Minería ("DESM") se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido y el DESM diferido se reconocen aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, excepto por aquellas diferencias que se originaron en el reconocimiento inicial del activo o pasivo correspondiente y no afectaron ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar.

El valor en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

*r) Operaciones y transacciones en moneda extranjera*

-Conversión de estados financieros de empresas subsidiarias en el extranjero

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria de la Compañía se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual operan (su moneda funcional). Para fines de los estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de la Compañía, y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de presentación de los estados financieros consolidados, las empresas extranjeras convierten sus estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos monetarios, 2) histórico para activos no monetarios, pasivos no monetarios y capital contable y 3) el de la fecha de devengado para los ingresos, costos y gastos, excepto los que provienen de partidas no monetarias que se convierten al tipo de cambio histórico de la partida no monetaria; los efectos de conversión, se registran en los resultados del año. Posteriormente, para convertir los estados financieros de la moneda funcional al peso mexicano, se utilizan los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos, 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengado para todos los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

-Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período, excepto por diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras.

*s) Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y servicios en el curso normal de operaciones y se presentan en el estado consolidado de resultados netos del importe de consideraciones variables, las cuales comprenden el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y descuentos similares y de pagos realizados a los clientes con el objetivo de que los productos se acomoden en espacios atractivos y ventajosos en sus instalaciones.

Los ingresos de contratos con clientes se utiliza un modelo integral para la contabilización de ingresos, el cual está basado en un enfoque de cinco pasos que consiste en lo siguiente: (1) identificar el contrato; (2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato; (3) determinar el precio de la transacción; (4) asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato; y (5) reconocer el ingreso cuando se satisface la obligación de desempeño.

Los contratos con clientes están dados por acuerdos comerciales complementados por pedidos de compra, cuyos costos se componen por las promesas para producir, distribuir y entregar productos con base en los términos y condiciones contractuales establecidos, los cuales no conllevan un juicio significativo para determinarse. Cuando existen pagos relacionados con la obtención de contratos, éstos se capitalizan y se amortizan en la duración del contrato.

En los ingresos provenientes de venta de bienes y productos, las obligaciones de desempeño no son separables y tampoco se satisfacen de manera parcial, por lo que se satisfacen en un punto en el tiempo,

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

cuando el control de los productos vendidos ha sido transferido al cliente, lo cual es al momento en que se embarcan o entregan los productos al cliente y éste asume responsabilidad sobre los mismos, lo cual generalmente ocurre en el caso de ventas nacionales, cuando se embarcan los productos para su envío al cliente. En el caso de ventas de exportación vía terrestre esto generalmente ocurre cuando se entregan los inventarios en la frontera del país y las exportaciones vía marítima en buque estibado, de acuerdo con los términos contractuales negociados. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen durante el periodo en que se presta el servicio. La Compañía, reconoce una cuenta por cobrar cuando se han cumplido las obligaciones de desempeño, reconociendo el ingreso correspondiente.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. Dichos descuentos e incentivos a clientes se reconocen como una reducción a los ingresos. Por lo tanto, la asignación del precio es directa sobre las obligaciones de desempeño de producción, distribución y entrega, incluyendo los efectos de consideraciones variables.

El ingreso por dividendos de inversiones se reconoce una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre que sea probable que los beneficios económicos fluirán para la Compañía y que el ingreso pueda ser valuado confiablemente).

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente.

La Administración de la Compañía adoptó la NIIF 15, Ingresos de contratos con clientes el 1 de enero de 2018 utilizando el método retrospectivo modificado aplicado a los contratos vigentes a la fecha de adopción.

*t) Costos por préstamos*

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados. Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

*u) Pérdida básica por acción*

La pérdida básica por acción de cada año ha sido calculada dividiendo la pérdida de la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada año.

**Nota 5. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF requiere que la Administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los importes reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto el periodo actual como a periodos subsecuentes.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La información sobre tales juicios y estimaciones se encuentra en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros consolidados. Un resumen de los principales juicios y estimaciones utilizados se presenta a continuación:

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

La vida útil estimada de los inmuebles, maquinaria y equipo, es utilizada para determinar la depreciación de los activos, dichas vidas útiles son definidas de acuerdo con estudios técnicos preparados por personal especialista interno de la Compañía, donde también participan especialistas externos. Las vidas útiles determinadas son revisadas periódicamente y están basadas en las condiciones actuales de los activos y la estimación del período durante el cual continuarán generando beneficios económicos. Si existen cambios en la estimación de las vidas útiles se podría afectar prospectivamente el monto de la depreciación y el valor en libros de los inmuebles, maquinaria y equipo.

b) Beneficios a empleados por terminación y retiro

Se utilizan supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dichas estimaciones, al igual que los supuestos, son establecidos en conjunto con actuarios independientes. Estos supuestos incluyen las hipótesis demográficas, las tasas de descuento y los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros. Aunque se estima que los supuestos usados son los apropiados, un cambio en los mismos podría afectar el valor de los pasivos por beneficios al personal y el estado de resultados integral del período en que ocurra.

c) Reservas de mineral

La Compañía aplica juicios y realiza estimaciones en la determinación de sus reservas y recursos minerales con base en métodos y estándares reconocidos en la industria minera y son realizadas por personal interno competente, sustentados por las experiencias históricas. Los informes que sustentan estas estimaciones se preparan periódicamente. La Compañía revisa periódicamente dichas estimaciones apoyada en expertos externos reconocidos, para certificar sus reservas de mineral.

Existen varias incertidumbres al estimar las reservas minerales. Los supuestos que son válidos al momento de la estimación, pueden cambiar significativamente cuando nueva información está disponible. Los cambios en las cotizaciones de los minerales, tipos de cambio, costos de producción, estimaciones de recuperación metalúrgica o en las tasas de descuento, pueden modificar el estatus económico de las reservas y finalmente pueden dar como resultado que se actualicen las reservas.

Las reservas de mineral se usan en el cálculo de la amortización de los costos de preparación y desarrollo de minas, en el cálculo para la determinación de la provisión para rehabilitación de sitios mineros y para el análisis de deterioro de las unidades mineras.

d) Provisión para rehabilitación de sitios mineros

Los costos estimados de cierre de las unidades mineras por las obligaciones legales e implícitas que se requieren para restaurar las ubicaciones operativas, se reconocen a su valor presente en el período en el que las mismas se incurren. Los costos estimados de restauración incluyen el desmantelamiento y la remoción de estructuras, la rehabilitación de minas, las instalaciones de operación, así como el saneamiento y reforestación de las áreas afectadas.

Las provisiones para la rehabilitación de sitios mineros, se efectúan a valor presente utilizando una tasa libre de riesgo en el momento que la obligación es conocida y se basan en el entendimiento de los requerimientos legales y la política de responsabilidad social de la Compañía. Los costos ambientales son estimados usando también el trabajo de especialistas internos. La Administración aplica su juicio y experiencia para estimar los costos de desmantelamiento en la vida de las minas.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los costos incurridos en períodos futuros podrían diferir de los montos provisionados. Adicionalmente, los cambios futuros que puedan darse en el entorno legal aplicable y regulaciones, los cambios en las estimaciones de vida de la mina y las tasas de descuento podrían afectar el valor en libros de la provisión.

e) Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La Compañía evalúa la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales, dichas evaluaciones son reconsideradas periódicamente.

f) Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Determinar si los activos tangibles e intangibles han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

**Nota 6. Transacciones que no resultaron en flujos de efectivo**

Las transacciones que no resultaron flujos de efectivo se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Adquisición de equipo .....	\$ -	\$ 458	\$ 638
Aumento de capital (Ver Nota 2g).....	-	5	-
Total	\$ -	\$ 463	\$ 638

Las adquisiciones de equipo se reflejarán en el estado de flujos de efectivo consolidado a lo largo de la vida del arrendamiento a través del pago de las rentas y/o amortizaciones del financiamiento.

**Nota 7. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido**

El efectivo y equivalentes de efectivo se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Efectivo y depósitos bancarios.....	\$ 208	\$ 200	\$ 295
Equivalentes de efectivo.....	60	86	94
Total	\$ 268	\$ 286	\$ 389

En la Nota 20 f), se revela la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés.

Los equivalentes de efectivo corresponden a inversiones en instrumentos en el mercado de dinero.

El efectivo restringido al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por \$24 y \$300, respectivamente, corresponde al saldo del fideicomiso de administración y pago (Ver Nota 2g)) que será utilizado para pagar a los acreedores liberados de la suspensión de pagos.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 8. Clientes, neto**

Las cuentas por cobrar a clientes se originan de las ventas de productos y servicios a terceras partes no relacionadas y se valúan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa (ver abajo el análisis de antigüedad), pero para los cuales la Compañía no ha reconocido estimación de deterioro de esas cuentas por cobrar debido a que no ha habido cambio significativo en la calidad crediticia y los importes aún se consideran recuperables. La Compañía tiene firmados mandatos de pagos con garantía colateral sobre esos saldos, para pago de adeudos de la Compañía con terceros. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 existen cuentas por cobrar de \$983, \$282 y \$191 respectivamente, que garantizan dichos pasivos.

Antigüedad de las cuentas por cobrar:

	2020	2019	2018
Saldo corriente.....	\$ 1,006	\$ 2,104	\$ 4,244
Saldo vencido recuperable.....	487	423	1,311
Indicios de deterioro de clientes.....	168	227	193
	<u>1,661</u>	<u>2,754</u>	<u>5,748</u>
Estimación por deterioro de clientes.....	(168)	(227)	(193)
Total	<u>\$ 1,493</u>	<u>\$ 2,527</u>	<u>\$ 5,555</u>

Antigüedad del saldo vencido recuperable:

	2020	2019	2018
1-59 días.....	\$ 226	\$ 362	\$ 1,234
60-120 días.....	261	61	77
Total	<u>\$ 487</u>	<u>\$ 423</u>	<u>\$ 1,311</u>

Los movimientos de la estimación por deterioro de clientes con el modelo de deterioro utilizado por la Compañía, se analiza como sigue:

	2020	2019	2018
Saldos al inicio del año.....	\$ 227	\$ 193	\$ 145
Incrementos en la estimación.....	9	34	48
Cancelaciones en la estimación.....	(68)	-	-
Saldos al final del año.....	<u>\$ 168</u>	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 193</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta desde la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del período sobre el que se informa.

Los incrementos en la estimación por deterioro de clientes y las cancelaciones, cuando no implican la baja de una cuenta por cobrar, se reconocen en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de ventas netas.

La Compañía no mantiene garantías o colaterales importantes que mitiguen la exposición al riesgo de crédito de sus activos financieros, sin embargo se tiene un seguro de crédito para los clientes de mayor riesgo (Ver Nota 20 b)).

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, las cuentas por cobrar a los 10 principales clientes de la Compañía representan el 45%, 55% y 52%, respectivamente, del total del saldo por cobrar a clientes.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 9. Otras cuentas por cobrar, neto**

El saldo de otras cuentas por cobrar, neto se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Impuesto al valor agregado no realizado, neto.....	\$ 1,523	\$ 1,183	\$ 574
Odyssey .....	476	450	437
Préstamos a empleados.....	349	368	330
Impuestos por recuperar.....	157	126	323
Depósitos en garantía.....	25	171	35
Otros.....	251	261	267
	<u>2,781</u>	<u>2,559</u>	<u>1,966</u>
Reserva para cuentas incobrables.....	(426)	(402)	(346)
Total	<u>\$ 2,355</u>	<u>\$ 2,157</u>	<u>\$ 1,620</u>

En marzo 2015, MINOSA como parte de una opción de inversión para participar mayoritariamente en diversos proyectos de minas, otorgó un financiamiento a Odyssey hasta por US\$14.75 millones de dólares, el cual genera un interés del 8% anual, con vencimiento abierto a cuando MINOSA exija su pago. Durante 2016 y 2017, MINOSA otorgó préstamos adicionales por US\$2 y US\$2.6 millones de dólares, respectivamente, a una tasa del 10% anual. El saldo total por cobrar al 31 de diciembre de 2020 es de \$19.35 millones de dólares, más intereses

Posteriormente, MINOSA vendió a AHMSA esta cuenta por cobrar a cargo de Odyssey en US\$6.4 millones de dólares, determinado por un estudio de valor de mercado.

El saldo de otras cuentas por cobrar no circulantes al 31 de diciembre de 2020, 2019, y 2018, se integra por préstamos a empleados por \$37, \$52 y \$55, respectivamente, e incluye \$20, \$28 y \$27, respectivamente, de préstamos al personal gerencial clave.

La Compañía otorga préstamos a sus trabajadores para adquisición o remodelación de viviendas, o les vende casas que fueron construidas para los trabajadores, cuyo monto será recuperado en un plazo máximo de 10 años con una tasa de interés anual del 6% sobre saldos insolutos, de acuerdo al contrato colectivo de trabajo.

**Nota 10. Inventarios**

Los inventarios, se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Material de operación.....	1,022	1,404	1,698
Productos terminados.....	\$ 679	\$ 1,282	\$ 2,688
Producción en proceso.....	267	459	770
Carbón metalúrgico.....	282	1,372	1,189
Mineral de hierro.....	293	692	754
Chatarra y briqueta.....	327	286	583
Inventarios en tránsito.....	723	175	380
Otras materias primas.....	44	82	319
Costos de preparación de frentes largas.....	159	275	404
Carbón térmico (ver Nota 2 c)).....	-	543	718
Embarcaciones en proceso.....	-	-	29
Subtotal	<u>\$ 3,796</u>	<u>\$ 6,570</u>	<u>\$ 9,532</u>
Reclasificación a largo plazo de costos de preparación de frentes largas.....	(73)	(113)	(105)
Total	<u>3,723</u>	<u>6,457</u>	<u>9,427</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se ha reconocido una reducción por inventarios obsoletos de \$262, \$276 y \$280, respectivamente, que corresponde a material de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, hay inventarios por \$647, \$792 y \$181 que garantizan pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 se tienen órdenes irrevocables para compra de materias primas y materiales de operación a ALMACENADORA y Graftech Comercial de México, S.A. de C.V., por \$244 y \$223, respectivamente, mismas que se presentan en materiales en tránsito.

**Nota 11. Inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas**

La inversión en acciones de negocio conjunto y asociadas se integra como sigue:

	2020	2019	2018
LCD (Ver Nota 3 c)).....	\$ 55	\$ 71	\$ 102
Otros.....	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 73</u>	<u>\$ 105</u>

La información financiera condensada relacionada con el negocio conjunto y las asociadas de la Compañía se resume a continuación:

	2020	2019	2018
Total activos.....	\$ 305	\$ 382	\$ 358
Total pasivos.....	<u>195</u>	<u>240</u>	<u>154</u>
Activos netos.....	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 142</u>	<u>\$ 204</u>

	2020	2019	2018
Participación de la Compañía en los activos netos.....	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 71</u>	<u>\$ 102</u>
Ventas netas.....	<u>\$ 466</u>	<u>\$ 674</u>	<u>\$ 666</u>
Utilidad (pérdida) del año.....	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 41</u>
Participación de la Compañía en las utilidades.....	<u>\$ (16)</u>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ 23</u>

La inversión en acciones del negocio conjunto y las asociadas se presenta valuada mediante el método de participación en los estados financieros consolidados.

LCD realiza sus operaciones mediante una concesión otorgada por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y explotación de la vía corta Coahuila-Durango, así como la prestación del servicio público de transporte ferroviario y la venta y arrendamiento de activos relacionados con la misma por un período inicial de 30 años, y exclusivo por 18 años mismo que inició en 1995. La actividad de la LCD es regulada mediante la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

A través de su subsidiaria Mexicans & Americans Trading Together, Inc. ("MATT Biz"), la Compañía invirtió US\$11.3 millones de dólares en Boom Financial, Inc. ("Boom"), empresa dedicada al envío de dinero vía teléfono celular. Al 31 de diciembre de 2020, MATT Biz tiene el 5% de participación en Boom

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 12. Inmuebles, maquinaria y equipo, neto**

La conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del ejercicio 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	Adiciones	Trasposos	Efecto de conversión	Costos por retiro	Deterioro	2020
<b>Inversión:</b>							
Terreno	\$ 3,804	\$ -	\$ (3)	\$ 27	\$ (142)	\$ (187)	\$ 3,499
Edificio	19,417	-	33	19	(133)	(410)	18,926
Maquinaria y equipo	84,318	51	291	161	(1,718)	(3,785)	79,318
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	1,400	-	(71)	-	-	(391)	938
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	3,440	-	-	-	(151)	(82)	3,207
Muebles y enseres	600	-	-	5	(6)	(25)	574
Equipo de transporte	589	-	-	5	(2)	(57)	535
Equipo de transporte aéreo	1,143	-	-	-	(1,023)	(2)	118
Equipo de cómputo	761	-	-	1	-	(22)	740
Proyectos en proceso	4,095	289	(240)	1	-	(71)	4,074
<b>Total inversión</b>	<b>119,567</b>	<b>340</b>	<b>10</b>	<b>219</b>	<b>(3,175)</b>	<b>(5,032)</b>	<b>111,929</b>
<b>Depreciación:</b>							
Edificio	12,818	289	10	4	(57)	(224)	12,840
Maquinaria y equipo	63,624	2,749	29	109	(1,548)	(3,417)	61,546
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	387	234	(19)	-	-	(87)	515
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	790	294	-	-	(46)	(178)	860
Muebles y enseres	572	7	-	4	(6)	(25)	552
Equipo de transporte	565	15	-	4	(2)	(67)	515
Equipo de transporte aéreo	642	21	(10)	-	(603)	(1)	49
Equipo de cómputo	751	3	-	1	-	(22)	733
<b>Total depreciación Acumulada</b>	<b>80,149</b>	<b>3,612</b>	<b>10</b>	<b>122</b>	<b>(2,262)</b>	<b>(4,021)</b>	<b>77,610</b>
<b>Inversión neta</b>	<b>\$ 39,418</b>	<b>\$ (3,272)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 97</b>	<b>\$ (913)</b>	<b>\$ (1,011)</b>	<b>\$ 34,319</b>

	2018	Adiciones	Trasposos	Efecto de conversión	Costos por retiro	2019
<b>Inversión:</b>						
Terreno	\$ 3,926	\$ 12	\$ -	\$ (6)	\$ (128)	\$ 3,804
Edificio	19,154	52	245	(12)	(22)	19,417
Maquinaria y equipo	83,968	569	125	(111)	(233)	84,318
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	1,163	532	(447)	-	152	1,400
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	3,472	-	-	-	(32)	3,440
Muebles y enseres	601	5	-	(3)	(3)	600
Equipo de transporte	595	19	-	(4)	(21)	589
Equipo de transporte aéreo	1,143	-	-	-	-	1,143
Equipo de cómputo	756	6	-	(1)	-	761
Proyectos en proceso	3,476	621	-	(2)	-	4,095
<b>Total inversión</b>	<b>118,254</b>	<b>1,816</b>	<b>(77)</b>	<b>(139)</b>	<b>(287)</b>	<b>119,567</b>
<b>Depreciación:</b>						
Edificio	12,557	265	-	(2)	(2)	12,818
Maquinaria y equipo	60,680	2,919	186	(32)	(129)	63,624
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	381	209	(263)	-	60	387
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	550	245	-	-	(5)	790
Muebles y enseres	572	7	-	(4)	(3)	572
Equipo de transporte	559	18	-	(4)	(8)	565
Equipo de transporte aéreo	589	53	-	-	-	642
Equipo de cómputo	749	3	-	(1)	-	751
<b>Total depreciación Acumulada</b>	<b>76,637</b>	<b>3,719</b>	<b>(77)</b>	<b>(43)</b>	<b>(87)</b>	<b>80,149</b>
<b>Inversión neta</b>	<b>\$ 41,617</b>	<b>\$ (1,903)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (96)</b>	<b>\$ (200)</b>	<b>\$ 39,418</b>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	<u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Traspaños</u>	<u>Efecto de conversión</u>	<u>Costos por retiro</u>	<u>2018</u>
<b>Inversión:</b>						
Terreno	\$ 3,890	\$ 78	\$ -	\$ 18	\$ (60)	\$ 3,926
Edificio	18,613	48	495	(2)	-	19,154
Maquinaria y equipo	83,175	1,465	(148)	(6)	(518)	83,968
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	1,572	404	(813)	-	-	1,163
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	2,774	295	403	-	-	3,472
Muebles y enseres	599	1	1	-	-	601
Equipo de transporte	597	10	-	(1)	(11)	595
Equipo de transporte aéreo	1,143	-	-	-	-	1,143
Equipo de cómputo	762	1	-	-	(7)	756
Proyectos en proceso	3,393	83	-	-	-	3,476
Total inversión	<u>116,518</u>	<u>2,385</u>	<u>(62)</u>	<u>9</u>	<u>(596)</u>	<u>118,254</u>
<b>Depreciación:</b>						
Edificio	12,270	286	-	1	-	12,557
Maquinaria y equipo	58,043	2,857	240	3	(463)	60,680
Maquinaria y equipo en arrendamiento financiero	456	227	(302)	-	-	381
Maquinaria y equipo en arrendamiento capitalizable	286	264	-	-	-	550
Muebles y enseres	565	7	-	-	-	572
Equipo de transporte	545	21	-	(3)	(4)	559
Equipo de transporte aéreo	541	48	-	-	-	589
Equipo de cómputo	742	14	-	-	(7)	749
Total depreciación Acumulada	<u>73,448</u>	<u>3,724</u>	<u>(62)</u>	<u>1</u>	<u>(474)</u>	<u>76,637</u>
Inversión neta	<u>\$ 43,070</u>	<u>\$ (1,339)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8</u>	<u>\$ (122)</u>	<u>\$ 41,617</u>

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se tienen proyectos en proceso por \$597, \$608 y \$566, respectivamente, que corresponden principalmente a una lavadora electrolítica y adquisición de equipos para la modernización de la línea de laminación en caliente.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, el saldo neto de inmuebles, maquinaria y equipo incluye \$403, \$491 y \$579, respectivamente, de costos por préstamos capitalizados. En 2020, 2019 y 2018 no se capitalizaron costos por préstamos.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se han otorgado en garantía de pasivos financieros, fianzas y créditos fiscales, activos fijos propiedad de la Compañía con un valor en libros aproximadamente de \$19,149, \$19,276 y \$10,714, respectivamente.

En 2013, la Compañía y Air Liquide de México, S. de R.L. de C.V. ("Air Liquide") firmaron acuerdos de suministros por diversas Plantas de Oxígeno localizadas dentro de las instalaciones de la Compañía y que fueron construidas para satisfacer las necesidades de producción de la Compañía, a cambio de pagos fijos mensuales por el suministro de oxígeno a recibir, las cuales están en línea con la capacidad de producción de la Compañía, dichas transacciones se registraron como arrendamientos capitalizables por valor de \$2,410 (Ver Nota 15).

En 2017 y 2018, MINOSA y AHMSA, celebraron contratos de arrendamiento en pesos por cuatro años con UNIFIN Financiera, S.A.B. de C.V. ("UNIFIN") de maquinaria y equipos que previamente le había facturado MINOSA y AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$939 al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

En 2017 y 2018, MINOSA y algunas de sus subsidiarias celebraron contratos de arrendamiento en dólares con plazos entre 4 y 5 años con Maquinaria Diesel, S.A. de C.V. ("MADISA"). Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$438 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Como parte del convenio con los acreedores de la suspensión de pagos (ver nota 2g), AHMSA responde de todas sus obligaciones con la totalidad de sus activos y en opinión de sus asesores legales, no tiene restricción alguna para la venta o gravamen de los mismos en el curso regular de sus operaciones.

Las tasas promedio de depreciación utilizadas son las siguientes:

	2020	2019	2018
Edificio.....	2%	2%	2%
Maquinaria y equipo (incluye arrendamiento financiero).....	4%	5%	5%
Muebles y enseres.....	7%	8%	8%
Equipo de transporte.....	14%	16%	15%
Equipo de transporte aéreo.....	4%	4%	4%
Equipo de cómputo.....	24%	24%	24%

**Nota 13. Activos intangibles, neto**

Los activos intangibles se integran por los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas.

Los movimientos de los costos de preparación, descapote y desarrollo de minas pendientes de amortizar se integran como sigue:

Concepto	Inversión	Amortización acumulada	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017.....	\$ 6,637	\$ (3,303)	\$ 3,334
Adiciones.....	305	-	305
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	(26)	-	(26)
Amortización.....	-	(475)	(475)
Saldo al 31 de diciembre de 2018.....	\$ 6,916	\$ (3,778)	\$ 3,138
Adiciones.....	309	-	309
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	(51)	-	(51)
Amortización.....	-	(443)	(443)
Inversiones agotadas.....	(2,895)	2,895	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019.....	\$ 4,279	\$ (1,326)	\$ 2,953
Adiciones.....	66	-	66
Efecto de conversión de operaciones extranjeras.....	199	-	199
Amortización.....	-	(146)	(146)
Deterioro (ver Nota 2c)).....	(1,467)	213	(1,254)
Inversiones agotadas.....	(64)	64	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020.....	\$ 3,013	\$ (1,195)	\$ 1,818

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La Compañía ha llevado a cabo las siguientes preparaciones, descapote y desarrollos en minas; así como adquisiciones de concesiones mineras.

	Reservas extraíbles al 2020 (Millones de toneladas) (No auditadas)	Saldo por amortizar		
		2020	2019	2018
Carbón térmico: (ver Nota 2 c))				
Mina Dos Repúblicas.....	-	\$ -	\$ 1,086	\$ 1,269
Mina VII.....	-	-	3	50
Tajos.....	-	-	22	34
		-	1,111	1,353
Carbón metalúrgico:				
Mina V.....	-	-	-	138
Mina VII.....	0.9	24	67	79
Mina X.....	113.9	1,346	1,259	989
Tajos.....	3.9	15	16	49
Concesiones mineras.....		370	370	370
		1,755	1,712	1,625
Mineral de hierro:				
Tajo H-14.....	8.6	25	77	93
		\$ 25	\$ 77	\$ 93
Oro y plata:				
Mina Santa Gertrudis.....	0.1	17	19	22
Mina Santa Rosario.....	0.3	19	28	38
Mina el Cristo.....	0.5	2	6	7
		38	53	67
<b>Total</b>		<b>\$ 1,818</b>	<b>\$ 2,953</b>	<b>\$ 3,138</b>

**Nota 14. Otros activos, neto**

Los otros activos se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Pagos anticipados comisiones y servicios bancarios.....	\$ 103	\$ 873	\$ 207
Rodillos laminadores (ver Nota 4 j)).....	177	277	297
Desarrollos habitacionales (ver Nota 4 j)).....	125	134	142
Costo de preparación de frentes largas (ver Nota 4 c)).....	73	113	105
Pagos anticipados por bienes.....	9	33	186
Otros.....	75	49	81
Subtotal	\$ 562	\$ 1,479	\$ 1,018
Porción circulante de pagos anticipados por comisiones y servicios bancarios.....	(103)	(199)	(70)
	459	1,280	948

Los pagos anticipados por comisiones y servicios bancarios corresponden a las comisiones cobradas por Cargill y Afirme por los préstamos otorgados (ver Nota 15) que se amortizarán en el plazo del préstamo. Derivado de lo mencionado en la nota 2b), en junio de 2020 se registró un cargo a resultados del ejercicio por \$628 que corresponde al saldo por amortizar de las comisiones pagadas por anticipado por la obtención de los créditos por parte de Cargill.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los movimientos de los rodillos laminadores y desarrollos habitacionales se integran como sigue:

Rodillos laminadores	2017	Adiciones, bajas, neto	2018	Adiciones, bajas, neto	2019	Adiciones, bajas, neto	2020
Inversión.....	\$ 487	\$ 74	\$ 561	\$ 26	\$ 587	\$ 4	\$ 591
Amortización acumulada.....	(216)	(48)	(264)	(46)	(310)	(104)	(414)
Total	\$ 271	\$ 26	\$ 297	\$ (20)	\$ 277	\$ (100)	\$ 177

Desarrollos habitacionales	2017	Adiciones, bajas, neto	2018	Adiciones, bajas, neto	2019	Adiciones, bajas, neto	2020
Inversión.....	\$ 445	\$ 28	\$ 473	\$ 1	\$ 474	\$ -	\$ 474
Amortización acumulada.....	(322)	(9)	(331)	(9)	(340)	(9)	(349)
Total	\$ 123	\$ 19	\$ 142	\$ (8)	\$ 134	\$ (9)	\$ 125

**Nota 15. Pasivo financiero**

El pasivo financiero se integra como sigue:

Institución	Moneda	Tasa de interés	2020	2019	2018
<i>Arrendamiento financiero:</i>					
Caterpillar Crédito	Dólar americano	7.75%	\$ 787	\$ 999	\$ 753
<i>Arrendamiento capitalizable:</i>					
Air Liquide	Dólar americano	8.00%	2,139	2,178	2,438
UNIFIN	Pesos	16.64%	548	702	837
MADISA	Dólar americano	7.75%	114	257	384
<i>Otros pasivos financieros:</i>					
Cargill Financial Services Int	Dólar americano	Libor + 9 pts	8,605	8,771	-
Cargill Servicios Financieros, S.A.	Dólar americano	Libor + 7 pts	490	471	-
Almacenadora Afirme	Pesos	TIIIE + 7.0 pts	2,289	2,204	2,752
Almacenadora Afirme	Pesos	13.1%	465	-	-
Banco Afirme	Pesos	TIIIE + 7.0 pts	930	1,174	1,450
Caterpillar Crédito	Dólar americano	7.75%	614	145	353
Caterpillar Crédito	Dólar americano	6.75%	206	400	470
MADISA	Dólar americano	8%	-	676	-
PRIMETALS	Dólar americano	7%	352	314	-
UNIFIN	Pesos	19%-20%	59	101	-
Caterpillar Financial Services Corporation	Dólar americano	7.75%	42	76	183
American Express Company México, S.A. de C.V.	Pesos	18%	18	22	240
Famur	Dólar americano	Libor + 3 pts	-	-	54
Pasivo financiero liberado de la Suspensión de Pagos	Pesos	0%	-	-	7,606
Almacenadora Afirme	Pesos	TIIIE + 5.5 pts	-	-	181
Varios	Varios	Varios	115	217	398
			17,773	18,707	18,099
Porción circulante			(15,616)	(15,839)	(11,158)
Pasivo a largo plazo			\$ 2,157	\$ 2,868	\$ 6,941



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**-CARGILL**

En mayo 14 de 2019, AHMSA suscribió un contrato de financiamiento mediante la figura de pago anticipado (Advance Payment Facility) con Cargill, por un total de US\$475 millones de dólares, con vencimiento al 31 de diciembre de 2021 con la posibilidad de reestructurarlo hasta el 31 de diciembre de 2023 al cumplirse ciertas condiciones; los recursos fueron depositados en un Fideicomiso de Pago en Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver ("El Fideicomiso") quien actúa como Fiduciario y Agente de Pago, se destinaron exclusivamente para dar cumplimiento a la obligación del pago de los derechos de cobro a los acreedores de la Suspensión de Pagos.

A partir de septiembre de 2019 AHMSA realizó disposiciones mediante un contrato maestro de reporto con Cargill Servicios por la cantidad de \$25 millones de dólares, a un plazo de vencimiento de 45 días prorrogable en común acuerdo por otros 45 días, esta operación está garantizada con certificados de depósitos los cuales se encuentran amparados con inventarios.

Ante múltiples incumplimientos en los contratos de crédito, (ver nota 2b)), el 10 de junio de 2020 Cargill y Cargill Servicios notificaron el vencimiento anticipado de sus créditos por un total al 31 de diciembre de 2020, de USD\$486 millones de dólares, incluyendo intereses por pagar a esa fecha. Adicionalmente el 15 de octubre de 2020 este mismo acreedor solicitó, entre otras cosas, un informe del progreso de reestructura de la Compañía, señalando el 4 de noviembre de 2020 como fecha límite para la resolución de dicho proceso, considerando ejercer acciones legales, lo que a la fecha no tenemos conocimiento alguno se hayan realizado. El 10 de junio de 2021, se firmó con Cargill un acuerdo no vinculante para extender los plazos de dicho crédito por 5 años, este acuerdo está en proceso de documentación.

**-AFIRME**

Desde 2013, MINOSA obtuvo líneas de crédito con Banco Afirme, S.A. ("AFIRME") cuyos recursos se destinaron a financiamiento de inversión.

En septiembre 2018, AFIRME y ALMACENADORA otorgaron a MINOSA préstamos por \$1,450 y \$2,635, respectivamente, con vencimiento hasta diciembre de 2021, iniciando pagos mensuales en enero 2019. En diciembre 2018 y junio 2019 AFIRME y ALMACENADORA otorgaron un préstamo adicional a MINOSA por \$117 y \$572, respectivamente, bajo las mismas condiciones de tasa y vencimiento.

El 5 de junio de 2020 se recibió notificación de Banco Afirme, S.A. y Almacenadora Afirme, SA, de C.V. en donde se acordó el diferimiento de los pagos de capital e intereses de sus créditos, por los meses de julio a diciembre de 2020, como parte de programa de apoyo implementado como medida ante la contingencia derivada del Covid-19. El 23 de diciembre de 2020 se firmó una reestructura de los créditos con Banco Afirme, S.A. y Almacenadora Afirme, SA, de C.V. en donde se establece que durante 2021 se continuará con los pagos mensual de intereses y el capital se pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2021. Con fecha 29 de abril de 2021, se firmó una nueva reestructura a una tasa de TIE más 3.5 puntos, en donde el 60% del saldo se liquidará en pagos mensuales en un plazo de 8 años, a partir de abril de 2021, y el 40% restante en marzo de 2029.

El 30 de noviembre de 2020, ALMACENADORA celebró con AHMSA un contrato de comercialización para la compra de materias primas, con una línea de crédito hasta \$4,000, revolvente a cuatro meses, con vencimiento en noviembre 2023, a una tasa del 13.1% anual. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020 es de \$465, que incluye \$244 de órdenes de compra irrevocables.

En septiembre 2018 AHMSA realizó con ALMACENADORA AFIRME operaciones de comercialización estructuradas para financiar inventarios por \$1,044. Durante 2019 el saldo fue liquidado.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**-CATERPILLAR**

MINOSA ha obtenido en arrendamiento financiero equipos pesados principalmente de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. ("CATERPILLAR"), para sus operaciones mineras, que será pagado en un plazo de 5 años e incluye una opción de compra al final del último año por el 1% de valor del equipo, que al 31 de diciembre de 2020 equivale a \$14. Las obligaciones de MINOSA por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

En 2012 y 2014, MINOSA obtuvo créditos con CATERPILLAR por un total de US\$27 y US\$36 millones de dólares, respectivamente, cuyos recursos se destinaron a la construcción de dos plantas de fuerza, con vencimiento a 6 años. Con el propósito de garantizar el pago de dichos créditos, con fecha del 12 de marzo de 2014, MINOSA celebró un contrato con CATERPILLAR en el que otorga como garantía prendaria ciertos activos de su propiedad incluyendo las plantas de fuerza mencionadas.

En 2017, MINOSA obtuvo una línea de crédito con CATERPILLAR por un total de US\$28 millones de dólares con vencimiento a dos años, cuyo recurso se utilizará para capital de trabajo. Esta línea se renovó en 2019 por US\$20 millones de dólares.

Durante 2015 y 2016, la subsidiaria DOS REPUBLICAS obtuvo financiamiento por US\$42 millones de dólares de parte de Caterpillar Financial Services Corporation, con vencimiento a 4 años, para la compra de equipo minero, garantizado con el propio equipo. (Ver Nota 2 e)).

En agosto de 2019, MINOSA firmó un convenio de reconocimiento de adeudo a favor de MADISA por la cantidad de US\$26.1 millones de dólares, esta deuda se documentó en pagarés, con una tasa del 8% anual, la Compañía se compromete a pagar el principal más los intereses correspondientes mediante 12 pagos mensuales iniciando en el mes de noviembre de 2019. El 15 de enero de 2020 MINOSA firmó con Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. un contrato de crédito simple por US\$36 millones de dólares a dos años con una tasa del 7.75% anual, los recursos fueron para el pago a MADISA de adeudos que tenían MINOSA, AHMSA y algunas subsidiarias.

**-AIR LIQUIDE**

En 2013 y 2016, inició el suministro de las plantas de oxígeno que Air Liquide tiene dentro de las instalaciones de AHMSA y con quien se firmaron contratos de suministro por 20 años. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por US\$140 millones de dólares (equivalentes a \$2,410 millones de pesos nominales) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de las plantas y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

**-UNIFIN**

En 2017 y 2018, MINOSA y AHMSA, celebraron contratos de arrendamiento de maquinaria y equipos, con UNIFIN en pesos por cuatro años que previamente le había facturado MINOSA y AHMSA. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$939 al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

En agosto, septiembre y diciembre de 2019, MINOSA y AHMSA firmaron convenios de reconocimiento de adeudo a favor de UNIFIN por la cantidad de \$101, esta deuda se documentó en pagarés, con una tasa entre el 19% y 20% anual, las compañías se comprometen a pagar el principal más los intereses correspondientes mediante pagos mensuales iniciando en el mes de enero de 2020. A la fecha AHMSA ha liquidado estos convenios, quedando pendiente el pago de MINOSA por \$59. En marzo 2021, MINOSA y AHMSA firmaron nuevos convenios por \$309 (incluyendo los \$59 vencidos) con una tasa del 18% anual, con vencimiento en agosto 2021.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**-MADISA**

En 2017 y 2018, MINOSA celebró con MADISA contratos de arrendamiento en dólares con plazos de 4 y 5 años. Estos contratos contablemente califican como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$327 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

En agosto de 2018, RDM celebró contrato de arrendamiento en dólares por 4 años con MADISA. Este contrato califica contablemente como arrendamiento capitalizable por lo que se registró un pasivo a largo plazo por \$111 (valor nominal) al inicio del arrendamiento, que corresponde al importe menor entre el valor razonable de los equipos y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

**-OTROS**

AHMSA, MINOSA y ANTAIR obtuvieron crédito revolvente con American Express Company ("AMEX"), a una tasa de interés de 18%. En junio de 2019 AMEX canceló esta línea de crédito, quedando un saldo pendiente de pago por \$18.

En noviembre de 2019, AHMSA celebró un convenio de reconocimiento de adeudo con sus proveedores de maquinaria Primetals Technologies Austria GmbH, Primetals Technologies Germany GmbH, Primetals Technologies USA LLC, Primetals Technologies UK y Primetals Technologies México, S.R.L. ("PRIMETALS") por la cantidad de US\$15.2 millones de dólares, a una tasa del 7% anual y con vencimiento a dos años. Dentro del convenio se acordó realizar el pago de USD\$1.5 millones de dólares en dos partes iguales, una en enero y otro en febrero del 2020. A la fecha se ha incumplido con este convenio.

Algunas subsidiarias han ejercido líneas de crédito adicionales a corto plazo principalmente en dólares, cuyo saldo por pagar al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es por \$115, \$217 y \$398, respectivamente, cuya tasa de interés fluctúa entre el 5% y 17%.

El valor razonable de los préstamos bancarios y otros pasivos financieros, es aproximadamente igual a su importe en libros.

Desde diciembre de 2019, no se cumplieron ciertas restricciones financieras establecidas en los contratos con los acreedores financieros, por lo que desde esa fecha el saldo insoluto se presentaron en su totalidad a corto plazo.

Los compromisos mínimos de pago por arrendamientos capitalizables son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Acreeedores por contratos de arrendamiento.....	\$ 4,879	\$ 5,811	\$ 6,344
Intereses no devengados.....	<u>(1,291)</u>	<u>(1,675)</u>	<u>(1,932)</u>
Valor presente de las obligaciones.....	3,588	4,136	4,412
Porción circulante de las obligaciones.....	<u>(1,434)</u>	<u>(1,453)</u>	<u>(677)</u>
Porción a largo plazo de arrendamientos capitalizables.....	<u>\$ 2,154</u>	<u>\$ 2,683</u>	<u>\$ 3,735</u>

Los vencimientos de la porción a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 del pasivo financiero son:

<u>Año que terminará el 31 de diciembre de:</u>	<u>Saldo</u>
2022	\$ 348
2023	166
2024	166
2025	166
2026 en adelante	<u>1,311</u>
	<u>\$ 2,157</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 16. Impuestos por pagar**

El saldo de impuestos por pagar vencidos y no vencidos se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vencidos:			
Impuestos federales.....	\$ 815	\$ -	\$ -
Contribuciones de seguridad social.....	795	45	-
Derechos de minería y agua.....	811	-	-
Estatales y municipales.....	63	-	-
Subtotal vencidos	<u>2,484</u>	<u>45</u>	<u>-</u>
No vencidos:			
Convenios de seguridad social y minería (Ver Nota 17b)).....	728	539	385
Impuestos federales.....	328	509	449
Contribuciones de seguridad social.....	47	583	99
Derechos de minería y agua.....	46	-	276
Estatales y municipales.....	15	15	15
Impuestos y derechos no realizados.....	117	95	74
Subtotal no vencidos	<u>1,281</u>	<u>1,741</u>	<u>1,298</u>
Porción a largo plazo.....	<u>(527)</u>	<u>(200)</u>	<u>(120)</u>
Total	<u>\$ 3,238</u>	<u>\$ 1,586</u>	<u>\$ 1,178</u>

Al 31 de diciembre de 2020 se adeudan impuestos federales, contribuciones de seguridad social y derechos de minería y agua vencidos los cuales generan actualización y recargos. La Compañía está en proceso para su pago diferido o solicitud de convenio para pagar en parcialidades.

**Nota 17. Otras cuentas por pagar y provisiones**

a) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a corto plazo se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión de asuntos fiscales.....	\$ 1,119	\$ 950	\$ 801
Provisión acuerdo reparatorio con PEMEX (ver Nota 2 f)).....	997	-	-
Pasivo liberado de la Suspensión de Pagos (ver Nota 2 g)).....	741	1,020	-
Beneficios directos a los empleados (ver Nota 4 n)).....	459	485	413
Fondo de Ahorro de los trabajadores.....	436	163	47
Terminaciones pendientes de pago.....	370	450	46
Reserva para terminaciones laborales (ver Nota 18)).....	295	194	395
Retenciones créditos infonavit.....	227	53	54
Fondo de Ayuda Mutua Empleados Siderúrgicos, S.C.....	105	36	11
Provisión rehabilitación de sitios mineros (ver Nota 30 II c)).....	90	69	94
Sindicato de trabajadores.....	63	64	60
Otros.....	427	394	316
Total	<u>\$ 5,329</u>	<u>\$ 3,878</u>	<u>\$ 2,237</u>

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Compañía muestra una provisión de asuntos fiscales por \$815, \$817 y \$668, respectivamente, derivados de la deducción al 100% de pagos que a su vez son ingresos exentos para los trabajadores. Además al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 existen otras provisiones por contingencias fiscales por \$304, \$133 y \$133, respectivamente.

Cada año algunos trabajadores informaron su intención de ejercer su derecho de retiro voluntario a efectuarse en enero del siguiente año por lo que se reclasificó a corto plazo \$295, \$194 y \$395 del rubro de beneficios a empleados por terminación y retiro al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, respectivamente (ver Nota 18).

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Debido a la falta de liquidez por la que atraviesa la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 se adeudaba el fondo de ahorro a los trabajadores por \$436, mismo que se liquidó en su totalidad durante el primer bimestre de 2021.

b) El saldo de otras cuentas por pagar y provisiones a largo plazo se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Provisión de acuerdo reparatorio con PEMEX (ver Nota 2f).....	\$ 4,322	\$ 4,322	\$ 4,322
Derechos de minería y contribuciones de seguridad social a pagar en parcialidades.....	728	539	385
Provisión de rehabilitación de sitios mineros (ver Nota 5 d).....	328	263	249
	<u>5,378</u>	<u>5,124</u>	<u>4,956</u>
Porción a corto plazo.....	(1,288)	(407)	(359)
Total	<u>\$ 4,090</u>	<u>\$ 4,717</u>	<u>\$ 4,597</u>

La Compañía realizó convenios para el pago en parcialidades de ciertos adeudos del año 2019 y 2020 por aportaciones de Seguridad Social, a un plazo de 4 años y una tasa de recargos del 21.8% anual, cuyo saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$728 y \$268 respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se habían obtenido autorizaciones por parte del Servicio de Administración Tributaria ("SAT"), para pagar en parcialidades adeudos vencidos por derechos de minería, en un plazo de 3 años, a una tasa de recargos de 18% anual, (21.8% a partir de 2019), cuyos saldos a esas fechas eran de \$271 y \$249, respectivamente. Durante 2020 dichos convenios fueron cancelados por el SAT por falta de pago.

La porción a corto plazo de los derechos de minería y cuotas de seguridad social en parcialidades al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 por \$201, \$339 y \$265, respectivamente, se presentan dentro de impuestos por pagar.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se tiene un fideicomiso constituido y fondeado para la restauración de las actividades mineras de la mina Dos Repúblicas, ubicada en Eagle Pass, Texas USA, por US\$9, US\$19 y US\$21 millones de dólares, respectivamente, los cuales se presentan netos del pasivo correspondiente.

c) Los movimientos de las principales provisiones son como sigue:

	2019	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2020
Provisión de acuerdo reparatorio con PEMEX.....	\$ 4,322	\$ -	\$ -	\$ 4,322
Asuntos fiscales.....	950	169	-	1,119
Beneficios directos a los empleados.....	485	459	(485)	459
Reserva para terminaciones laborales.....	194	295	(194)	295
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo...	263	65	-	328
Otras provisiones.....	22	-	(22)	-
Total	<u>\$ 6,236</u>	<u>\$ 988</u>	<u>\$ (701)</u>	<u>\$ 6,523</u>

	2018	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2019
Provisión de acuerdo reparatorio con PEMEX.....	\$ 4,322	\$ -	\$ -	\$ 4,322
Asuntos fiscales.....	801	149	-	950
Beneficios directos a los empleados.....	413	485	(413)	485
Reserva para terminaciones laborales.....	395	194	(395)	194
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo...	249	14	-	263
Otras provisiones.....	20	-	2	22
Total	<u>\$ 6,200</u>	<u>\$ 842</u>	<u>\$ (806)</u>	<u>\$ 6,236</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	2017	Adiciones, cancelaciones, neto	Pagos	2018
Provisión de acuerdo reparatorio con PEMEX.....	\$ 4,322	\$ -	\$ -	\$ 4,322
Asuntos fiscales.....	555	246	-	801
Beneficios directos a los empleados.....	434	413	(434)	413
Reserva para terminaciones laborales.....	396	395	(396)	395
Rehabilitación sitios mineros a corto y largo plazo...	204	45	-	249
Otras provisiones.....	25	-	(5)	20
Total	<u>\$ 5,936</u>	<u>\$ 1,099</u>	<u>\$ (835)</u>	<u>\$ 6,200</u>

**Nota 18. Beneficios a empleados por terminación y retiro**

De acuerdo a las leyes laborales Mexicanas, la Compañía realiza pagos por concepto de primas de antigüedad a todos los empleados que hayan dejado de laborar teniendo una antigüedad de 15 años o más de servicio, por invalidez, despido y muerte. Adicionalmente, se efectúan otros pagos por retiro voluntario en base a determinadas condiciones, además de beneficios por concepto de pensiones tanto al personal administrativo como sindicalizado.

Los valores presentes del pasivo por beneficios por terminación y al retiro, son como sigue:

	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD).....	\$ 9,099	\$ 8,295	\$ 7,820
Porción circulante (ver Nota 17).....	(295)	(194)	(395)
Obligación por beneficios definidos (OBD) a largo plazo..	8,804	8,101	7,425
Valor razonable de los activos del plan.....	(122)	(267)	(263)
Pasivo no fondeado.....	<u>\$ 8,682</u>	<u>\$ 7,834</u>	<u>\$ 7,162</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales son los siguientes:

	2020	2019	2018
Tasa(s) de descuento	6.62%	7.38%	9.20%
Tasa(s) esperada de incremento salarial	5.00%	5.00%	5.00%
Retorno esperado sobre los activos del plan	6.62%	7.38%	9.20%

Las tasas de descuento de las obligaciones por beneficios proyectados se determinaron considerando la información de las tasas de bonos gubernamentales mexicanos y la duración de las obligaciones al cierre de cada año.

El costo neto del período, se integra como sigue:

	2020	2019	2018
Costo laboral del servicio actual.....	\$ 332	\$ 276	\$ 296
Liquidaciones.....	64	-	-
Pérdida sobre reducciones.....	(26)	74	33
Costo financiero del año.....	514	595	519
Menos – Rendimiento de los activos del plan.....	(20)	(24)	(20)
Costo neto del período.....	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 921</u>	<u>\$ 828</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La distribución del costo neto del período en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados es como sigue:

	2020	2019	2018
Costo de ventas.....	\$ 317	\$ 302	\$ 290
Gastos de administración y venta.....	53	48	39
Gastos financieros, neto.....	494	571	499
Total	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 921</u>	<u>\$ 828</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero... \$	8,295	7,820	7,864
Costo laboral del servicio actual.....	332	276	296
Liquidaciones.....	64	-	-
Costo financiero.....	514	595	519
Pérdida sobre reducciones.....	(26)	74	33
Pagos.....	(580)	(997)	(865)
(Utilidad) pérdida actuarial sobre la obligación.....	500	527	(27)
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre.....	<u>\$ 9,099</u>	<u>\$ 8,295</u>	<u>\$ 7,820</u>

Cambios en el valor razonable de los activos del plan:

	2020	2019	2018
Activos del plan al 1 de enero..... \$	267	263	256
Rendimiento esperado.....	20	24	20
Beneficios pagados.....	(141)	-	-
Pérdidas actuariales generadas.....	(24)	(20)	(13)
Activos del plan al 31 de diciembre.....	<u>\$ 122</u>	<u>\$ 267</u>	<u>\$ 263</u>

La Compañía tiene constituido un fondo en fideicomiso para el pago de pensiones y prima de antigüedad, el cual consiste principalmente en inversiones a corto plazo en títulos emitidos por el Gobierno Federal valuadas a su valor razonable. La Compañía no cuenta con una política formal para realizar contribuciones al fondo, éstas se aportan en base a flujos de efectivo disponibles.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida son la tasa de descuento, el incremento salarial esperado, rotación estimada y la mortalidad. El análisis de sensibilidad que a continuación se menciona se determinaron en base a los cambios razonablemente posibles de los respectivos supuestos ocurridos al final del período que se informa, mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes: si la tasa de descuento se incrementa en +0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en \$347; si la tasa de descuento se disminuye -0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en \$391. Si el salario se incrementa en +0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en \$122; si el salario se disminuye -0.5%, la obligación por beneficios definidos disminuiría en \$114.

La Compañía por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores al plan de contribución definida por concepto de sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$268, \$300 y \$300 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 19. Impuestos a la utilidad**

a) Régimen de ISR y DESM

La Compañía está sujeta al ISR a una tasa del 30% y algunas subsidiarias al DESM.

En 2014 se adiciona un nuevo DESM a los titulares de concesiones mineras, que se determina aplicando la tasa del 7.5% sobre la diferencia de disminuir de los ingresos acumulables para ISR, ciertas deducciones. El DESM es deducible para propósitos de ISR, por lo que el efecto neto registrado al 31 de diciembre fue de 5.25%.

Los impuestos a la utilidad (beneficio) que se presentan en los estados de resultados y otros resultados integrales consolidados se integran como sigue:

	2020	2019	2018
ISR causado.....	\$ 50	\$ 150	\$ 444
ISR diferido.....	(263)	(2,481)	(267)
ISR por contingencia fiscal.....	(28)	-	-
DESM diferido.....	(123)	(71)	(42)
	\$ (364)	\$ (2,402)	\$ 135

b) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2020, se tienen pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR, a valor actualizado a esa fecha, y que se indexarán hasta el año en que se apliquen, las cuales están calculadas sobre la base de los resultados individuales de las compañías ya que AHMSA no consolida fiscalmente, por lo que para efectos de presentación se realizó una sumatoria de los saldos de la Compañía y sus subsidiarias por dichos conceptos resultando lo siguiente:

Vencimiento	Pérdidas fiscales por amortizar
2021	\$ 40
2022	102
2023	73
2024	212
2025	321
2026	226
2027	90
2028	226
2029	7,029
2030	5,968
	\$ 14,287

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha reconocido que no se puede recuperar una cantidad de activos por impuestos diferidos relacionados con las pérdidas operativas netas de sus operaciones y de algunas de sus subsidiarias, ya que no considera probable en un futuro la generación de la renta gravable para el cual las pérdidas operativas netas pueden ser utilizadas.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

d) Impuestos a la utilidad diferidos

El pasivo por impuestos a la utilidad diferidos se integra como sigue:

	2020	2019	2018
ISR diferido.....	\$ -	\$ 263	\$ 2,905
DESM diferido.....	16	139	210
Total	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 402</u>	<u>\$ 3,115</u>

l) ISR diferido

Los efectos fiscales de las diferencias temporales para efecto de ISR, que generaron (pasivos) activos de ISR diferido, son los siguientes:

	2020	2019	2018
<b>Activos diferidos:</b>			
Beneficios a empleados por terminación y al retiro.....	\$ 2,119	\$ 1,858	\$ 1,900
Provisiones y reservas.....	1,244	747	479
Anticipos de clientes.....	22	5	133
Pérdidas fiscales por amortizar.....	877	1,833	178
Beneficios a empleados a corto plazo.....	125	95	134
DESM diferido.....	5	40	63
Activos intangibles.....	62	71	67
Otros.....	(41)	16	91
<b>Pasivos diferidos:</b>			
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	(4,429)	(4,895)	(5,910)
Inventarios.....	37	(13)	(19)
Inversión en acciones de asociadas.....	(21)	(20)	(21)
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ (263)</u>	<u>\$ (2,905)</u>

La diferencia temporal que generó un pasivo por ISR diferido en inmuebles, maquinaria y equipo es originada principalmente por la aplicación del estímulo por deducción inmediata de inversiones (vigente hasta 2013) de acuerdo con las disposiciones fiscales, sólo hasta por el monto que se tiene derecho a deducir.

Los cambios en el saldo de impuestos a la utilidad diferidos para efectos de ISR, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 son los siguientes:

	2020	2019	2018
Saldo inicial.....	\$ (263)	\$ (2,905)	\$ (3,167)
Provisión ISR diferido reconocido en resultados.....	263	2,481	267
Otros conceptos del resultado integral:			
Ganancias (pérdidas) y actuariales de beneficios a empleados por terminaciones y retiro.....	-	161	(5)
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ (263)</u>	<u>\$ (2,905)</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 de impuesto diferido reconocido en capital corresponde al efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro por \$517, \$517 y \$356, respectivamente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos en 2020, 2019 y 2018, es como sigue:

	2020	2019	2018
Tasa legal.....	30%	30%	30%
Ajuste anual por inflación.....	(1)	(1)	(44)
No deducibles.....	(1)	(2)	(34)
Depreciación remanente deducción inmediata.....	(1)	(1)	(17)
DESM diferido.....	-	-	8
Efecto por actualización de saldos fiscales.....	(6)	-	38
Participación en resultados de asociadas.....	-	-	4
Reserva de pérdidas fiscales.....	(19)	-	(19)
Otros.....	-	(1)	9
Tasa efectiva.....	2%	25%	(25)%

**II) DESM diferido**

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por DESM diferido en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, son:

	2020	2019	2018
Inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (215)	\$ (271)	\$ (330)
Activos intangibles.....	(7)	(7)	(7)
Inventarios.....	28	4	6
Provisiones y reservas.....	45	45	33
Beneficios a empleados.....	71	56	39
Otros.....	62	34	49
Total	\$ (16)	\$ (139)	\$ (210)

**Nota 20. Administración de riesgos financieros**

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de cambiario
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de mercado
- Administración de capital

Esta Nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos arriba mencionados, los objetivos, políticas y procesos de la Compañía para la medición y administración de riesgos, así como la administración de capital de la Compañía. En diversas secciones de estos estados financieros consolidados se incluyen más revelaciones cuantitativas.

**a) Marco de administración de riesgos.**

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad general del establecimiento y supervisión del marco de administración de riesgos de la Compañía. El Consejo de Administración ha establecido diferentes Comités mediante los cuales se administran los riesgos de la Compañía. Mediante el Comité de Auditoría se desarrollan y monitorean las políticas de administración de riesgos de la Compañía y se informa al Consejo de Administración en forma periódica.

## ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, establecer los límites y controles apropiados, y para monitorear los riesgos y que se respeten los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, mediante capacitación, estándares y procedimientos de administración, pretende desarrollar un entorno de control disciplinado y constructivo en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

El Comité de Auditoría de la Compañía supervisa la forma en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Compañía, y revisa que sea adecuado con el marco de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Compañía. El Comité de Auditoría de la Compañía recibe apoyo de Auditoría Interna en su función de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones tanto rutinarias como especiales de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados reporta al Comité de Auditoría.

### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa el riesgo de pérdida financiera para la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes e inversiones en valores de la Compañía.

#### *Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar*

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. No obstante, la Administración también considera como riesgo de incumplimiento la industria y el sector en que operan los clientes, ya que estos factores pueden influir en el riesgo de crédito, particularmente en las circunstancias económicas deterioradas actuales. Aproximadamente el 37% de los ingresos de la Compañía se atribuyen a operaciones de venta a solo cuatro clientes. Adicionalmente, las ventas a los veinte mayores clientes de acero representan el 61%, 54% y 55% en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, del total de ventas de la Compañía. En 2020, 2019 y 2018 ningún cliente de acero representó más del 10% de los ingresos totales de la Compañía. Sin embargo, la Administración considera que no existe concentración de riesgo debido al bajo grado de riesgo crediticio de estos clientes determinado de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía (ver Nota 8).

El Comité de Crédito ha implantado una política crediticia bajo la cual cada nuevo cliente es analizado individualmente en cuanto a su solvencia antes de ofrecerle los términos y condiciones estándar de pago y entrega de la Compañía. La revisión de la Compañía incluye visitas a las instalaciones del cliente, revisión de sus estados financieros, referencias comerciales y seguro de crédito, este último si el sector está considerado como de mediano o alto riesgo. Para cada cliente se establecen límites de crédito, que representan el monto de crédito máximo que requiere la aprobación del Comité de Crédito; estos límites se revisan anualmente o cada que soliciten un incremento a su línea de crédito. Los clientes que no satisfacen las políticas de crédito de la Compañía, sólo pueden llevar a cabo operaciones mediante pago anticipado.

Más de 75% de los clientes han estado realizando transacciones con la Compañía durante más de 10 años, y no existe quebranto o pérdidas por cuentas incobrables importantes en los últimos 15 años. Al monitorear el riesgo de crédito de clientes, éstos son agrupados de acuerdo con sus características crediticias, que incluye sector al que pertenecen, ubicación geográfica, tipo de industria, madurez y razones financieras.

Como parte de la implementación de la administración a partir de 2008 se integró a la política de crédito asegurar los clientes que de acuerdo a los sectores o industria representan mayor riesgo.

El material que se vende está sujeto a garantías de calidad, de modo que, en caso de problemas de calidad, la Compañía puede tener una reclamación que de acuerdo a los manuales de garantía de la Compañía son aceptados o rechazados. La Compañía solicita garantías a sus clientes según el grado de riesgo y su

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

calificación crediticia determinado para cada uno de los clientes de acuerdo a las políticas de crédito de la Compañía.

La Compañía cuenta con una política de provisión que representa una estimación de reclamaciones de cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar de inversiones. Los principales factores de esta provisión son un componente de pérdidas específicas que corresponde a exposiciones importantes en lo individual.

*Inversiones en activos financieros*

La Compañía limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo únicamente en valores líquidos y sólo con contrapartes que tienen una calidad crediticia de grado de inversión. Existe un Comité de Inversiones el cual vigila el cumplimiento de la política de inversión y monitorea constantemente las calificaciones crediticias. Dado que la Compañía solamente ha invertido en valores con altas calificaciones crediticias, la administración no anticipa que alguna contraparte incumpla sus obligaciones (ver Nota 7).

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar su liquidez consiste en asegurar, en la medida de lo posible, que contará con la liquidez suficiente para solventar sus pasivos a la fecha de su vencimiento, tanto en situaciones normales como en condiciones extraordinarias, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en riesgo la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene un estricto seguimiento y control de sus compromisos lo cual le ayuda a monitorear los requerimientos de flujos de efectivo y a optimizar el rendimiento en efectivo de sus inversiones. Normalmente, la Compañía se asegura de contar con suficiente efectivo disponible para cubrir los gastos de operación previstos, incluyendo el pago de sus obligaciones financieras; lo anterior excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no son razonablemente predecibles, como son los desastres naturales, entre otros (ver Nota 2 a)).

Las siguientes tablas detallan los vencimientos contractuales restantes de la Compañía para sus pasivos financieros con períodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el estado de situación financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período de reporte. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

	2021	2022	2023	2024	2025 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2020						
Pasivo financiero.....	\$ 15,616	\$ 348	\$ 166	\$ 166	\$ 1,477	\$ 17,773
Interés por pagar <sup>1</sup> .....	1,864	165	138	125	59	2,351
Proveedores.....	13,985	-	-	-	-	13,985
Impuestos por pagar.....	3,238	176	176	176	-	3,766
Cuentas por pagar a partes relacionadas..	172	-	-	-	-	172
Anticipo de clientes.....	2,040	-	-	-	-	2,040
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	5,329	3,417	49	49	47	8,891
Total	<u>\$ 42,244</u>	<u>\$ 4,106</u>	<u>\$ 529</u>	<u>\$ 516</u>	<u>\$ 1,583</u>	<u>\$ 48,978</u>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	2020	2021	2022	2023	2024 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2019						
Pasivo financiero.....	\$ 15,839	\$ 774	\$ 366	\$ 171	\$ 1,557	\$ 18,707
Interés por pagar <sup>1</sup> .....	2,064	226	158	131	63	2,642
Proveedores.....	11,209	-	-	-	-	11,209
Impuestos por pagar.....	1,586	129	43	29	-	1,787
Cuentas por pagar a partes relacionadas..	490	-	-	-	-	490
Anticipo de clientes.....	1,671	-	-	-	-	1,671
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	3,878	49	49	49	47	4,072
Total	<u>\$ 36,737</u>	<u>\$ 1,178</u>	<u>\$ 616</u>	<u>\$ 380</u>	<u>\$ 1,667</u>	<u>\$ 40,578</u>

	2019	2020	2021	2022	2023 o más	Total
Al 31 de diciembre de 2018						
Pasivo financiero.....	\$ 11,158	\$ 2,264	\$ 2,292	\$ 562	\$ 1,823	\$ 18,099
Interés por pagar <sup>1</sup> .....	1,077	455	319	177	-	2,028
Proveedores.....	10,749	-	-	-	-	10,749
Impuestos por pagar.....	1,178	80	37	2	-	1,297
Cuentas por pagar a partes relacionadas..	1,148	-	-	-	-	1,148
Anticipo de clientes.....	1,532	-	-	-	-	1,532
Otras cuentas por pagar y provisiones.....	2,237	39	39	39	39	2,393
Total	<u>\$ 29,079</u>	<u>\$ 2,838</u>	<u>\$ 2,687</u>	<u>\$ 780</u>	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 37,246</u>

<sup>1</sup> Los intereses proyectados se determinaron en base a los diferentes tipos de interés de los créditos (ver Nota 15) y asumiendo un tipo de cambio de cierre de \$19.95, \$18.85 y \$19.68 al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 respectivamente por dólar de EE.UU.

Los importes incluidos en la deuda con instituciones de crédito, incluyen instrumentos a tasa de interés variable. Los pasivos financieros a tasa de interés variable están sujetos a cambio, si los cambios en las tasas de interés variable difieren de aquellos estimados de tasas de interés determinados al final del período de reporte se presenta a valor razonable.

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, tales como tipos de cambio, tasas de interés y precios de instrumentos de capital puedan afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a los riesgos de mercado dentro de parámetros aceptables, a la vez que se optimizan los rendimientos.

e) Riesgo cambiario

Los ingresos de la Compañía se reciben 38% en dólar estadounidense y el 62% en pesos. Por lo anterior, el riesgo cambiario al que está expuesta la Compañía por las ventas, compras y préstamos denominados en dólares es reducido. Existe riesgo cambiario por las operaciones en otras divisas en las que se realizan algunas transacciones, principalmente Euros.

Por lo general, los préstamos se denominan en monedas que concuerdan con la de los flujos de efectivo generados por las operaciones correspondientes de la Compañía, principalmente pesos y dólares. Esto proporciona una cobertura económica sin la necesidad de contratar derivados y, por lo tanto, en estas circunstancias no es aplicable la contabilidad de coberturas.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Respecto a otros activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, la Compañía se asegura que su exposición neta se mantenga en un nivel aceptable mediante la compra y venta de divisas extranjeras a tipos de cambio de operaciones al contado o "spot" para cubrir imprevistos en el corto plazo.

En caso de una depreciación del 10% del peso frente al dólar, estimamos que el valor de nuestra posición monetaria pasiva neta en moneda extranjera aumentaría en \$2,294, \$1,874 y \$694 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente, lo que resultaría en una pérdida por cambio de divisas por dichas cantidades.

La posición financiera en moneda extranjera era como sigue:

	(Millones de dólares)					
	2020		2019		2018	
<u>Activos financieros:</u>						
Dólar americano.....	US\$	68	US\$	130	US\$	223
Otras monedas.....		-		1		10
	US\$	<u>68</u>	US\$	<u>131</u>	US\$	<u>233</u>
 <u>Pasivos financieros:</u>						
Dólar americano.....		1,201		1,325		788
Otras monedas.....		17		16		13
		<u>1,218</u>		<u>1,341</u>		<u>801</u>
	US\$	<u>(1,150)</u>	US\$	<u>(1,210)</u>	US\$	<u>(568)</u>

Los tipos de cambio en pesos publicados por el Banco de México, son como sigue:

	2 de julio de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Dólar americano.....	19.91	19.95	18.85	19.68
EURO.....	23.60	23.87	20.78	22.29
Libra esterlina.....	27.50	26.63	24.37	25.10
Shekel (Israel).....	6.11	6.04	5.42	5.29
Yen japonés.....	0.18	0.19	0.17	0.17

Al 2 de julio de 2021, la posición financiera en moneda extranjera es similar a la del 31 de diciembre de 2020.

f) Riesgo de tasa de interés

La Compañía monitorea activamente el comportamiento de las tasas de interés y evalúa su exposición a fluctuaciones de estas sobre préstamos. Las decisiones de tener créditos a tasa fija o variable se determinan caso por caso y dependen de las condiciones del mercado y las expectativas del mismo al momento de la contratación de los créditos. Actualmente el 28% de la deuda de la Compañía se encuentra en tasa fija.

g) Otros riesgos de precios de mercado

El riesgo de precio de instrumentos de capital surge de los instrumentos de capital disponibles para la venta. La Administración de la Compañía monitorea la mezcla de instrumentos de deuda y de capital en su cartera de inversiones, con base en los índices del mercado. Las inversiones materiales dentro de la cartera de la Compañía, son administradas individualmente, y todas las decisiones de compra y venta de instrumentos son aprobadas por el Comité de Inversiones.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La meta principal de la política de inversión de la Compañía es la de maximizar los rendimientos; la administración recibe apoyo de asesores externos en este sentido. De acuerdo con la política, ciertas inversiones se registran a valor razonable a través de resultados debido a que su desempeño se monitorea de manera activa y son administradas sobre la base de valor razonable.

La Compañía no celebra contratos sobre productos básicos (commodities) que no sean para cubrir su uso previsto y los requerimientos de venta; dichos contratos no se liquidan en términos netos.

h) Administración del capital

La Compañía no cuenta con una política formal para la administración de capital; no obstante, la Administración busca mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estratégicas de la Compañía y mantener la confianza de los participantes del mercado. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidad de la Compañía, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la Compañía.

**Nota 21. Capital contable**

	2020		2019		2018	
	Número de acciones	Valor	Número de acciones	Valor	Número de acciones	Valor
Capital fijo.....	36,668,998	\$ 250	36,668,998	\$ 250	36,668,998	\$ 250
Capital variable...	434,894,025	9,253	434,894,025	9,253	434,808,762	9,248
Actualización.....	-	3,689	-	3,689	-	3,689
	<u>471,563,023</u>	<u>\$ 13,192</u>	<u>471,563,023</u>	<u>\$ 13,192</u>	<u>471,477,760</u>	<u>\$ 13,187</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 471,563,023 acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, serie única, de las cuales 36,668,998 corresponden a la parte fija y 434,894,025 a la parte variable del capital social. Los títulos representativos del capital social de la Compañía no distinguen entre el capital variable o el fijo.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2015, se aprobó un aumento de capital social en su parte variable por \$13,762 sujeto a la condición que se decreta en forma definitiva el levantamiento del proceso judicial de Suspensión de Pagos de la Compañía. En su caso se emitirían 227,669,803 acciones ordinarias sin expresión de valor nominal y que hasta en tanto no se suscribiera el aumento de capital correspondiente al acuerdo de los acreedores de AHMSA en el proceso de Suspensión de Pagos, permanecerán en tesorería. De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2 b) los acreedores que optaron por cambiar sus derechos de cobro (por \$7,063) por acciones se les otorgaron 113,690,521 acciones, sujeto a conciliaciones finales. Además al 31 de diciembre de 2019, están pendiente de suscribir hasta 29,728,405 de acciones por parte de los minoritarios existentes a la fecha del aumento de capital para evitar dilución, (una vez se hagan los avisos de suscripción correspondientes), esto daría un máximo de acciones suscritas y pagadas de 501,206,165.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. Los dividendos a personas físicas y a extranjeros causarán un impuesto adicional del 10% sobre la base de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir de esa fecha.

Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, su importe asciende a \$105 (valor histórico).

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de AHMSA son:

	2020	2019	2018
Cuenta de capital de aportación.....	\$ 80,477	\$ 78,020	\$ 75,880
Cuenta de utilidad fiscal neta.....	2,545	2,752	2,973
	<u>\$ 83,022</u>	<u>\$ 80,772</u>	<u>\$ 78,853</u>

El importe total de los saldos de las cuentas fiscales del capital contable es superior al capital contable de acuerdo al balance general consolidado adjunto.

La participación no controladora al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se integra como sigue:

	2020		2019		2018	
	Importe	Porcentaje Minoritario	Importe	Porcentaje minoritario	Importe	Porcentaje minoritario
AGROS.....	\$ 642	19.3%	\$ 643	19.3%	\$ 584	19.3%
Hojalata Mexicana, S.A. de C.V...	39	49.0%	37	49.0%	42	49.0%
Aqwise Water Technologies, LTD	(33)	49.9%	25	49.9%	24	49.9%
Antair, S.A. de C.V. ("ANTAIR")...	3	0.1%	4	0.1%	1	0.1%
Hullera Mexicana, S.A de C.V.....	1	4.6%	1	4.6%	1	4.6%
Total	<u>\$ 652</u>		<u>\$ 710</u>		<u>\$ 652</u>	

**Nota 22. Otros conceptos del resultado integral**

Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

El saldo acumulado de los otros conceptos del resultado integral se integra como sigue:

	2017	Movimientos del año	2018	Movimientos del año	2019	Movimientos del año	2020
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:							
Efectos de conversión de operaciones extranjeras.....	\$ 1,192	\$ 76	\$ 1,268	\$ (153)	\$ 1,115	\$ 422	\$ 1,537
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:							
Efecto de beneficios a empleados por terminación y retiro.....	(990)	8	(982)	(382)	(1,364)	(524)	(1,888)
Pérdida en compra de participación no controladora.....	(106)	-	(106)	-	(106)	-	(106)
Total	<u>\$ 96</u>	<u>\$ 84</u>	<u>\$ 180</u>	<u>\$ (535)</u>	<u>\$ (355)</u>	<u>\$ (102)</u>	<u>\$ (457)</u>

**Nota 23. Transacciones y saldos netos con partes relacionadas**

Las partes relacionadas incluyen: a) el negocio conjunto en el que participa la Compañía informante; b) miembros del Consejo de Administración y personal gerencial clave o directivos relevantes, así como sus familiares cercanos; y c) el fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a los empleados el cual se menciona en la Nota 18.



**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- a) Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 fueron como sigue:

	2020			
	Controladora	Asociada	Otras Partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 18	\$ 1	\$ 19
Venta aeronaves.....	\$ -	\$ -	\$ 356	\$ 356
Venta de inmuebles.....	\$ -	\$ -	\$ 45	\$ 45
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 3	\$ 3

Egresos por:				
Transportación ferroviaria.....	\$ -	\$ 190	\$ -	\$ 190
Combustibles y lubricantes.....	-	-	835	835
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 7	\$ 7
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 5	\$ 5
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 6	\$ 6
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 11	\$ 11

	2019			
	Controladora	Asociada	Otras Partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 26	\$ 22	\$ 48
Dividendos .....	\$ -	\$ 30	\$ -	\$ 30
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 27	\$ 27

Egresos por:				
Transportación ferroviaria.....	\$ -	\$ 343	\$ -	\$ 343
Combustibles y lubricantes.....	-	-	799	799
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 73	\$ 73
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 20	\$ 20
Comisiones por avales.....	\$ 4	\$ -	\$ -	\$ 4
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 16	\$ 16
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 22	\$ 22
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 11	\$ 11

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	2018			
	Controladora	Asociada	Otras Partes relacionadas	Total
Ingresos por:				
Ventas.....	\$ -	\$ -	\$ 21	\$ 21
Servicios administrativos.....	\$ -	\$ 26	\$ 19	\$ 45
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 26	\$ 26
Egresos por:				
Transportación ferroviaria.....	\$ -	\$ 377	\$ -	\$ 377
Combustibles y lubricantes.....	-	-	706	706
Materiales y suministros.....	\$ -	\$ -	\$ 36	\$ 36
Publicidad.....	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ 1
Servicios.....	\$ -	\$ -	\$ 13	\$ 13
Comisiones por avales.....	\$ 10	\$ -	\$ -	\$ 10
Transportación aérea.....	\$ -	\$ -	\$ 32	\$ 32
Intereses.....	\$ -	\$ -	\$ 22	\$ 22
Otros.....	\$ -	\$ -	\$ 41	\$ 41

b) Los saldos netos con partes relacionadas son los siguientes:

	2020	2019	2018
Por cobrar circulante:			
Coahuila Industrial Minera S.A. de C.V (CIMSА).....	\$ 130	\$ 130	\$ 130
Grupo Agromex, S.A. de C.V.....	117	117	117
GAN.....	39	44	-
Otras.....	22	30	53
	308	321	300
Reserva para cuentas incobrables.....	(13)	(13)	(13)
Total	\$ 295	\$ 308	\$ 287
Por cobrar no circulante:			
GAN.....	\$ 447	\$ 447	\$ 447
Préstamos a personal gerencial clave.....	43	39	39
Total	\$ 490	\$ 486	\$ 486
Por pagar circulante:			
CIMSА.....	\$ 101	\$ 101	\$ 637
Inmobiliaria Indias Occidentales, S.A. de C.V.....	23	23	30
LCD.....	22	67	62
Coel del Norte, S.A. de C.V.....	9	29	13
GAN.....	-	-	138
Accionistas.....	-	242	247
Otras.....	17	28	21
Total	\$ 172	\$ 490	\$ 1,148

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

En 2015 y 2017, MINOSA obtuvo un financiamiento por un total de US\$12.5 millones por parte de uno de sus accionistas indirectos, el cual genera intereses del 7% anual con un vencimiento a solicitud del accionista. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2019 era de \$242. Durante 2020 el saldo fue liquidado en su totalidad.

En 2015, MINOSA obtuvo un financiamiento por \$50 de Inmobiliaria Indias Occidentales, S.A. de C.V., el cual genera intereses del 8.5% anual con vencimiento a solicitud del otorgante del financiamiento. El saldo insoluto al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 es de \$23, \$23 y \$30, respectivamente.

Los préstamos por cobrar al personal gerencial clave, corresponden a préstamos con vencimientos mayores a un año y están denominados en dólares americanos. La tasa de interés utilizada es Libor más 3 puntos.

Al 31 de diciembre de 2020, GAN tiene un adeudo en Suspensión de Pagos a favor de la Compañía por \$107, que se presenta neto de cuentas por pagar al propio GAN. El 31 de diciembre de 2015, GAN firmó un convenio de reconocimiento de adeudo con AHMSA, mediante el cual GAN y AHMSA convienen en llevar a cabo la compensación del total de las obligaciones de pago que tienen a su cargo una vez que se levante la Suspensión de Pagos de GAN.

Debido a que AHMSA es aval de ciertos créditos a cargo de GAN, los acreedores de GAN reclamaron dichos créditos en el proceso del levantamiento de la Suspensión de Pagos de AHMSA por \$447, importe que se presenta por cobrar a GAN a largo plazo.

Desde febrero de 1997 y hasta mayo de 2019, AHMSA paga a GAN el 2.5% de comisión sobre los créditos bancarios donde GAN figura como aval. Así mismo cobra la misma comisión por los créditos a cargo de GAN, donde AHMSA es aval.

En enero de 2016 MINOSA vendió a CIMSA, ciertos derechos de crédito a cargo de AHMSA en \$130, mismos que se presentan en cuentas por cobrar a partes relacionadas a corto plazo.

Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave de la Compañía fueron de \$485, \$728 y \$829 en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

**Nota 24. Ventas netas**

Las ventas netas se integran principalmente por:

	2020	2019	2018
Ventas de acero.....	\$ 22,825	\$ 43,162	\$ 59,749
Ventas de carbón térmico.....	1,493	5,737	5,403
Ingresos por subproductos.....	487	251	317
Ingresos por servicios prestados.....	452	754	582
Otras ventas.....	832	779	740
Total	<u>\$ 26,089</u>	<u>\$ 50,683</u>	<u>\$ 66,791</u>

La Compañía recibe anticipos de clientes y pagos anticipados de cartera, a cambio de un descuento por pronto pago y se registran disminuyendo los ingresos. Dicho descuento se calcula de acuerdo al período transcurrido entre la recepción del anticipo y el plazo de crédito después de la entrega del producto. Por otra parte, también se otorgan descuentos por pronto pago a aquellos clientes que efectúan sus pagos antes del plazo que establecen las políticas de crédito. Los descuentos otorgados por estos conceptos fueron \$361, \$468 y \$615 en los años 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Nota 25. Otros (ingresos) gastos, neto**

Los otros (ingresos) gastos se integran como sigue:

	2020	2019	2018
Utilidad en venta de inmuebles, maquinaria y equipo.....	\$ (764)	\$ (89)	\$ (266)
Deterioro de valor de activos tangibles e intangibles (ver Nota 2 c).....	2,265	-	-
Ajuste a valor de realización inventario de carbón térmico (ver nota 2c).....	686	-	-
Provisión de indemnizaciones (ver nota 2 c).....	192	-	-
Reserva de cuenta incobrable.....	-	123	-
Otros.....	(50)	(41)	10
<b>Total</b>	<b>\$ 2,329</b>	<b>\$ (7)</b>	<b>\$ (256)</b>

**Nota 26. Gastos y productos financieros**

	2020	2019	2018
<b>Gastos financieros:</b>			
Intereses por pasivos financieros.....	\$ 2,495	\$ 2,106	\$ 1,020
Comisiones, situaciones y otros (ver nota 14).....	723	157	51
Costo financiero neto de pasivo laboral ( Nota 18) .....	494	571	499
Recargos y actualizaciones de impuestos a cargo.....	462	189	218
Intereses pagados a proveedores.....	122	128	138
Recargos y actualizaciones por contingencias fiscales (ver Nota 17).....	114	79	90
Comisiones por avales (ver Nota 23).....	-	4	10
<b>Total</b>	<b>\$ 4,410</b>	<b>\$ 3,234</b>	<b>\$ 2,026</b>
<b>Productos financieros:</b>			
Intereses ganados por inversiones.....	\$ 48	\$ 164	\$ 87
Intereses moratorios a favor.....	7	-	8
Intereses ganados depósito en garantía.....	7	6	5
Otros.....	9	34	33
<b>Total</b>	<b>\$ 71</b>	<b>\$ 204</b>	<b>\$ 133</b>

**Nota 27. Arrendamientos**

Los arrendamientos, en donde la Compañía participa como arrendatario, corresponden principalmente a arrendamientos de equipo pesado móvil cuyos períodos de arrendamiento son de 1 a 5 años. El 98% de los contratos de arrendamiento se pueden cancelar sin ninguna penalización. La Compañía no tiene la opción de comprar los equipos arrendados a la fecha de expiración de los períodos de arrendamiento.

El gasto por concepto de arrendamiento por los años 2020, 2019 y 2018, fue de \$205, \$485 y \$478, respectivamente.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los compromisos de arrendamientos no cancelables son:

	Importe
2021	\$ 33
2022	33
2023	33
2024	33
2025	7
	\$ 139

**Nota 28. Reservas mineras (No auditadas)**

Las minas de la Compañía son operadas a través de concesiones de exploración y explotación otorgadas por la Dirección General de Minas dependiente de la Secretaría de Economía. Dichas concesiones se otorgan por períodos de 50 años. En 2020, 2019 y 2018 el importe devengado por estos derechos ascendió a \$93, \$266 y \$410, respectivamente. (ver Nota 17).

El término de "reservas" se refiere a la parte del recurso mineral que puede ser recuperado legal y económicamente al momento de realizar la estimación. Las estimaciones que se muestran a continuación han sido preparadas por los ingenieros de la división técnica de la Compañía siguiendo métodos de evaluación generalmente utilizados en la industria minera internacional, los cuales incluyen métodos estándar de mapeo geológico, barrenación, muestreo, ensaye y modelaje geológico.

Las estimaciones de las reservas de minerales de cada una de las minas se actualizan periódicamente en base a los resultados de las exploraciones que se realicen; adicionalmente se realizan revisiones por consultores externos independientes expertos en minería, geología y determinación de reservas, para confirmar y verificar dichas estimaciones. Las últimas revisiones practicadas por los expertos fueron realizadas en junio del 2018 para las minas de mineral de carbón y diciembre de 2018 para las minas de mineral de hierro con base a la norma canadiense 43-101.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía cuenta con reservas minables y reservas vendibles de sus diferentes minerales clasificadas en probadas y probables como sigue:

(No auditadas)

Mineral	Reservas Minables Millones Tons			Reservas Vendibles Millones Tons			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Fierro	252.4	7.9	260.3	62.2	2.1	64.3	14
Carbón Térmico	69.4	0.0	69.4	59.1	0.0	59.1	13
Carbón Metalúrgico	180.4	0.0	180.4	78.4	0.0	78.4	46

Mineral	Reservas Minables Miles de Ton			Reservas Vendibles Miles de Tons			Años Venta
	Probadas	Probables	Total	Probadas	Probables	Total	
Cobre	1,311.9	752.9	2,064.7	31.6	17.2	48.8	10

\* En el rubro de Reservas vendible Fierro aparecen 20 millones nuevas de la zona de Mazanillo las cuales no están consideradas en los años de venta.

Una reserva probable es la parte económicamente minable de un recurso indicado y en algunas circunstancias de un recurso medido. La certeza en los factores modificatorios aplicados a la reserva de mineral probable es menor que la de los aplicados a las Reservas probadas.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Una reserva probada es la parte económicamente minable de un recurso Medido. Una reserva minable probada implica un alto grado de certeza en los factores modificatorios (*CIM Definition Standards 2014*).

En el caso de mineral de hierro se estima que existen adicionalmente 302 millones de toneladas, mismas que se clasifican como recursos potenciales, actualmente se cuenta con un programa de barrenación y un programa exhaustivo de investigación metalúrgica, mismo que tiene por objetivo ir integrando la mayor parte de estos recursos a la clasificación de reservas probadas en la medida en que se obtengan resultados que así lo avalen.

En la subsidiaria RDM se cuentan con recursos y reservas certificadas bajo la norma Canadiense 43-101, elaborados por un experto en la materia en el año 2008 que se encuentran en Presa de Jales y que ascienden a 95 millones de toneladas de mineral con contenidos de oro y plata de 0.19 y 39.32 gramos por tonelada respectivamente. En el año 2009 un estudio de Prefactibilidad y otro de Factibilidad en el 2012 y 2015 sobre este mineral elaborados por dos empresas expertas en el ramo, clasificando como Reservas Minables dichos jales, reportando una recuperación de 70% y 62% para oro y plata respectivamente, por lo que después del procesamiento en una nueva planta se obtendrían 10.6 toneladas de oro y 2,443 toneladas de plata.

Adicionalmente, en RDM se cuenta con recursos de mineral de Oro y Plata en sus minas Rosario, El Cristo, Gertrudis y Capula que acumulan un volumen de 1,650,764 de toneladas con leyes de 170 gr/ton de Plata y 0.70 gr/ton de Oro y recursos potenciales de 3,417,222 de toneladas con leyes de 139 gr/ton de Plata y 0.48 gr/ton de Oro.

**Nota 29. Resumen de información financiera por segmento de negocios**

A continuación, se presenta cierta información financiera relativa a los segmentos de negocios de la Compañía. Las operaciones entre segmentos no son significativas.

	2020	2019	2018
Ventas netas:			
Acero.....	\$ 23,832	\$ 43,770	\$ 60,257
Carbón térmico.....	1,522	5,752	5,407
Otros.....	735	1,161	1,127
Total	\$ 26,089	\$ 50,683	\$ 66,791
Pérdida neta del año consolidada:			
Acero.....	\$ (11,904)	\$ (5,838)	\$ 1,255
Carbón térmico.....	(4,923)	(916)	(1,389)
Otros.....	(411)	(462)	(542)
Total	\$ (17,238)	\$ (7,216)	\$ (676)
Depreciación y amortización (1):			
Acero.....	\$ 3,215	\$ 3,218	\$ 3,174
Carbón térmico.....	535	834	910
Otros.....	229	135	127
Total	\$ 3,979	\$ 4,187	\$ 4,211
Pagos de adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo:			
Acero.....	\$ 181	\$ 1,141	\$ 2,087
Carbón térmico.....	43	62	183
Otros.....	5	41	62
Total	\$ 229	\$ 1,244	\$ 2,332

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Productos financieros:</b>			
Acero.....	\$ 62	\$ 171	\$ 103
Carbón térmico.....	8	25	8
Otros.....	1	8	22
<b>Total</b>	<b>\$ <u>71</u></b>	<b>\$ <u>204</u></b>	<b>\$ <u>133</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>			
Acero.....	\$ 4,180	\$ 3,081	\$ 1,841
Carbón térmico.....	99	114	163
Otros.....	131	39	22
<b>Total</b>	<b>\$ <u>4,410</u></b>	<b>\$ <u>3,234</u></b>	<b>\$ <u>2,026</u></b>

(1) Incluye \$146, \$443 y \$475 de amortización en 2020, 2019 y 2018, respectivamente.

La información financiera del segmento otros incluye las operaciones de RDM, BAZTAN, las minas de cobre de AHMSA Steel Israel y AqWise Water Technologies, LTD (50.1% de participación), que se dedica al desarrollo de tecnología para el tratamiento de aguas residuales.

La participación en resultados de la asociada LCD corresponde al segmento acero.

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 del total de ventas netas, el 96%, 92% y 89%, respectivamente, corresponde a ventas nacionales y el 4%, 8% y 11%, respectivamente, son de ventas al extranjero.

**Nota 30. Compromisos y contingencias**

I) Compromisos

a) Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$110, US\$118 y US\$134 millones de dólares, respectivamente, derivados de los proyectos de inversión.

b) La Compañía celebra contratos de prestación de servicios con asesores externos, que en algunos casos los honorarios son en base al éxito de la operación. Al 31 de diciembre de 2020 los compromisos contraídos ascienden a US\$8 millones de dólares.

c) Al 31 de diciembre de 2020, se tienen compromisos contraídos aproximadamente por US\$213 millones de dólares para 2021, derivados de compras de materia prima.

II) Contingencias

a) Créditos fiscales:

En abril de 2019, MINOSA fue notificada de un crédito fiscal en relación con el ejercicio fiscal 2014, por la cantidad de \$10,182, el cual incluye Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Participación de los Trabajadores en las Utilidades por un total de \$4,563, más \$5,619 de accesorios. En junio de 2019 MINOSA presentó un recurso de revocación en contra de dicho crédito y se encuentra a la espera de su resolución. En opinión de la administración, basada en la de sus asesores legales, el rechazo de deducciones por parte de la autoridad no tiene un sustento legal y resulta totalmente improcedente además de que representan el 60% del total de deducciones de dicho ejercicio fiscal.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018 se tienen \$692, \$610 y \$575 (valor histórico) de créditos fincados por diversas dependencias gubernamentales, mismos que se encuentran en litigio por parte de la Compañía.

La Administración, basada en la opinión de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones y/o jurisprudencias favorables, estima que la posible obligación que finalmente pudiera resultar no representará una salida de recursos económicos.

**b) Adeudos de impuestos, derechos y contribuciones de seguridad social vencidos:**

Al 31 de diciembre de 2020 se adeudan impuestos federales, contribuciones de seguridad social y derechos de minería y agua vencidos los cuales generan actualización y recargos. La Compañía está en proceso para su pago diferido o solicitud de convenio para pagar en parcialidades. El saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 es de \$2,484 mismos que se presentan en el rubro de impuestos por pagar a corto plazo.

c) AHMSA mantiene convenios voluntarios de protección al ambiente con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente ("PROFEPA"); en ellos se establecen actividades que AHMSA debe cumplir en materia de control de la contaminación. Al 31 de diciembre de 2020, el monto estimado de inversión para el cumplimiento total con la legislación ambiental es de US\$176 millones de dólares los cuales incluye proyectos para el control de las emisiones a la atmósfera, la limpieza de agua, principalmente. Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de implementación y otros han sido convenidos pero están rezagados en su programa de inversión original, por lo que la PROFEPA pudiese realizar procedimiento+9s de inspección y en su caso establecer sanciones por los convenios no cumplidos.

Con fecha 4 de febrero de 2015 AHMSA firmó convenio marco con la PROFEPA en el cual se estableció un compromiso de inversión para equipos de control de emisiones en ciertos departamentos de la Compañía, con un valor de USD\$65 millones de dólares con vigencia al 2018 (mismos que están incluidos en los 176 millones de dólares, del párrafo anterior). Dicho convenio se cumplió en parte de las inversiones y el resto fueron solicitadas y aprobadas en nuevo plazo ante la SEMARNAT junto con la actualización de la Licencia ambiental Única (LAU), que se menciona en el siguiente párrafo.

En diciembre del 2017, para cumplir con la normatividad ambiental aplicable en los términos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se lleva a cabo la actualización de la LAU para incluir nuevas áreas operativas como las plantas de generación de energía, línea de normalizado, entre otros, y solicitando además la ampliación de plazos de condicionantes de inversión y de los proyectos del convenio marco que no fueron concluidos, en la cual SEMARNAT resuelve y autoriza ampliar al año 2021 los plazos de cumplimiento de 14 condicionantes estipuladas en esta licencia, mismas que representan una inversión estimada de USD\$154 millones de dólares en proyectos de control de emisiones al aire. En 2018 las inversiones ejecutadas fueron de USD\$10 millones de dólares, quedando pendientes USD\$144 millones de dólares para el cumplimiento total de todos aquellos proyectos pendientes de realización, con excepción de los relacionados con el uso, manejo, disposición y descarga de agua

Es importante señalar que la LAU no incluye o autoriza los proyectos relacionados con el uso y manejo del agua, sin embargo estas se encuentran bajo el proceso de auditoría voluntaria con PROFEPA, cuyo monto de inversión estimada es de USD\$21 millones de dólares, más USD\$12 millones de dólares de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y de los que ya se han erogado USD\$1.1 millones de dólares, teniendo un monto de inversión total pendiente en proyectos para el uso, manejo, disposición y descarga de agua de USD\$32 millones de dólares aproximadamente.

Adicionalmente derivado de la inspección extraordinaria que realizó PROFEPA en 2010 a cinco departamentos y en cuatro diferentes temas, mismos que fueron emplazados para el cumplimiento de las observaciones anotadas por la autoridad, a la fecha, de los 20 procedimientos administrativos en contra, 19 se han concluido y



**ALTOS HORNOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

cerrado satisfactoriamente, quedando únicamente 1 abierto en el tema de atmósfera en Coquizadora 1, que a la fecha se está en espera de la resolución respectiva. Cabe aclarar que el no cumplimiento de los programas y compromisos presentados en las resoluciones, ocasionaría una reincidencia dando motivo a un cierre parcial o total de las instalaciones de los departamentos inspeccionados por PROFEPA.

Asimismo, por sus operaciones mineras la Compañía se encuentra sujeta a las disposiciones contenidas en Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la cual establece que todo daño ecológico causado debe ser subsanado. Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, se tiene registrada una provisión por \$254, \$263 y \$249, respectivamente, relativo a la rehabilitación del daño ecológico causado por sus desarrollos y preparaciones de minas de acuerdo con lo establecido en dicha Ley y sus correspondientes permisos.

Por otra parte, en lo que respecta al programa de Industria Limpia promovido por la PROFEPA mediante la aplicación de auditoría ambiental por auditores certificados, al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con 36 unidades operativas dentro de este programa de "Industria limpia" de las cuales; 18 cuentan con "Certificado de Industria Limpia" vigente, 14 departamentos con convenio de obras y actividades en ejecución vigente y 4 en proceso de elaboración del reporte de auditoría y plan de acción para convenir con la autoridad.

Al Cierre de 2019, 18 unidades operativas con Certificado Vigente, 15 con convenio de obras y actividades en ejecución vigente 3 en proceso de elaboración del reporte de auditoría y plan de acción para convenir con la autoridad.

Al Cierre 2020, 10 Unidades operativas con Certificado En trámite, 15 con convenio de obras y actividades en ejecución 3 en proceso de elaboración del reporte de auditoría y plan de acción para convenir con la autoridad.

d) En MINOSA existen ciertos litigios relacionados con terceros afectados por las operaciones mineras. En opinión de la Administración de la Compañía, basada en la de sus asesores legales y con el antecedente de que en algunos casos ya existen resoluciones favorables, se espera que la posible obligación no exija la salida de recursos económicos.

e) En los últimos meses diversos proveedores de bienes y servicios han presentado demandas en contra de la Compañía exigiendo pago de sus adeudos vencidos. A la fecha están en el proceso legal correspondiente.

**Nota 31. IFRS nuevas y modificadas que son efectivas para los ejercicios y periodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2021**

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

IFRS 17	<i>Contratos de Seguro.</i>
IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.</i>
Modificaciones a IFRS 3	<i>Definición de un negocio.</i>
Modificaciones a IAS 1 e IAS 8	<i>Definición de materialidad.</i>
Marco Conceptual	<i>Marco Conceptual de las Normas IFRS.</i>
Enmienda a la IFRS 9, IAS 39 y la IFRS 7	<i>Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.</i>

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

***IFRS 17 Contratos de Seguro***

La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 Contratos de seguro.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los periodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los periodos de reporte que inicien en o después del 1 de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Compañía aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

***Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto***

Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Compañía prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

**ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

***Modificaciones a IFRS 3 Definición de un negocio***

Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer periodo de reporte comenzado en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

***Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 Definición de materialidad***

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para periodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

***Marco Conceptual de las Normas IFRS***

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La aplicación de las modificaciones no tuvieron efectos significativos en la información financiera de la Compañía.

ALTOS HORNOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

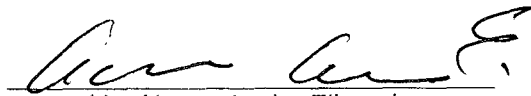
**Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.**

En septiembre de 2019, el IASB emitió el documento Interest Rate Benchmark Reform (enmiendas a la IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7). Estas enmiendas, modifican requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas, para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que la cobertura de ítems o instrumentos afectados por la actual tasa de interés de referencia sea modificada como resultado de las reformas en marcha de la tasa de interés de referencia.

Estas modificaciones no son relevantes para la Compañía debido a que no aplica contabilidad de cobertura.

**Nota 32. Aprobación de los estados financieros consolidados**

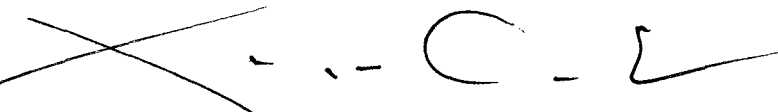
Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 2 de julio de 2021 por el Consejo de Administración, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.



Lic. Alonso Ancira Elizondo  
Presidente del Consejo de  
Administración



Ing. Luis Zamudio Michielsen  
Director General



Lic. Jorge Ancira Elizondo  
Director General Adjunto de  
Administración y Finanzas



C.P. Ariel Martínez Cruz  
Director de Contraloría y Sistemas